INFORME TÉCNICO

No 5

JUNIO 16 AL 15 DE JULIO DE 2024

CONTRATO N° SMA-CD-073-2024

DMI GUARDABOSQUES
APU HUMEDAL DITAIRES

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

2024

EQUIPO DE TRABAJO GUARDABOSQUES Y APU DITAIRES ITAGUI

Supervisor
Jhon Edward Saldarriaga Ortiz

Coordinadora Administrativa y Operativa Guardabosques
Erika Yesenia Ríos Gallo- Técnica Monitoreo Ambiental

Equipo técnico Guardabosques

Sharon Vanessa Cerquera Mejía
Ingeniera Ambiental

Diego Andrés Duque
Ingeniero Ambiental

Nataly Gallo Román
Ingeniera Ambiental

Juan Camilo Quintero Echeverri
Ingeniero Ambiental
Esp. Gestión Ambiental

Oriana Muñoz Úsuga
Ingeniera Agropecuaria
Esp. Gestión Ambiental

Leidy Agudelo Muriel
Tecnóloga en Administración de empresas agropecuarias

Santiago Zuluaga Pareja
Tecnólogo en producción agropecuaria ecológica

Auxiliares Guardabosques
Maicol González Román
Carlos Humberto Gutiérrez Calle

GUARDABOSQUES DMI

OBJETIVO GENERAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA LÍNEAS ESTRATÉGICAS: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, GESTION DEL RECURSO AIRE, SUELO Y AGUA, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES, APU Y - PGIRS

CONTENIDO

1. Introducción
1.1. Elaborar un plan de trabajo delprograma guardabosques
1.2. Programar actividadesmediante cronograma mensual
1.3. Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI-Control ambiental
1.4. Acompañar la secretaria demedio ambiente en los procesos socio ambientales y en la socialización de uso eficiente, manejo del agua, la protección de especies de fauna y flora, y del Plan de Manejo DMI a la comunidad engeneral, usuarios de acueductos veredales
1.5. Socializar a la comunidad beneficiada de los acueductos veredales del corregimiento El Manzanillo, la evaluación ambiental sobre las zonas de influencia de las bocatomas
1.6. Apoyar a la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales
1.7. Apoyar la Secretaría de Medio Ambiente en actividades degestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo del DMI

ANEXOS

2. Lista de asistencias a los talleres de Socialización de uso eficiente y manejo del aguay de la Socialización del Plan de Manejo DMI, a las comunidades en general, usuarios de acueductos veredales y propietarios que tengan afloramientos al interior de sus predios en los formatos establecidos, igualmente utilizar los formatos de calidad establecidos en el municipio.
2.1. Base de Datos en Excel con la información de los actores que participaron de la Socialización que debe contener los siguientes datos de cada participante: Nombres y Apellidos completos, documento de Identidad, número de teléfono (celular o fijo), Dirección completa (Ejemplo Vereda- paraje o Sector), en el formato establecido para talfin
2.2. Documento que contenga las medidas de manejo establecidas a partir de la evaluación ambiental de las zonas de influencia de las bocatomas de agua de los acueductosveredales
2.3. Base de Datos en Excel con los registros de la fauna silvestre avistada mediante el uso de las cámaras de monitoreo, conteniendo. fecha y hora de avistamiento, coordenadasdel punto de avistamiento, especie registrada, número de individuos
2.4. Geodatabase con la información georefenciada en campo
2.5. Reunión de equipo

1. INTRODUCCIÓN

Componente estratégico Del DRMI

Dentro de la actualización del documento técnico analizado por la profesional guardabosques Nataly Gallo y compartido hacia el equipo guardabosques. socializó sobre las detarminantes ambientales ya ; que existen unas lineas estrategicas del programa, que nos dan partes de las herramientas a trabajar en las labores a dentro del distrito de manejo integrado divisoria valle de aburra rio cauca, la cual vemos la necesidad de co partirlo en el informe genearl del programa de guardabosques las cauales estan estipuladas así:

Líneas estratégicas	**Componente estratégicoProgramas**
Nuestros ecosistemas estratégicos	Investigación para el conocimiento del área protegida
	Restauración de los bosques y de los servicios ecosistémicos asociados
Agua para la vida	Contribuyendo al saneamiento y la sostenibilidad del agua
Hábitos de vida sostenible	Creación de entorno y hábitos económicos sostenibles
	Implementación de incentivos económicos para la conservación en las áreas de importancia ambiental dentro del DRMI
Uso y aprovechamiento sostenible	Gestión del riesgo
	Sistemas productivos sostenibles
Administración y manejo con criterios de gobernanza	Participación y educación ambiental para la preservación y la producción sostenible
	Fortalecimiento de la gobernanza en el territorio

- Evaluación y monitoreo de los bosques andinos, el páramo de las Baldías y las especies de flora.
- Inventario y monitoreo de fauna en especial de las especies VOC.
- Restauración de hábitats estratégicos para la conservación de especies.
- Mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico con énfasis en el recurso hídrico.
- Fortalecimiento de la capacidad organizativa de las juntas administradoras de acueductos veredales y cultura de protección del recurso hídrico.

- Promoción y fortalecimiento de hogares ecológicos y los procesos ecoturísticos en los territorios del DRMI DVARC.
- Protección del patrimonio cultural, arqueológico y geológico.
- PSA y adquisición de predios.
- Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
- Implementación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas bajo sistemas silvopastoriles y /o agroforestales, en la zona de uso sostenible.
- Porcicultura sostenible
- Minería con responsabilidad ambienta
- Educación, comunicación y participación para el desarrollo sostenible
- Conformación de una mesa de trabajo y construcción conjunta con los actores del DRMI
- Guardabosques

Valores objeto de conservación (VOC) Itagüí posee poblaciones especiales como el felino, especie sombrilla de indicadores de conservación en buen estado

ID	Escala	Filtro	Grupo
1	**Ecosistemas**	Grueso	Ecosistemas de páramo, subpáramo y bosque andino
2	**Comunidades**	Grueso	Magnoliaceae
3		Grueso	Felidae
4	**Poblaciones, especies**	Fino	Palmas de cera (género *Ceroxylon*)
5		Fino	Venado *(Mazama Rufina)*
6		Fino	Churrín o tapaculo *(Scytalopus stilesi)*
7		Fino	Cacique candela *(Hypopyrrhus pyrohypogaster)*
8		Fino	Ranita antioqueña *(Hyloscirtus Antioquia)*



Figura 111 Hyloscirtus Antioquia.


Figura 104 Leopardus tigrinus.


Figura 109 Scytalopus stilesi.


Figura 108 Mazama Rufina.

1.1 Elaborar un plan de trabajo del programa Guardabosques Para iniciar el contrato del programa de guardabosques se exige por parte de la empresa contratante un plan de trabajo; este documento debe contener la descripción del proceso con el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica, el cual se presenta al inicio del contrato para su aprobación por la supervisión de la cual está encargada un funcionario público profesional universitario de la Secretaría de Medio Ambiente.



Señores.
Municipio de Itagüí.
Secretaria de Medio Ambiente.

Asunto: Presentación de Propuesta del plan de trabajo del equipo Guardabosques 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS: GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS, GESTION DE RECURSO AIRE, SUELO Y AGUA; ASI COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES APU Y - PEGIRS

Tiempo de ejecución: Diez (10) meses y Quince días (15)

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. **Elaborar un plan de trabajo del programa guardabosques.**

 Este documento, deberá contener la descripción del proceso con el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica, el cual debe ser presentado al inicio del contrato y aprobado por la supervisión.

2. **Programar actividades mediante cronograma mensual**

 Programar actividades mediante cronograma mensual en el cual se definan los recorridos y actividades a realizar durante el mes.

3. **Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI.**

 - Realizar la inspección periódica de los predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI
 - Brindar apoyo en alertar a Corantioquia y al municipio u otras entidades competentes de las instituciones más apremiantes en cuanto a cuidados y de los predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí
 - Ser medio de enlace entre la corporación, el municipio en la territorial y en la Subdirección de ecosistemas para apoyar la administración del área protegida DMI y los predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí.
 - Acompañar y apoyar a funcionarios de Corantioquia, municipio u otras entidades en puntos estratégicos del área protegida y predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí, mediante recorridos en toda el área, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad a:

 ✓ Captación ilegal de aguas.
 ✓ Invasión de bovinos en áreas de reserva.
 ✓ Talas y quemas.
 ✓ Caza de fauna silvestre.
 ✓ Colecta de flora.
 ✓ Minería.
 ✓ Invasiones.
 ✓ Construcción de viviendas.
 ✓ Reportar la ejecución de actividades que no estén permitidas en el ecosistema.

 - Realizar el reporte oportuno a las oficinas territoriales y a la administración municipal de situaciones no permitidas en el área protegida y en predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí, tales como quemas, reporte de construcciones, tala de bosque natural, extracción de fauna y flora silvestre, apertura de vías, entre otras intervenciones, especialmente reguladas en el Plan de Manejo del área protegida de acuerdo a las orientaciones que entrega la Corporación para tal fin.
 - Inspeccionar periódicamente el estado de los predios de la Corporación y predios públicos ubicados al interior del área protegida y predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí, realizando los reportes respectivos; incluyendo los bienes públicos materiales, tales como viviendas, caminos, vallas, estaciones de cercos, maderas, etc. que hacen parte de la infraestructura y estructura ecológica de las áreas protegidas; en caso de observar deterioro de los mismos deberá hacer el reporte oportuno con la supervisión.
 - Acompañar a las entidades institucionales pertenecientes al municipio de Itagüí que soliciten alguna actividad en la jurisdicción del área protegida del Municipio y predios que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí
 - Orientar los recorridos programados a los predios (senderos ambientales) sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los mismos, para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general, lo más clara posible.

4. **Acompañar a la secretaria de medio ambiente en los procesos socioambientales y en la socialización de uso eficiente del agua, la protección de especies de fauna y flora y del plan de manejo DMI a la comunidad en general, usuarios de acueductos veredales.**

 - Apoyar como mínimo dos veces al mes, actividades donde se socialicen las áreas de importancia estratégica, áreas que surten acueductos veredales y planes de manejo de las áreas protegidas y/o se participe en jornadas de educación ambiental con diferentes tipos poblacionales. Toda actividad que requiera de reuniones o la realización de talleres, contará con el listado de asistencia donde se especifique el beneficiario, la cédula, dependencia/ cargo, correo electrónico. Además, deberá contar con un registro fotográfico de las actividades desarrolladas.
 - Socialización y apoyo de los trámites legales a las comunidades cercanas a las zonas de interés estratégico que surtan acueductos veredales, tales como permisos de vertimiento, concesión de aguas, etc.
 - Socialización a la comunidad cercana a cada uno de los acueductos que surten acueductos veredales, en el uso eficiente del agua, el manejo adecuado de residuos y vertimientos.
 - Socialización con los propietarios de los predios privados que tengan afloramientos, para desarrollar actividades de preservación y conservación y ofertar posible vinculación a los programas de pago por servicios ambientales PSA).
 - Apoyar en la elaboración de material para la divulgación sobre las áreas de importancia estratégica, protección de áreas que surten acueductos veredales, áreas protegidas mediante elementos comunicacionales, volantes, cartillas entre otros.
 - Socializar y promover el cuidado de las especies de fauna y flora presentes en el ecosistema estratégico, especialmente aquellas especies que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que son objetos de conservación de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental del DMI.

Varias páginas
Aleja la vista en el documento para que pueda ver dos páginas en la ventana.

 - Socializar a la comunidad socializada de los acueductos veredales, los resultados de la evaluación ambiental y sus respectivas medidas de prevención y mitigación.
 - Sensibilizar a la comunidad beneficiada sobre la importancia del cuidado del recurso hídrico como parte fundamental para el desarrollo y subsistencia de los seres vivos

6. **Apoyar la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de la fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.**

 - Realizar instalación de cámaras de monitoreo en puntos estratégicos al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.
 - Realizar seguimientos de especies encontradas a través de la elaboración de base de datos con: Fecha y hora de avistamiento, coordenadas del punto de avistamiento, especies registrada, número de individuos.
 - Registrar la ubicación de la información recolectada en campo y generar mapas temáticos donde se evidencie la presencia de las especies registradas.

7. **Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en Actividades de gestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo DMI**

 - Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en las labores de gestión para la postulación ante la corporación de predios para obtener el certificado de viabilidad ambiental.
 - Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la evaluación ambiental de los predios que sean adquiridos para la protección de las fuentes abastecedoras de los acueductos veredales, identificando las necesidades y/o medidas de mantenimiento y mejoramiento ambiental de los mismos.
 - Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la evaluación de las labores de mantenimiento de predios públicos que surten acueductos veredales.
 - Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la evaluación y revisión del documento para la actualización del plan de manejo DMI.
 - Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente para la respuesta a denuncias de quejas o en el suministro de información relacionada con predios que surten acueductos veredales y demás áreas protegidas.
 - Identificación de riesgos que puedan afectar el normal funcionamiento de los acueductos veredales, incluyendo los sistemas de captación y conducción, de identificarse amenazas se deben informar de inmediato a la autoridad municipal y CORANTIOQUIA.
 - Informar y verificar de inmediato la existencia de los incendios forestales y demás casos imprevistos que surjan dentro de la zona. Para ello se tendrá también en cuenta las columnas de humo observadas en la distancia o reportadas por las comunidades.
 - Detectar y avisar sobre la presencia de fuego, como apoyo a las alcaldías y otros organismos de atención en su labor de primeros respondientes ante la presencia de un incendio forestal, De Acuerdo con la Estrategia de corresponsabilidad social en la lucha contra incendios forestales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - Reportar movimientos de animales que les llamen la atención debido a un evento como tala, quemas, invasión, entre otros. Esto contribuye para identificar las especies que se deben priorizar a la hora de valorar los permisos de estudios previos a las licencias y a la atención de desastres.
 - Apoyar el monitoreo de drenajes y taludes para identificar posibles amenazas que puedan afectar los acueductos veredales, poblaciones y ecosistemas cercanos. De identificarse alguna posible amenaza o posibles movimientos en masa, esta debe ser comunicada a la autoridad municipal y a Corantioquia.
 - Aprovechando los recorridos de campo deberá hacer monitoreo de lugares que sean susceptibles de deslizamientos o de represamientos. En corrientes de agua que surten acueductos veredales en áreas estratégicas y protegidas.
 - Apoyar las acciones de búsqueda, rescate, primeros auxilios u otra actividad relacionada dentro de los ecosistemas estratégicos y el área protegida que esté a su alcance.
 - Reportar la existencia o presencia de algunas especies invasoras como el ojo de poeta, extraña o marcada, informar sobre su presencia. En caso de ser necesario el control alguna de estas especies se hará en coordinación con la corporación y/o administración municipal.

NOTA 1: Las anteriores descripciones de las actividades no siempre se realizan, ya que muchas son por demanda o en algunos de los casos se pueden o no presentar, por lo tanto siempre se deben de tener en cuenta como acciones a liderar, las siete (7) actividades generales que soportan el objeto contractual, ya que estas se realizan o contemplan durante los recorridos de campo o en la inspección de predios institucionales y de la Corporación y de predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí.

NOTA 2: Durante la ejecución del contrato, la supervisión o el ordenador del gasto durante el seguimiento, tendrán la facultad para modificar actividades o productos de acuerdo a la necesidad real de ejecución SIEMPRE Y CUANDO se sustente este cambio de actividad o ítem por otro que esté dentro de las actividades previstas en estudios previos aumentando o disminuyendo la cantidad sin que altere el valor del contrato para generarse adición, esta modificación de actividad no genera MODIFICACIÓN AL CONTRATO y debe constar en acta de seguimiento a supervisión.

RESULTADOS

1. Documento que integra el plan de trabajo con la descripción del proceso y el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica.
2. Entregar un cronograma mensual que defina recorridos y actividades a realizar acorde con el plan de trabajo propuesto.
3. Presentar de forma mensual un informe en medio físico y digital que consolide las actividades acordes al plan de trabajo que se establezca.
4. La lista de asistencia a los talleres de Socialización de uso eficiente y manejo del agua y de la Socialización del Plan de Manejo DMI, a las comunidades en general, usuarios de acueductos veredales y propietarios que tengan afloramientos al interior de sus predios en los formatos establecidos, igualmente utilizar los formatos de calidad establecidos en el municipio.

1.2 Programar actividadesmediante cronograma mensual

ITAGÜÍ 16 JUNIO AL 15 JULIO	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE GUARDABOSQUES																														
2024	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI.			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x			x		x						x					x
Socializar a la comunidad beneficiada de los acueductos veredales del corregimiento El Manzanillo, la evaluación ambiental sobre las zonas de influencia de las bocatomas y del DRMI					x																						x				
Apoyar la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de la fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales. Instalación de Cámaras											x								x												
Reunión de guardabosques																					x										
Trabajo de oficina														x														x			
Atención a usuarios																							x		x						
Acompañamiento Socioambiental		C	x	xx		x	x				x																				
Control de especie invasora Ojo de Poeta				x																					x						
Recorridos Guiados – Socialización									x		x				x	x										x				x	

16 día Del Padre/Compensatorio. 17 acompañamiento Instituto de cultura, 18 Acompañamiento Bienes y Guías ambientales APU,02 julio socialización concejo municipio de la estrella,23-24-25 Recorrido Guiado María Josefa Escobar

1.3 Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI-Control ambiental

Hasta la fecha del 15 de JULIO 2024 se han realizado 85 control y vigilancia

17 junio 2024 Control y Vigilancia Predio municipal El Porvenir. Se realiza inspección, desde la Vereda el Pedregal, analizando estados de predios públicos y privados que abastecen acueductos veredales, sin encontrar novedad, se revisa estados de señaléticas, en las líneas divisorias del predio municipal y la vereda el reposo de belén alta vista Medellín, cobertura sin alteración en el momento de la visita, se pasa por el acueducto del porvenir.



Línea divisoria Itagui -Medellín



Camino hacia el acueducto



Recorrido hacia el porvenir/ Sector Los Florianos parte alta de los Gómez

19 junio 2024 Control y vigilancia predio municipal el Manzanillo, Corantioquia y el Porvenir -Se realiza control a la cuenca de la quebrada la estrada, analizando estado del afluente, pasos de servidumbre, evidenciando un avance de aumento hídrico por temporada de lluvias.

-Se hace vigilancia a la cobertura vegetal parte alta del predio CORANTIOUIA, senderos, pasos de servidumbre, se hace instalación de cámaras de monitoreo.

-En el porvenir se evidencia, linderos en buenos estados, las siembras, con falta de mantenimiento, se evidencia punto de quema controlada de residuos sólidos, paso de servidumbre de la cancha inundada.



El Manzanillo, quebrada la Estrada



Paso de linderos Manzanillo



Captación acueducto veredal el Pedregal



Paso de servidumbre los Mejía



Cobertura vegetal CORANTIOQUIA



Linderos predio El Porvenir





Revisión de linderos predio el Porvenir **Paso de servidumbre hacia el Porvenir**

21 junio Control y Vigilancia Predio municipal el manzanillo. Se realiza mantenimiento al sendero interpretativo, se dialoga con la comunidad aledaña al predio, para verificar el estado de las buenas prácticas del compostaje al señor juan. Habitante de la vereda el pedregal.





Sendero Interpretativo que va hacia el pico Manzanillo





Finca Villa Esperanza- Vereda el Pedregal

21 junio 2024 Control y Vigilancia Predio municipal Olivares, Loma de los Zuleta. Se hace seguimiento a la demolición de la casa en los Olivares, se recomienda terminar la demolición por parte de atención al riesgo. Se hace mantenimiento al camino del costado derecho que va hacia la parte de atrás de la casa, se pone cinta de no pasar al camino del costado izquierdo con el fin de facilitar el crecimiento natural del camino deshabilitado. Se verifica estado de linderos en los Zuleta.





Camino hacia la antigua casa Olivares **Predio Municipal Olivares**





Linderos predio municipal Loma de los Zuleta

24 junio 2024 Control y Vigilancia Predio Loma de los Zuleta. Se realiza control en el sector don URIEL costado derecho de la vereda verificando pasos de servidumbre y estados de alambrado, verificando su buen estado en el momento de la visita.





25 junio 2024 Control y Vigilancia Predio municipal Manzanillo.

Se realiza control y vigilancia al predio público colindante con la familia Dávila. Se revisa estados de cobertura vegetal, linderos, pasos de servidumbre encontrándolos en el momento de la visita en buen estado. Se dialoga con comunidad y se le informa de las determinantes ambientales del DRMI. También se hace Atención a solicitud realizada a los encargados del acueducto AVACO y CUMA, ambos ubicados en la vereda Los Olivares, debido a la preocupación por el derribamiento de árboles. Se procede a realizar informe de control ambiental de atención a usuarios.



Predio municipal Manzanillo



Dialogo con la comunidad





Informe AVACO: Atención a solicitud realizada a los encargados del acueducto AVACO y CUMA, ambos ubicados en la vereda Los Olivares, debido a la preocupación por el derribamiento de árboles.

Fecha de llegada: 25 de junio de 2024

Hora de llegada: 12:20 p.m.

Antecedentes: No se tienen reportes previos

Situación encontrada: El día 25 de junio del año 2024, el equipo de guardabosques de la ciudad de Itagüí, realizó atención a los administradores de los acueductos AVACO y CUMA, ambos ubicados en la vereda Los Olivares, los cuales manifestaron la preocupación por el posible derribamiento de árboles y caída de guaduas es zona de influencia de las plantas de tratamiento de aguas y la quebrada Los Olivares.

Se observó que los individuos de la especie pisquín (*Alvizia sp*), aparentemente presentan riesgo de caída, debido a su inclinación, gran tamaño y aparente inestabilidad del suelo. Respecto a la guadua, se sugiere realizar entresacas y mantenimiento preventivo para evitar cualquier tipo de riesgo que pueda generar daños en las instalaciones de los acueductos.



Fotografía 1 *Árbol cercano a la infraestructura de la planta*



Fotografía 2 *Pisquin con aparente riesgo de caida*



Fotografía 3 *posible caída de guadua*

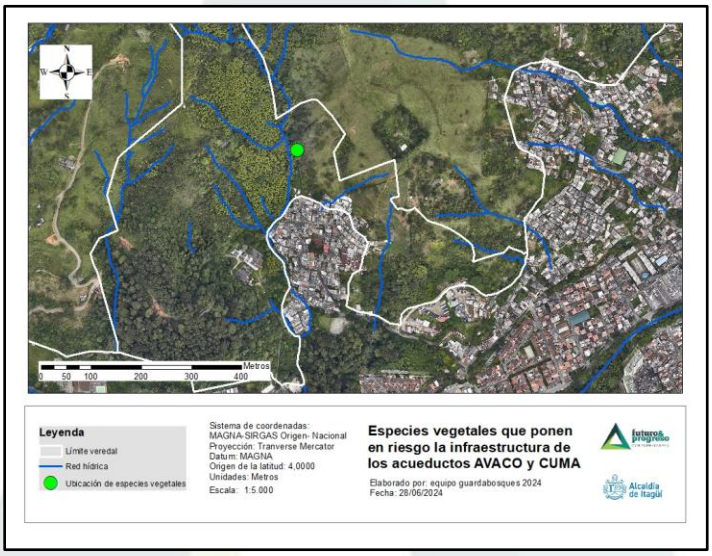


Fotografía 4 *Caída de guadua y posible derribamiento de árboles*

A continuación, se puede observar el punto donde se identificaron las especies vegetales que representan una amenaza al interior de los acueductos AVACO y CUMA, tomado mediante coordenadas geográficas en campo:

Vivienda	Descripción	Latitud	Longitud
1	Especies vegetales que ponen en riesgo la infraestructura de los	6°10'38.14"N	75°37'16.20"O

	acueductos AVACO y CUMA		



Mapa 1 *Ubicación de especies vegetales que ponen en riesgo los acueductos veredal*

Conclusiones y recomendaciones

- Se debe realizar visita por parte de las entidades encargas como lo son silvicultura para que evalúen el estado de los individuos que generan preocupación. Además, se sugiere acompañamiento de infraestructura para evaluar la necesidad de realidad mantenimiento de la quebrada Los Olivares.
- La presencia en el territorio del equipo de guardabosques es significativa, ya que se pueden alertar o prevenir la ocurrencia de múltiples afectaciones ambientales a las áreas protegidas existentes en el Municipio de Itagüí.
- Se hace indispensable seguir con los procesos de sensibilización y socialización del Plan de Manejo del DMI, haciendo énfasis en las actividades que están permitidas, prohibidas y restringidas.

26 junio 2024 Control y vigilancia predio municipal Santa Lucia. En la vereda el progreso se hace recorrido de verificación del estado del cauce de la quebrada la San Joaquina, evidenciando inadecuada disposición de residuos sólidos, extracción de material mineral. Se hace control y vigilancia a la parte alta del predio público evidenciando nuevas construcciones cerca al predio, se acuerda en volver a realizar la visita con un profesional guardabosques, con el fin de realizar un informe del estado del predio, para enviar información a la secretaria de bienes.



Evidencia de material mineral



Captación sector el progreso





Predio municipal Santa lucia

28 junio2024 Control y vigilancia predio municipal El Manzanillo. Se tenía organizado desde el cronograma, realizar control de la especie invasora ojo de poeta, no se realiza actividad dentro del bosque, por motivos de fuertes lluvias con relámpago. Se procede a realizar control y vigilancia, evidenciando buena cobertura vegetal y bastante humedad en la zona.





Predio municipal Manzanillo

27 junio 2024 Control y Vigilancia predio CORATIOQUIA. Se realiza seguimiento al estado de las señaléticas. Pasos de servidumbre, se recoge residuos en acompañamiento con la comunidad de calle verde.





02 julio 2024 Control y vigilancia Predio municipal Santa Lucia y Manzanillo.
A petición de la secretaria de bienes, se realiza nuevamente la inspección del predio municipal, con la intención de realizar un documento técnico del antes y después de la zona de uso público y privado, de la vereda el progres -**En el recorrido al predio municipal manzanillo** realizamos atención a usuaria Isabel, donde se llena el formulario de visita de control ambiental, por el corte de un brazo de pino patula, ubicado en cercanía de la casa, presentando inclinación en dirección a la casa. Se dialoga con la comunidad.







	INFORME VISITAS CONTROL AMBIENTAL	Código: FO-VC-09
		Versión: 04
		Fecha actualización: 29/08/2022

FECHA: 02 Julio 2024 HORA: 9:43 am

NOMBRE DE LA EMPRESA-REPRESENTANTE LEGAL /PERSONA NATURAL
Isabel Quintana

NIT/C.C: 1007446906 CORREO E: chavela.m@hotmail.com

TELÈFONO FIJO: _____ TELÈFONO MOVIL: 3217591183

DIRECCIÓN: _____

BARRIO: _____ COMUNA/VEREDA: El Pedregal

OBJETIVO DE VISITA:

Control: ___ Seguimiento: x Solicitud Ambiental-PQRDS Nº _____

ASUNTO: Tala de individuo tipo Pino el cual presento inclinación sobre la vivienda

AREAS QUE INTERVIENEN:

1) RECURSO AIRE ☐ 2) RECURSO HIDRICO ☐ 3) RECURSO SUELO ☐

4) RESIDUOS SÓLIDOS ☐ 5) RECURSOS FAUNA ☐ 6) EDUCACION AMBIENTAL ☐

7) RECURSO FLORA ☒

DESCRIPCIÓN: El pino que se encontraba ubicado en cercanias a la casa presento inclinación en dirección a la casa, ocasionando daños menores a la vivienda (Ruptura de tejado). lo que llevó a realizar una tala a este individuo para evitar mas daños en la infraestructura de la vivienda. (Pino Patula)

* Tambien se evidenciaron dos individuos uno del tipo eucalipto ubicado en cercanias a la casa vieja el cual presenta inclinación en dirección a la vivienda y el otro individuo arboreo se encuentra ubicado en la parte de atras de la casa el cual debido a su tamaño, inclinación y cercania a la casa genera preocupación y solicitan realizarle una poda o una tala.

	INFORME VISITAS CONTROL AMBIENTAL	Código: FO-VC-09 Versión: 04 Fecha actualización: 29/08/2022

OBSERVACIONES y/o COMPROMISOS:

La propietaria de la vivienda manifiesta realizar la PQRS correspondiente para solicitar nuevamente las afectaciones que presentan.

FUNCIONARIOS (AS) QUE INTERVIENEN EN LA VISITA:

Diego Andrés Duque Gómez, Oñana Muñoz, Sharon Cerquera.

VISITA ATENDIDA: SI___ No____

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA VISITA:

Isabel Quintana

CARGO O LABOR:

Equipo de Guardabosques.





Se procede a realizar informe del predio santa lucia. Se hace Seguimiento a las construcciones ubicadas en cercanía al perímetro del predio público Santa Lucía.
Fecha de llegada: julio 02 de 2024
Hora de llegada: 9:00 a.m.
Municipio: Itagüí

ANTECEDENTES

El 03 de marzo del 2023 el equipo de guardabosques realizó una visita de control y seguimiento al predio público Santa Lucía, dura esta visita se observó que el terreno colindante con la parte alta del predio público se encuentra parcelado, sin embargo, no se observa inicio de obras de construcción ni remoción de coberturas vegetales.

Respecto al predio público se observó con procesos de regeneración natural de la cobertura anteriormente removida en la parte alta, la estructura de las ventanas y la puerta fueron retiradas, se observó la presencia de enseres como colchones y un sofá sugiriendo la presencia de personas dentro del bien público.

Se anexan fotografías tomadas en campo que evidencian dicha situación.



Fotografía 5 *Parcelación del terreno contiguo al predio público*



Fotografía 6 *Fachada de la finca Santa Lucía*



Fotografía 7 *Enseres dentro de la casa*



Fotografía 8 *Presencia de colchones*



Fotografía 9 *Ladrillos apilados en la parte exterior de la finca*

La situación reportada a esa fecha fue atendida por parte de la alcaldía, realizando los mejoramientos a la infraestructura de la finca y adecuándola para que ésta al día de hoy sea utilizada con fines culturales y educativos por la fundación “El Hormiguero”.

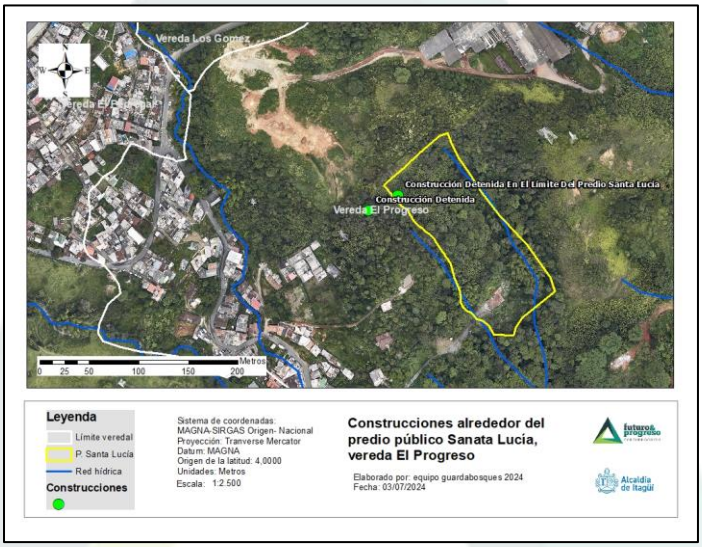
Situación encontrada

El día 02 de julio del año 2024, el equipo guardabosques realizó un recorrido de control y vigilancia por el interior del predio público Santa Lucía ubicado en la vereda El Progreso. Durante este recorrido se hizo seguimiento al levantamiento de algunas construcciones ubicadas en la parte alta del predio pero que actualmente se encuentran detenidas.

Así mismo, se evidenció que, en el lugar hay presencia de varillas y demás materiales que son utilizados para el levantamiento de las columnas al parecer de una vivienda. El equipo de guardabosques procede a tomar el registro fotográfico de lo evidenciado en el lugar de los hechos para posteriormente elaborar un informe

de control ambiental describiendo lo observado durante la visita al predio con el objetivo de evitar que se lleve a cabo cualquier tipo de actividad irregular que pueda afectar el ecosistema y a su vez causar impactos ambientales negativos.

A continuación, en el siguiente mapa se puede observar las coordenadas geográficas correspondiente a la ubicación de las construcciones mencionadas anteriormente.



Mapa 2 *Ubicación de las construcciones*

Evidencias fotográficas

A continuación, se anexan las evidencias fotográficas obtenidas durante la visita:



Fotografía 10 *Presencia de los guardabosques en el lugar de los hechos.*



Fotografía 11 *Construcción 1 en cercanías al predio público.*



Fotografía 12 *Construcción 2 ubicada sobre el perímetro del predio público.*



Fotografía 13 *Adecuación del terreno.*

Afectaciones ambientales

- Las construcciones que no cuentan con los permisos otorgados por la autoridad, pueden llevar a la tala indiscriminada de árboles y la remoción de vegetación. Esto no solo reduce la biodiversidad, sino que también puede causas un desequilibrio al ecosistema local afectando a las especies que dependen de esos hábitats para su supervivencia.
- Algunos materiales que se utilizan durante la construcción pueden filtrarse en el suelo y contaminar las fuentes de agua si no se gestionan correctamente. Además, los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) también generar impactos negativos al suelo, afectando su fertilidad y capacidad para sustentar la vida vegetal.
- En el momento en que se cambia la topografía del terreno para llevar a cabo una construcción, es posible que se alteren los patrones naturales del drenaje, aumentando los riesgos de erosión del suelo, lo que a su vez se puede convertir en deslizamientos de tierra.
- La construcción genera una gran cantidad de residuos que, si no se manejan adecuadamente, pueden convertirse en una problemática ambiental.

Recomendaciones y conclusiones

- Es necesario que las entidades municipales competentes continúen con las acciones de control de aquellas construcciones que no poseen permisos para su desarrollo, ya que así evitamos afectaciones a nivel ambiental y

generación de posibles riesgos tanto financieros como estructurales ante la irregularidad de las viviendas.

- Continuar con las labores de control y vigilancia dentro de los predios públicos con el objetivo de evitar que se generen impactos ambientales negativos debido principalmente a las actividades de carácter antrópico.
- Es fundamental obtener los permisos necesarios y seguir las normativas ambientales para minimizar estos impactos y así promover una construcción sostenible. *(informe realizado por el profesional guardabosques Juan Camilo Quintero Echeverry)*

03 julio 2024 Control y vigilancia predios públicos Olivares y Loma de los Zuleta. Se verifico el estado de la cobertura vegetal y de los cercos, en el recorrido se hace la desinstalación de 3 cámaras de monitoreo al interior de los predios Loma de los Zuleta y Olivares. **Control y vigilancia Predio Publico Manzanillo** Se verificó el estado de las guaduas plantadas al interior de dicho predio, evidenciando que se encuentran en buen estado y sin cortes. A su vez se revisó el estado de cobertura vegetal y de cercos. **Atención a usuarios** en la vereda el pedregal donde el señor Pedro Dávila por corte de Guaduas al interior de su predio el cual es colindante con el predio público El Manzanillo.





Dessitalación de camaras de monitoreo Olivares



Predio municipal Olivares



Vereda el Pedregal parte alta





Guadua encontrada, predio privado **revisión de linderos Manzanillo**

	INFORME VISITAS CONTROL AMBIENTAL	Código: FO-VC-09 Versión: 04 Fecha actualización: 29/08/2022

FECHA: 03/07/24 HORA: 9:00

NOMBRE DE LA EMPRESA-REPRESENTANTE LEGAL /PERSONA NATURAL
PEDRO DAVILA

NIT/C.C: _____ CORREO E: _____

TELÈFONO FIJO: _____ TELÉFONO MOVIL: 3105985843

DIRECCIÓN: VEREDA EL PEDREGAL

BARRIO: _____ COMUNA/VEREDA: _____

OBJETIVO DE VISITA:

Control: ___ Seguimiento: ___ Solicitud Ambiental-PQRDS Nº X

ASUNTO: CORTE DE GUADUA

AREAS QUE INTERVIENEN:

1) RECURSO AIRE ☐ 2) RECURSO HIDRICO ☐ 3) RECURSO SUELO ☒

4) RESIDUOS SÓLIDOS ☐ 5) RECURSOS FAUNA ☐ 6) EDUCACION AMBIENTAL ☐

7) RECURSO FLORA ☐

DESCRIPCIÓN SE REALIZA VISITA AL PROPIETARIO DEL PREDIO PRIVADO DONDE REPORTARON CORTE DE GUADUA EL MENIFIESTA QUE DICHA ESPECIE SE ENCONTRABA YA DE HOJA SECA Y CON TENDENCIA A CAER, SE COMPROMETE A SOLICITAR PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL. PARA UNA PROXIMO CORTE

Página 1 de 2

	INFORME VISITAS CONTROL AMBIENTAL	Código: FO-VC-09
		Versión: 04
		Fecha actualización: 29/08/2022

OBSERVACIONES y/o COMPROMISOS:

FUNCIONARIOS (AS) QUE INTERVIENEN EN LA VISITA:

VISITA ATENDIDA: SI X No____

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA VISITA:

X [illegible] 9853078

CARGO O LABOR:

EQUIPO GUARDABOSQUES.

04 julio 2024 Control y vigilancia predio CORANTIOQUIA y Loma de los Zuleta. Se pasa por predio privado Los Mejía allí se verifico el estado de los cercos, cobertura vegetal y mangueras que conducen agua.





Predio municipal Loma de Los Zulet





08 julio 2024 Control y Vigilancia Predio Municipal el Porvenir. Se realiza recorrido desde la Vereda el Pedregal, pasando por los sectores; los Gomes, Florianos, El Porvenir, evidenciando mal manejo de residuos solidos, allí se dialoga con las comunidad, tambien se hace desintalación de camara de monitoreo de fauna silvestre. Se revisan linderos predio pñublico Porvenir.





Limites predio Porvenir con Medellin



Limites predio porvenir- Medellin



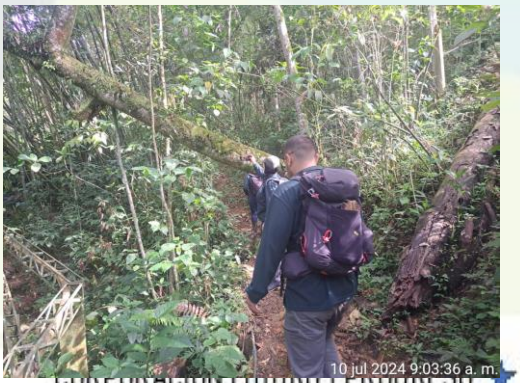
Reconocimiento territorio Florianos

10 julio 2024 Control y vigilancia Predio Corporativo CORANTIOQUIA/Loma de Los Zuleta, Manzanillo. Se observa en el sector, buena cobertura vegetal, se evidencia derribamiento natural de árbol en predio público, se recomienda realizar un paso de servidumbre en la zona del predio los Mejía que ha sido beneficiada con el programa de psa, para no alterar los linderos de protección de la restauración ecológica. En el manzanillo se evidencia buen estado de la cobertura, se le recomendara a la familia Dávila, realizar cerca viva al predio colindante con el manzanillo, para evitar que el ganado ingrese al predio público.





Paso de servidumbre predio privado Los Mejía



Predio municipal Loma de los Zuleta



Predio Manzanillo

11 julio 2024 Control y Vigilancia predios municipales, Loma de los Zuleta, Olivares y La María. Se realiza recorrido, observando estados de linderos, cobertura vegetal, pasos de servidumbre donde evidenciamos el crecimiento de sucesión natural que se lleva a cabo en los predios públicos, se recomienda que área metropolitana, la encargada de la restauración, hacer mantenimiento arbóreo. Se enviará solicitud a bomberos, para realizar actividades de mantenimiento en el cortafuegos.



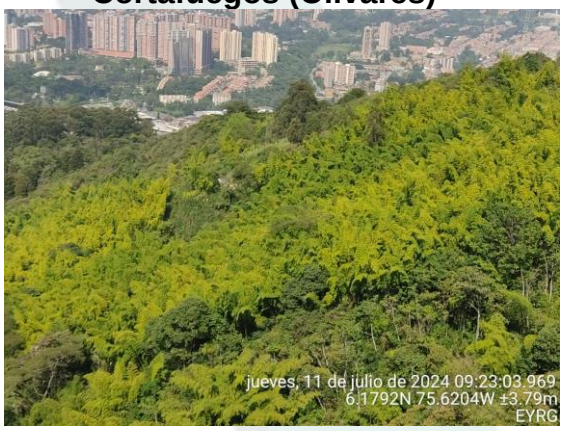
Predio municipal La María



Cortafuegos (Olivares)



Limites Los Zuleta / Olivares



Cobertura vegetal alta Olivares

1.4 Acompañar la secretaria de medio ambiente en los procesos socio ambientales y en la socialización de uso eficiente, manejo del agua, la protección de especies de fauna y flora, y del Plan de Manejo DMI a la comunidad engeneral, usuarios de acueductos veredales.

Acompañar a las entidades institucionales pertenecientes al municipio de Itagüí que soliciten alguna actividad en la jurisdicción del áreas protegidas y predios que surten acueductos veredales.Se realiza acompañamiento a entidades institucionales en jurisdicción de las áreas protegidas, a las territoriales CORANTIOQUIA y Área Metropolitana, por afectaciones ambientales como; Construcciones de viviendas sin planeación, captación de agua, tala de árboles, vertimientos entre otras funciones, como acompañamientos que la Secretaria de medio ambiente indique.

17 junio 2024 Acompañamiento socioambiental al Instituto de Cultura.Se realizó acompañamiento de guianza de reconocimiento de territorio en la vereda La María, con el fin de trazar ruta, para caminada con población sordo muda el próximo Domingo 23 de junio. Evidenciando deslizamiento en la zona del perímetro del tubo de pilsen el cuál en años anteriores se produjo un deslizamiento en masa en grande proporción. Se recomienda por seguridad no realizar la actividad por el sector; se concreta hacerla hacia la vereda el Pedregal ruta marcada desde el parque Obrero, hasta el alto del cacique.





Vereda la María **Deslizamiento en paso de servidumbre**

18 junio 2024 Acompañamiento socioambiental a Infraestructura. Se acompaña a funcionarios, a la guianza para la demolición de la infraestructura de la casa del predio público Olivares.





Predio municipal Olivares

20 junio 2024 Acompañamiento a SMA. Los guardabosques Santiago y Carlos hacen acompañamiento de la gestión para las camisetas que por parte de la SMA serán donadas al programa, con el fin de tener una excelente presentación aka hora de socializar con la comunidad.





Secretaria de medio ambiente

24 junio 2024 Acompañamiento socioambiental. Se realiza capacitación a los guías ambientales del APU Ditaires, sobre la especie invasora Ojo de poeta, donde se les da las herramientas adecuadas de hacer control y seguimiento a dicha especie. Se procede a realizar la práctica en campo en el humedal.



Oficina de los Guías Cubo Ditaires



Practica control ojo de poeta

	CONTROL DE ASISTENCIA	**Código: FO-DE- 02** **Versión: 02** **Fecha de Actualización: 13/06/2023**

LUGAR: Cubo - Ditaires **ASUNTO:** Capacitación de la planta invasora Ojo de Poeta

FECHA: 24/06/2024 **HORA INICIO:** 10:00 AM **HORA FINALIZACION:** 1:00 Pm

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1091676941	Diego Andrés Duque Gómez	3014345036	SMA - Corfuprogreso	dudg9409@gmail.com	
2	1020413050	Oviana Muñoz Moya	3006788126	SMA-Corfuprogreso	Oviana_mun@hotmail.com	
3	42789667	olga lucia zuluaga	3219070960	COLFUPROGRESO	olgaluz zuluaga 591@gmail.com	
4	1000414030 5	Juan Pablo Diosa O.	3204394951	CORFUPROGRESO	Juanpablodiosa@hotmail.com	Juan Pablo
5	1036630178	Vanessa Jimenez Sanchez	3197684566	COLFUPROGRESO	Vanessajimenez Sanchez	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co, declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

25 junio 2024 Acompañamiento socioambiental. Se realiza acompañamiento a funcionarios de silvicultura de medio ambiente, para analizar posibles terrenos para la gestión de acompañamientos a la jornada de siembras en los predios públicos.





Predio municipal el Porvenir parte alta

27 junio 2024 Acompañamiento socioambiental Se acompaña a Vigías ambientales, en la jornada de recolección de residuos en la vereda el Pedregal sector calle verde, evidenciando mejoría en el manejo de residuos desde la separación de la fuente. Se procede a trabajar con la comunidad.





Limites calle verde con predio de CORANTIOQUIA





Sensibilización.

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Sector Calle verde – Predio Corantioquia **ASUNTO:** Recolección de residuos – Sensibilización

FECHA: 27/06/2024 **HORA INICIO:** 8:00am **HORA FINALIZACION:** 10:00am

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1200[illegible]	Pedro [illegible] Salgado Fuerte	comunidad			Pedro Salgado
2	6885020	Miguel Arrieta	Comunidad			
3	27972489	ITALO JESUS	Comunidad			ITALO
4	4749636	Abigail Veliz	Comunidad			Abigail Veliz
5	6542104	Maria Arteaga	Comunidad			Maria Arteaga
6	43.169.183	Erika Yesenia Rios	Guardabosques	S.M.A Corfuprogreso	erikyrios@amisena.gov.co	
7	1091676941	Diego Andrés Duque Gomez	Guardabosques	S.M.A. Corfuprogreso	duduy9609@gmail.com	
8	98633047	Carlos Hubeiro Gutierrez C.	Guardabosques	S.M.A. Corfuprogreso	Tgutierrezc01@gmail.com	
9	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	P. Guardabosques	SMA – Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
10	1075266585	Sharon Vanessa Cardueño Mejia	P. Guardabosques	SMA-Corfuprogreso	Sharonvanessamejia@outlook.com	
11	1020413050	Dulima [illegible] Cano	P. Guardabosques	SMA-Corfuprogreso	dulima.mc@hotmail.com	
12	1007102774	Aldibiri Machado Lora	Vigia Ambiental	S.M.A. Seniosseo	aldibirimachado@gmail.com	
13	1036644276	Sonia [illegible] Zuluaga	Guardabosques	S.M.A Corfu	Sonia.zuluaga@[illegible]	
14	1045049214	Johnatan Ponce Hincapie	Guardabosques	S.M.A Corfuprogreso	Johnatanponce@gmail.com	Johnatan Ponce

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

15 | 1036478539 | Marcel Romaña | P. Guardabosques | SMA – Corfu |

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Recolección de residuos en el sector de calle verde

DESCRIPCIÓN

Se llevó a cabo la recolección de residuos en el sector de calle verde colindando con el predio de la autoridad ambiental Corantioquia. La jornada se realizó en compañía de la comunidad asentada en la zona de incidencia. Finalmente, los residuos recolectados fueron depositados en un punto de acopio para posteriormente ser recolectados por el carro encargado de la recolección. Durante la jornada se contó también con el acompañamiento de los vigias ambientales.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
La comunidad se compromete a darle un adecuado manejo y disposición final a los residuos con el objetivo de minimizar los impactos ambientales negativos al interior del área protegida.		

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

La zona quedó limpia de residuos gracias a la jornada que se realizó en compañía de la comunidad.
Es importante la presencia de los guardabosques con el objetivo de sensibilizar a la comunidad.

28 junio 2024 Acompañamiento socioambiental AMVA (Areá Metropolitana).

Se realiza acompañamiento a la autoridad ambiental a la exposición fósil acústico, con énfasis de la vida alrededor del rio Medellín, como intercambios de experiencias para el fortalecimiento de los sonidos que hay dentro del cauce, catados desde un micrófono acústico acuático.





04 Julio 2024 Acompañamiento Socioambiental. Se realiza acompañamiento a funcionarios de CORANTIOQUIA para revisión de reportes ambientales realizados en el año 2023 en la vereda el Porvenir y Pedregal.





Limites Predio Porvenir, con vereda el reposo Medellín





Vereda el Pedregal

09 junio 2024 Acompañamiento socioambiental. Se realiza acompañamiento a la empresa contratista en la **capacitación** de seguridad en el trabajo, dirigido a los programas Guardabosques DRMI, Guías ambientales Ditaires, vigías y administrativos, con el fin de fortalecer los conocimientos del desarrollo lógico basado en las mejoras continuas, que incluyen las políticas, la organización, la planificación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora en el programa guardabosques, con el objetivo de anticipar, reconocer , evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la integridad y la salud en el trabajo.





I.E Politécnico del Sur Cacique Bitagui

Reunión Equipo.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR:	ASUNTO: Capacitación Seguridad en el trabajo	
FECHA: 04- julio 2024	HORA INICIO:	HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036402760	Santiago Zuluaga V.	3124171206	Corfuprogreso	Sedzuluaga@hotmail.com	
2	98633247	Carlos Humberto Gutierrez C.	3017734074	Corfuprogreso	gutierrezcalle@hotmail.com	
3	1020412050	Oriana muñoz Ospina	3006188126	Corfuprogreso	Oriana_mua@hotmail.com	
4	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	3205470091	Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
5	1036625620	Leidy J. Agudelo Muriel	3192066211	corfuprogreso	ladyaguji@hotmail.com	
6	1091676941	Diego Andres Duque Gomez	3014345036	Corfuprogreso	dudg4609@gmail.com	
7	1035266555	Sharon Vanessa Cardona Mejia	3138660336	Corfuprogreso	sharcardonamejia@outlook.es	Sharon Cardona
8	1045042774	Johnatan Ponce Hincapie	3013280890	Corfuprogreso	Johnatanentrena@hotmail.com	Johnatan Ponce H
9	1036630178	Vanessa Jimenez Sanchez	3147684566	Corfuprogreso	Vanessajimenez@hotmail.com	
10	1036660923	Natalia Gallo Roman	3016225313	CORFUPROGRESO	nataligallo@hotmail.com	Natally Gallo
11	1036678539	Miguel Gonzalez Roman	3114258234	Corfuprogreso	miguelroman73@hotmail.com	
12	1035834466	Jonathan Cortes Zapata	3135347268	SST DyC	Gerenciasst.dyc@gmail.com	
13	1193219407	Felipe Toro Ruiz	3005123460	SST	Felipetoro1085@gmail.com	
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co, declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

12 junio 2024 Acompañamiento socioambiental. Se realiza actividad de bienestar laboral con todos los funcionarios y contratista de la SMA**.**



Jornada Bienestar

1.5 Socializar a la comunidad beneficiada de los acueductos veredales del corregimiento El Manzanillo, la evaluación ambiental sobre las zonas de influencia de las bocatomas.

Proponer medidas de mejoramiento que puedan desarrollarse de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación ambiental de las bocatomas de los acueductos veredales.

Se crea cronograma de socializaciones hacia la junta de los acueductos veredales y la comunidad en general, interesada.

Fecha tentativa	Acueducto	Responsabilidades
DEL 08 AL 12 DE JULIO: Primer acercamiento con lideres y representantes del acueducto	AVACO	Generar diapositivas de los hallazgos en la evaluación ambiental realizada en el año 2023
	CUMA	
DEL 15 AL 19 DE JULIO: Primer acercamiento	PEDREGAL	
DEL 22 AL 26 DE JULIO: Primer acercamiento	PORVENIR	
DEL 29 AL 02 DE AGOSTO: Primer acercamiento	LOS FLORIANOS	
DEL 05 AL 09 DE AGOSTO: Único acercamiento	Barrio Nuevo	Generar diapositivas con los hallazgos y recomendaciones
DEL 12 AL 16 DE AGOSTO: Único acercamiento	Los Yepes	

1.7 Apoyar la Secretaría de Medio Ambiente en actividades degestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo del DMI.

18 junio 2024 Mantenimiento a predios punto 2. Se realizó control de la especie invasora ojo de poeta en el predio municipal manzanillo, se evidencia aumento de la especie, pero desde el programa se seguirá realizando dicha actividad de mantenimiento.





Punto 2 Predio Municipal Manzanillo





Recolección y cajón Biodigestor

ANEXOS

2. Lista de asistencias a los talleres de Socialización y recorridos guiados de uso eficiente y manejo del agua y de la Socialización del Plan de Manejo DMI, a las comunidades en general, usuarios de acueductos veredales y propietarios que tengan afloramientos al interior de sus predios en los formatos establecidos, igualmente utilizar los formatos de calidad establecidos en el municipio/Registros fotográficos.

23 junio 2024 Recorrido guiado al Instituto de cultura. Se realiza guianza a la comunidad sordo muda del municipio, el cual se inició en el parque obrero y te termino en el alto del cacique, con muy buena acogida y disfrute de los caminantes. Se les habla del DRMI y de la importancia ecosistémica de cuidar los bosques, se contó con el apoyo de la cruz roja y de interprete de señas.



Vereda el Pedregal



Barrio el Rosario



Alto el Cacique- Medellín



Camino Sector los Florianos

Recenido

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Vereda el Pedregal — ASUNTO: Recorrido Guiado al DRMI
FECHA: 23 Junio 2024 — HORA INICIO: 7:30 am — HORA FINALIZACION: 2:30 pm

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	42877027	Aura Alicia puerta		Institución Reparación		Aura puerta
2	77292478	JONNY ALONSO RESTREPO				JONNY ALONSO
3	1[illegible]	MARIA ALEJANDRA RESTREPO				
4	[illegible]	[illegible]				
5	42677187	Faustina elena V.				
6	43841898	Irma J. Restrepo				Irma R.
7	1036632586	Clara Inés García				Clara García
8	29.820.228	Elizabeth Suarez				Elizabeth
9	1036[illegible]	[illegible]			[illegible]	
10	1036[illegible]	Julio [illegible]				Julio
11	48.924.128	yuly yohomar Buriticá				yuly
12	43[illegible]	Yenay Marín				
13	98338606	Alejandra Vanegas				alejandra
14	712[illegible]	Fabio Nelson Gomez				Fabio Gomez

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Recorrido.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Vereda el Pedregal. ASUNTO: Recorrido Guiado al DRMI Ist. cultura.
FECHA: 23 junio 2024. HORA INICIO: 7:30 am. HORA FINALIZACION: 2:30 pm.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43 63 4535	Bibiana Merino Atehortua				Bibiana
2	1001478440	cristian H Herrera				
3	1037325069	Salomé Arango O.	3114077640		Salodrango08@gmail.com	Salomé
4	1001687340	Juan Manuel Restrepo	3045847228	Cruz Roja		
5	1037655582	andres felipe Alcaraz Pinzón	3226513087	Cruz Roja		andres felipe A
6	1026647149	MiRLAY Arroyave Tobón	3737390			MiRLAY
7	1000924059	Mateo Villa Quiceno	3002448034		mateo.villa027@gmail.com	Mateo Villa
8	51.620.481 1020805529	Nicolas Aranas Esperanza Caceres	3218285003		lola.esperanza.caceres@gmail.com	
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y [illegible] Línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Powered by CamScanner

30 junio 2024 Sensibilización ambiental. Se realiza actividad de apoyo a la sensibilización a la comunidad que se dirige a la reserva. Allí se les habla de las diferentes determinantes ambientales que rige el DRMI. Se muestra el álbum de tofos de fauna y flora. Se hace recolección de residuos.





Parte alta Vereda el Pedregal



Recolección de residuos



Sensibilización

Sociálización.

	CONTROL DE ASISTENCIA	**Código: FO-DE- 02** **Versión: 02** **Fecha de Actualización: 13/06/2023**

LUGAR: 30/JUNIO/2024 Pico mazamillo (Pedregal)	**ASUNTO:** Sencibilizacion Ambiental	
FECHA:	**HORA INICIO:** 08:00 Am	**HORA FINALIZACION:**

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	98602767	Dario Mejia T	3172201743	pedregal itagui		Dario Mejia
2	1016134496	Felipe DAVILA	3007831069	pedregal itagui		Felipe DAVILA
3	70 000281	Luis Fernando	3145126012	Pedregal.		
4	21920523	Orlanda Osorio	2438109	pedregal Itagui		Orlanda O.
5	98526866	Edison Hincapie	3206060200	Pedregal		
6	43827866	Eliana Arias Osorio	5388199	Pedregal		
7	98619576	Jorge Pabon	301.6313613	pedregal		Jorge
8	43163527	Olga Arenas	3122576855	Pedregal.		Olga Arenas
9	1000414138	Natalia Sánchez	3015721520	Caldas A.		Natalia S.
10	1037342486	Alejandro Uribe Ruiz	3206140194	Caldas Ant		Alejandro U.
11		Francisco Estrada	3002388044	Progreso		Francisco E.
12		Maria Helena Cuartas B	4288590 7	progreso		Maria Helena C.
13	1036619723	Anderson Estrada Cuartas	3132850 1	Progre so		
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

07 julio 2024 Sensibilización ambiental DRMI. Se realiza pedagogía ambiental en la vereda el pedregal con la comunidad que visita en DRMI sobre uso de residuos, actividades restringidas y permitidas dentro del área protegida y actividades que realizan el quipo Guardabosques.
Recolección de residuos sólidos en la parte alta de la vereda el Pedregal.





Sensibilización Vereda el Pedregal parte alta





Recolección de residuos

13 junio 2024 Socialización del DRMI. Se acompaña a la secretaria de infraestructura y EPM, en la declaración de nuevos territorios amigables con el agua potable. Desde el programa guardabosques se realiza socialización a la comunidad de Barrio nuevo, los Yepez y los Hernandez, sobre el buen manejo del recurso agua, se les brinda información de las determinantes ambientales, especies de fauna, flora . se realiza actividad ludica con los juegos tematicos, donados por AMVA (Area Metroplotana)





futuro& progreso
CORFUPROGRESO

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Vereda Los Gómez
ASUNTO: Socialización DRMI
FECHA: 13/07/2024
HORA INICIO: 8:00 am
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036673769	Zaray Cadavid H	3052866915	los gomez	zoro-2009@live.com	
2	1037623778	Julia M. Ramos R.	3012276578	Los Gomez		
3	1040117 .	Andrea Laverde B.	— // —	— // —	— // —	
4	21962993	John Fredy Muñoz M	3006395420	— // —	Fredymunoz@yahoo.es	
5	1036709969	Yason A. Sanchez	3145993803	Los Gomez	Yasonz@gmail.com	
6	1111800368	Marcela Espinosa Arroyo	3138002789	los gomez	marcelaespinosa2009@gm	
7	43845650	Liliana Gomez	3011372469	los gomez	lilianguerra9430@gmail.com	Liliana
8	1035973730	Karen Dariana R.	5192038878	los gomez	— // —	karen. R.
9	1733818094	Inglis Feria	3143582264	los gomez	Englisferia2554@gmail	Inglis Feria
10	Edilma Trujillo R	— // —	— // —	— // —	— // —	
11	42770481	Lucely Blandón	3122812	Los Gomez	— // —	Lucely
12	1036423333	Yeica Hernandez	3016168772	Los Gomez	— // —	Yeica
13	1036607614	Lohana Hernandez	5128908557	los Gomez	— // —	Lohana Hdez
14	43.190.632	MONICA RESTREPO	3012830022	LOS GOMEZ	— // —	Monica R.

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Socialización

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Vereda Los Gomes -
ASUNTO: Socialización DRMI.
FECHA: 13 Julio 2024
HORA INICIO: 8:00 am
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1-84188924	Andrés Mauricio Bedoya A	3117295523	cr49 a #85-41/44	andresbedoya1@gmail	
2	1036612365	Kenny S. Gallego Y.	3008563746	cra49 50A1 Centro	Kennygallego1127@gmail.	Kenny S.G.
3	1020419901	Esteban Ramirez	3117967624	Cra 66 A 52 60	estebanramirez@bienzma.com	
4	1007299710	Juan Esteban Garcia A	3146215419	Cra 76 #785-85	Juanes2007710@hotmail.com	Juan E
5	1000805252	Wolfe Morenta	3147767760	Cra 64B #32-11	Wolfe.morenta@hotmail.com	Wolfe M
6	42770007	Adriana M.ª Montoya	3045394257	los Gomez		Adriana
7	1001548277	Juanita Tangarife A	3014663247	los Gomez		Juana.
8	21515706.	Adiela Maria Muñoz.	3023297786	los Gomez	quinocadiela@gmail.com	Adiela M.
9	21543899	Ines Zabon de Muñoz	3012276726	los Gomez		
10	1000748447	Daniela Medina	3127736629	los Gomez		Daniela.
11	1036656807	Andres Saldarriaga P	3245371806	los Gomez	Andres.can47@hotmail.com	Andres P.
12	42788279	Claudia Puerta	3018026967	los Gomez		Claudia
13	21675573	Maria Berenice S	3043916507	los gomes		Maria B
14	79559811	Carlos octavio Vargas	3243634321	Los gomes		carlos V.

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Socialización.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Vereda Los Gómez	ASUNTO: Socialización		
FECHA: 13/07/2024	HORA INICIO: 8:00 a.m	HORA FINALIZACION:	

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036639[illegible]	Daniela Gosa Rpo	3136[illegible]	—	—	Daniela P
2	42757666	maria chipuiaguirafanchez	3689583	—		
3	42768303	Rosalena Sanchez	3003960381			
4	1038514422	Nirol valencia Gutierrez	3135153691			nirol
5	1038[illegible]	Isabella gaviria Restrepo	3054885507			Escbella
6		Shary Alexandra Duran gallego	3017646256			Shary
7	1033[illegible]	maria angel Arango	322 69 29 49			Maria
8	21.508539	Maria Inés Parra				Ines
9	42779643	Adriana G	3114135547			
10		Ashley yudelo G.	3114135547			Ashley
11	42782496	Elana patricia colorado	3145350340			Elana Pat
12	98537048	Juan Diego zapata	3025752170			
13	1020[illegible]	Daniela Medina	3219206830			Daniela M.
14	1036[illegible]	Cristina Medina	3226232344			

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Socialización.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Vereda Los Gómez	ASUNTO: Socialización DRMI		
FECHA: 13/07/2024	HORA INICIO: 8:00am	HORA FINALIZACION:	

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	3235[illegible]	Elana Pabon	3005037337	vereda los Gomez sector Hincha	elana@elcolombiano.com	Elana Pabon
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

14 junio 2024 Sensibilización ambiental. Se realiza sensibilización a la comunidad que se dirigue a la reserva**,** brindandoles conocimiento de la importancia que tiene las zonas de reserva, con ello promovemos el cuidado de la fauna silvestre, se les muestra videos de las especies encontradas y el valor de conservación que tiene en el ecosistema.





2.1 Base de Datos en Excel con la información de los actores que participaron de la Socialización que debe contener los siguientes datos de cada participante: Nombres y Apellidos completos, documento de Identidad, número de teléfono (celular o fijo), Dirección completa (Ejemplo Vereda- paraje o Sector), en el formato establecido para tal fin.

Se anexa en un CD**.**

2.2 Documento que contenga las medidas de manejo establecidas a partir de la evaluación ambiental de las zonas de influencia de las bocatomas de agua de los acueductosveredales:

- **Acueducto veredal de los Florianos4 Localizado en la vereda El Ajizal, se surte de las quebradas El Sesteadero y Los Estrada.**
- **Acueducto veredal el Pedregal4 Localizado en la vereda El Pedregal, se surte de la quebrada Los Estrada.**
- **Acueducto veredal el Porvenir 4 Localizado en la vereda El Porvenir, se surte del caño El Porvenir.**
- **Acueducto veredal Los Yépes 4 Localizado en la vereda Los Gómez, se surte de la quebrada Los Gómez.**
- **Acueducto veredal Avaco 4 Localizado en la vereda Los Olivares, se surte de la quebrada Olivares y La San Joaquina.**
- **Acueducto veredal Cuma 4 Localizado en la vereda Los Olivares, se surte de laquebrada Olivares**
- **Acueducto veredal Barrio nuevo — Los Molina 4Localizado en**

la vereda Los Gómez, se surte de la quebrada La Pedregala y la quebrada La Molina.

Se realiza presentación de gestión del recurso hídrico: Protección de microcuencas abastecedoras de acueductos veredales, se anexa en la carpeta de reportes de control ambiental, llamada Gestión Del recurso hídrico.

2.3 Base de datos en Excel con los registros de fauna avistada mediante en el uso de las cámaras de monitoreo, conteniendo. fecha y hora de avistamiento, coordenadasdel punto de avistamiento, especie registrada, número de individuos.





Desinstalación Punto Manzanillo



Desinstalación Punto el Porvenir

CONSOLIDADO REGISTRO DE CAMARA DE MONITOREO

Se realizó instalación y desinstalación de cámaras de monitoreo en los predios municipales Los Olivares, El Porvenir, CORANTIOQUIA y El Manzanillo las cuales se dejaron por un tiempo de un mes y quince días en el siguiente cuadro se

observará los predios, fecha de instalación, desinstalación, cantidad de registros y especies avistadas y evidencias.

Predios	Fecha de instalación	Fecha de desinstalación	Cantidad de registros	Especies avistadas
CORANTIOQUIA (La fe)	19/06/2024	10/07/2024	43	Guacharaca Cusumbo Barranquero Paloma Armadillo Ardilla Mirala patinaranja
Olivares (El pomal)	13/06/2024	Dejo de grabar 17/06/2024 y **fecha de desinstalación 3/07/2024**	35	Armadillo Gato domestico Zorro perro
Olivares (camino el pomal)	13/06/2024	3/07/2024	25	Zorro perro Guacharaca
Loma de los Zuleta	13/06/2024	3/07/2024	155	Guacharaca Zorro perro Mirla patinaranja Perro domestico Gavilán pollero Gato domestico
Manzanillo	19/06/2024	Dejo de grabar 5/07/2024 y **fecha de desinstalación 10/07/2024**	92	Guacharaca Zarigüeya común Leopardus Pardalis Salton gargantillo Tórtola colipinta Mirla patinaranja
porvenir	19/06/2024	Dejo de grabar el 25/06/2024 y	137	Zorro perro Tortola colipinta

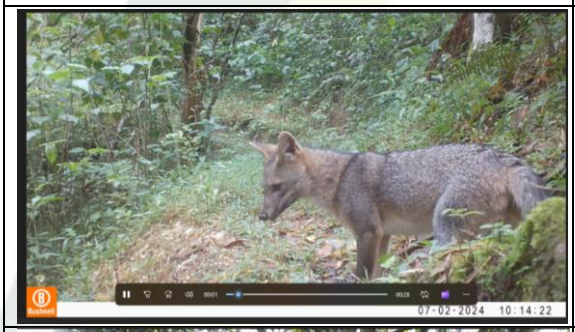
		se desinstalo 8/07/2024		Gato domestico
				Leopadus pardalis
				Perro domestico











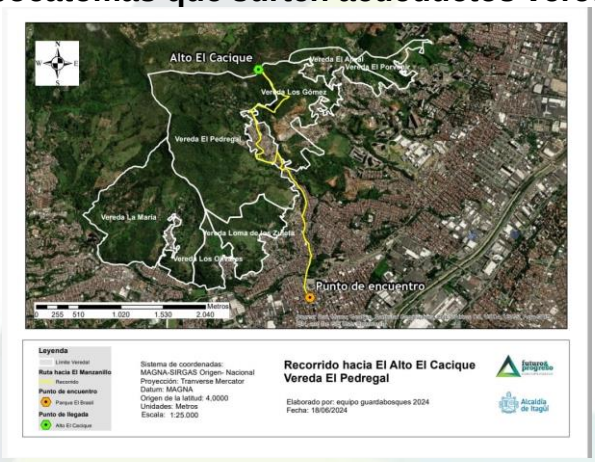




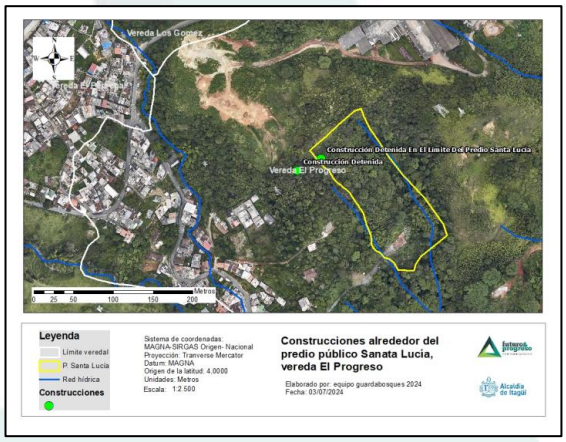




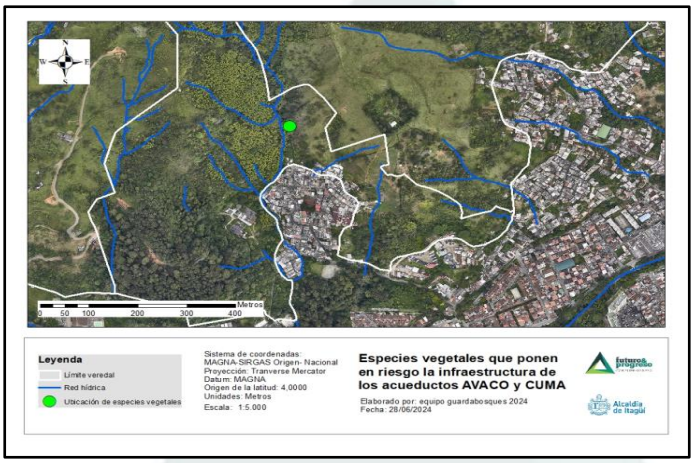
2.4 Geodatabase **con la información georefenciada en campo mapas temáticos donde se evidencie la presencia de las especies registradas. Se georreferenciará cada uno de los puntos de monitoreo establecidos para este año, a partir de cartografía desarrollada de la Evaluación ambiental de las bocatomas que surten acueductos veredales.**



MAPA 1 Recorrido realizado con el Instituto de cultura, desde el Parque Obrero hasta el alto el cacique, Vereda el Pedregal Itagui



Mapa 23 Ubicación de las construcciones, Vereda el Progreso



2.5 Reunión de Equipo y Trabajos de Oficina

20 junio 2024 Trabajo de oficina. Se realizó trabajo de oficina, temas del día: Organización de la carpeta general que reposa en SMA, con las listas de las personas intervenidas en el proceso de socializaciones, recorridos guiados, atención a usuarios, acompañamientos socioambientales entre otros. Se avanza en el informe general y personal del programa, se llega a acuerdos de las próximas reuniones de profesionales y del análisis de los juegos didácticos entregados por el AMVA.





Cubo Ditaires

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Cubo Ditaires
ASUNTO: Trabajo de Oficina.
FECHA: 20/06/2024
HORA INICIO: 8:00am
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43169183	Erika Yesenia Rin Gallo.	P. Guardabosques	S.MA-Corfuprogreso	erikayesen@gmail.com	
2	1036678558	Marcel González Roman	T. Guardabosques	SMA - Corfu	Marcelroman2887@gmail.com	
3	1036647360	Santiago Tuberquia R.	T. Guardabosques	S.M.A. Corfuprogreso	Sad.zul@hotmail.com	
4	1091676941	Diego Andrés Duque Gómez	P. Guardabosques	S.M.A. - Corfuprogreso	dadg9609@gmail.com	
5	98633047	Carlos Gutierrez Calle.	Guardabosques	S.M.A. corfuprogreso	jgutierrezcalle@gmail.com	
6	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	P.Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
7	1075266555	Sharon Vanessa Cerquera Mejía	P.Guardabosques	SMA- Corfuprogreso	sharonvanessacerquera@outlook.es	Sharon Cerquera
8	1036625620	Leidy Agudelo Munoz	T.Guardabosques	SMA.Corfuprogreso	leidyagudelo2004@gmail.com	
9	1020413050	Oriana Muñoz Usuga	P.Guardabosques	SMA-Corfuprogreso	Oriana-mua@hotmail.com	
10	1045044214	Johnatan Ponce Hincapie	T. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	Johnatanentreno@Gmail.com	Johnatan Ponce H.
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información

24 junio 2024 Trabajo de Oficina, Se realizó contacto con comunicaciones para el tema de las socializaciones de los acueductos veredales, se define que el miércoles 26 se realizara reunión de equipo profesional guardabosques, para definir el contenido que comunicaciones va a generar, para la convocatoria.



26 junio 2024 Reunión equipo profesional. Se realiza cronogramas para realizar las socializaciones de las medidas de manejo de las bocatomas de los acueductos veredales. Se elaboró cronograma de las socializaciones para los acueductos veredales y cronograma de instalación de cámaras, compromisos, hacer convocatoria de los lideres, solicitar la base de datos de los lideres comunales del corregimiento y elaboración de diapositivas.





Secretaria de medio ambiente

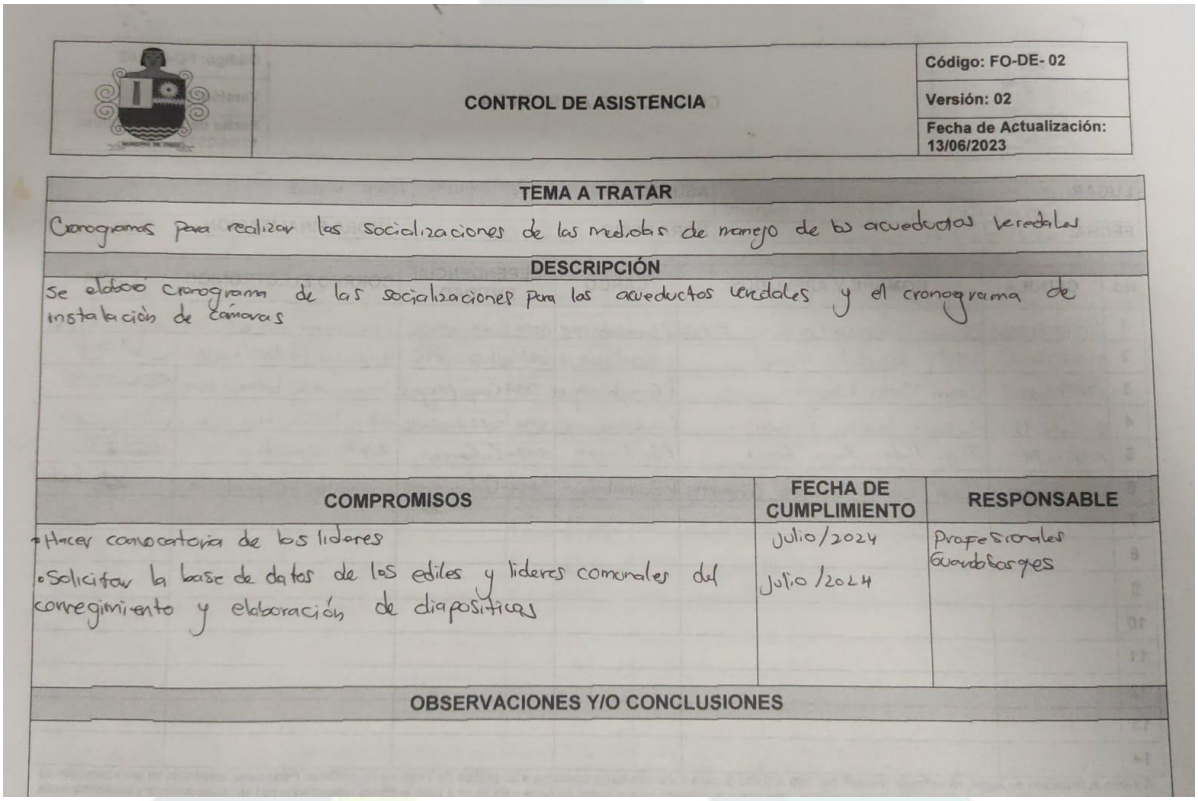
Reunión E profesional

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaría de Medio Ambiente	ASUNTO: Reunión de equipo temas varios. Profesionales.		
FECHA: 26/06/2024	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FINALIZACION: 12:00 m	

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1075266555	Sharon Vanessa Cerquera Mejía	P. Guardabosques	SMA Corfuprogreso	sharoncerquera@outlook.es	Sharon Cerquera
2	1036625620	Leidy Agudelo Muriel	P. Guardabosques	SMA Corfuprogreso	leidyagudelo@hotmail.com	
3	1020413050	Diana Muñoz Usuga	P. Guardabosques	SMA Corfuprogreso	diana_muu@hotmail.com	
4	1036660927	Natalia Gallo Román	P. Guardabosques	SMA corfuprogreso	nataligallo@hotmail.com	Natalia Gallo.
5	1091676941	Diego Andres Duque Gomez	P. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	ddg9604@gmail.com	
6	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	P. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información



	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Cronogramas para realizar las socializaciones de las medidas de manejo de los acueductos veredales

DESCRIPCIÓN

Se elaboro cronograma de las socializaciones para los acueductos veredales y el cronograma de instalación de cámaras

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
*Hacer convocatoria de los líderes	Julio/2024	Profesionales Guardabosques
*Solicitar la base de datos de los ediles y líderes comunales del corregimiento y elaboración de diapositivas	Julio /2024	

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

05Julio 2024 Reunión Equipo Guardabosques. Se hizo retroalimentación de las actividades llevadas a cabo durante la semana. Entrega de dotación (Chaleco, camibusos y pava) Reunión con equipo Mas Bosques para determinar el cronograma de instalación de cámaras de monitoreo en predios privados que están dentro del programa de pagos por servicios ambientales. Atención a usuarios en la vereda el Pedregal predio privado los Mejía por cadáver de semoviente encontrado al borde de la quebrada La San Joaquina ocasionando afectaciones ambientales.





Reunión

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaria de medio ambiente	ASUNTO: Reunión equipo Guardabosques		
FECHA: 05/07/2024.	HORA INICIO: 08:30	HORA FINALIZACION:	

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036625620	leidy johana Agudelo Munel	3182066211	SMA	leidyaguu1@hotmail.com	
2	1091676941	Diego Andrés Duque Gómez	3014345036	SMA- Corfuprogreso	dud9609@gmail.com	
3	1028036892	Juan Camilo Quintero Echeverri	3205870041	SMA	juancamiloquin@gmail.com	
4	1035266555	Sharon Vanessa Cerquera Mejía	3138660736	SMA - CorfuProgreso	sharoncerquera@gmail.com	Sharon Cerquera
5	1045049214	Johnatan Ponce Aincapie	3043280890	SMA- CorfuProgreso	Johnatanentreno@gmail.com	Johnatanentreno@Gmail.
6	1020413050	Oriana TAVÑOR UGUGA	3006188126	SMA - Corfuprogreso	Oriana_mco@hotmail.com	
7	9867304 7	Carlos Alberto Jiménez Cano	3212732014	SMA. corfuprogreso	Jgtiaracz@gmail.com	
8	1036678539	Maicol Gonzalez Roman	3194252234	SMA - Corfu	Maicolromanz3@gmail.com	
9	1036642360	Santiago Zuluaga I.	3022131806	SMA - Corfu	Santiagozuluaga@hotmail.com	
10	1036660923	Nataly Gallo Roman	3016225713	SMA - CORFUPROG.	natygallo@hotmail.com	Nataly Gallo
11	43.169.183	Esther Lucia Ruiz Giraldo.	3017268940	SMA - Corfuprogreso	Esthruiz@gmail.com	8/07-2024
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890 980 093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR:	Secretaria de medio ambiente	ASUNTO:	Socialización con Mis Bosques para instalación de camaras
FECHA:	05/09/2024	HORA INICIO:	HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	71633047	Carlos Humberto Gutierrez C.	Contratista PMCS	S.M.A	jgutierrezcarlos@...	
2	1020413050	Diana Tatiana Ospina	P. Guardabosques	SMA	diana_msa@hotmail.com	
3	1036600927	Nataly Gallo Pomen	P. Guardabosques	SMA	natygallo@hotmail.com	Nataly Gallo.
4	1075266555	Sharon Geneseth Cerquera Mejia	Pguardabosques	SMA	Sharoncerquera@alcaldia.co	Sharon Cerquera
5	1045049214	Johnatan Ponce Hincapie	T. Guardabosques	SMA	Johnatanentrena@Gmail.com	Johnatan Ponce
6	1022036698	Juan Camilo Quintero Echeverri	P. Guardabosques	SMA	juancamiloquin@gmail.com	
7	1094676941	Diego Andres Duque Gomez	P. Guardabosques	SMA	dody9609@gmail.com	
8	1036605258	Karen Tatiana Pena	P. Social PSA	SMA	karenyuliana@gmail.com	Karen S.
9	71240698	Dagoberto Ruiz C.	P. Agrope	SMA	Dalexrc26@hotmail.com	
10	1036653104	Johana Morales Cardona	P. SIG	SMA	johamc23@gmail.com	Johana M.
11	1036639011	Juan Carlos Velez Ayerbe	Abogado	SMA	Velezujuan@hotmail.com	
12	1152439151	Adriana Maria Rodas A	Ing Forestal	SMA	arodas.msa@gmail.com	
13	1104394922	Jesus Gaviria Blanquieth	PSA	"	Jesgaviria0@gmail.com	
14	1036442726	Sandra Tatiana S	Aguardabosque	SMA	Sandrapatricia@hotmail.com	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Powered by CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

DESCRIPCIÓN

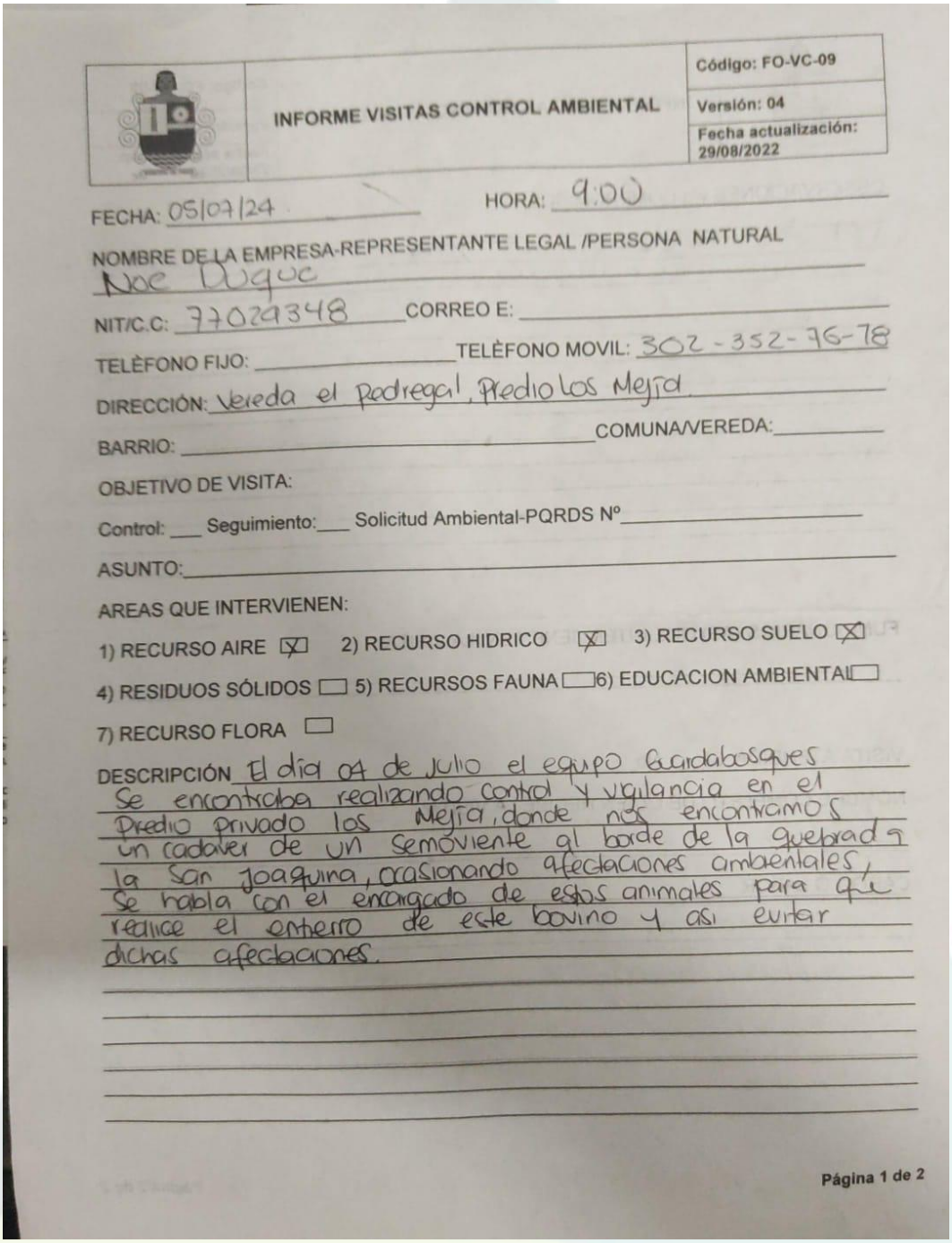
- Reunion con Equipo Mas Bosques para determinar el cronograma de instalación de cámaras de monitoreo en predios privados que estan dentro del programa de pago por servicios ambientales.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Se hace el compromiso de instalar 8 cámaras de monitoreo. los días 18, 23 y 25 de Julio en los predios privados veredas el Pedregal, Loma de los Zuleta y La María		

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES



Vereda el Pedregal, Predio Los Mejía



	INFORME VISITAS CONTROL AMBIENTAL	Código: FO-VC-09
		Versión: 04
		Fecha actualización: 29/08/2022

FECHA: 05/07/24 HORA: 9:00

NOMBRE DE LA EMPRESA-REPRESENTANTE LEGAL /PERSONA NATURAL
Noe Duque

NIT/C.C: 77029348 CORREO E:

TELÈFONO FIJO: TELÈFONO MOVIL: 302-352-76-78

DIRECCIÓN: Vereda el Rodregal, Predio Los Mejia

BARRIO: COMUNA/VEREDA:

OBJETIVO DE VISITA:

Control: ___ Seguimiento:___ Solicitud Ambiental-PQRDS Nº

ASUNTO:

AREAS QUE INTERVIENEN:

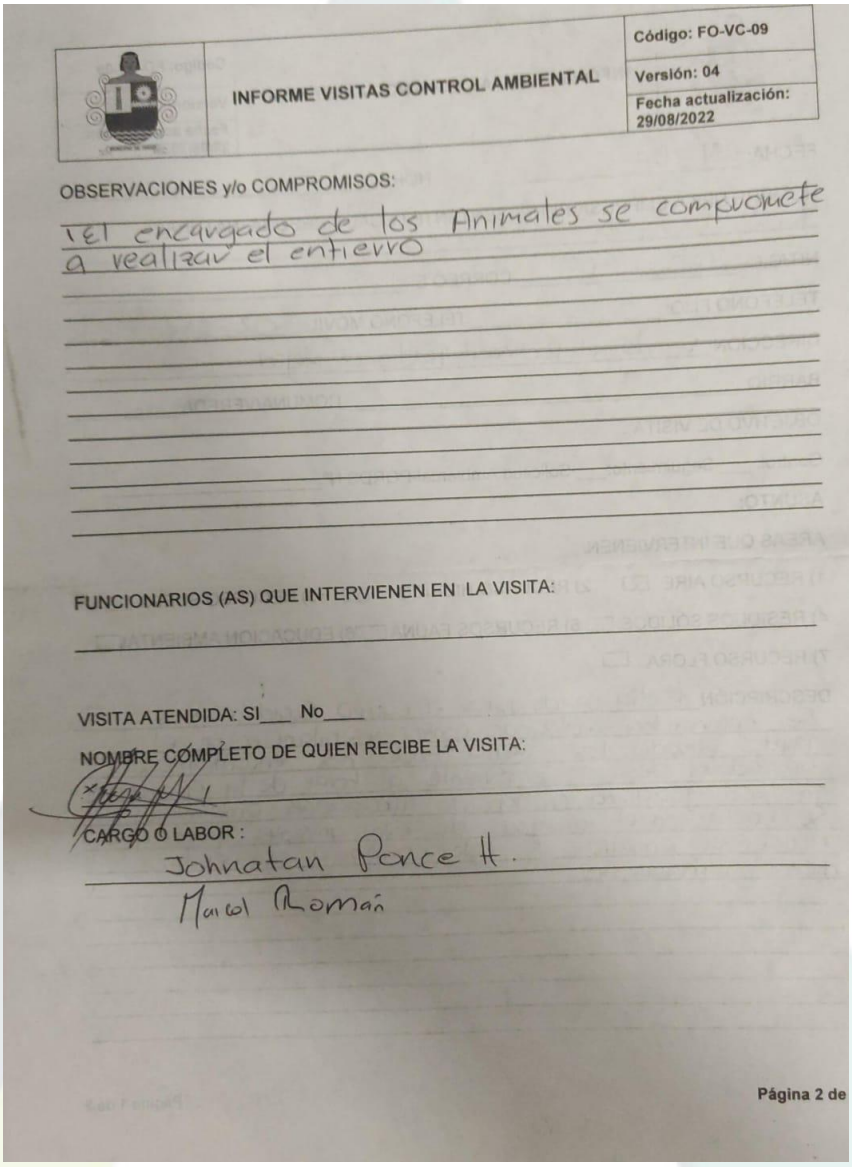
1) RECURSO AIRE [X] 2) RECURSO HIDRICO [X] 3) RECURSO SUELO [X]

4) RESIDUOS SÓLIDOS [] 5) RECURSOS FAUNA [] 6) EDUCACION AMBIENTAL []

7) RECURSO FLORA []

DESCRIPCIÓN El día 04 de Julio el equipo Guardabosques se encontraba realizando control y vigilancia en el Predio privado los Mejia, donde nos encontramos un cadaver de un semoviente al borde de la quebrada la San Joaquina, ocasionando afectaciones ambientales, se habla con el encargado de estos animales para que realice el entierro de este bovino y asi evitar dichas afectaciones.

Página 1 de 2



INFORME VISITAS CONTROL AMBIENTAL	Código: FO-VC-09
	Versión: 04
	Fecha actualización: 29/08/2022

OBSERVACIONES y/o COMPROMISOS:

El encargado de los Animales se compromete a realizar el entierro

FUNCIONARIOS (AS) QUE INTERVIENEN EN LA VISITA:

VISITA ATENDIDA: SI___ No___

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA VISITA:

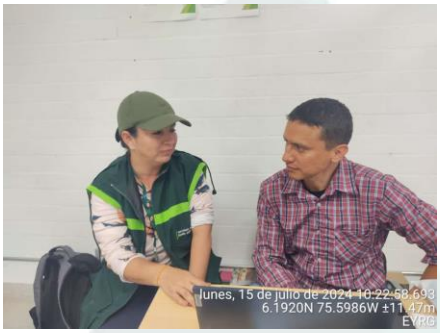
CARGO O LABOR :

Johnatan Ponce H.

Manuel Román

Página 2 de

15 julio 2024 Reunión I.E Benedicta Zur Nieden. Se realiza reunión con el docente encargado del proyecto PRAE. Se realiza cronograma de actividades, sensibilización ambiental del DRMI y el buen manejo de residuos sólidos. programación: semana del 29 de julio al 2 de agosto, tiempo por salón: 30 minutos, 3 guardabosques por salón, 10 en total. 3 grupos: 21 grupos: 7 por día, 3 días, comienzo: 7 am y 12 am, semana del 5 al 9 de agosto: primaria, 3 días
salida ecológica: 14 de agosto, de 7 am, se recoge en el colegio y se camina hasta el guayabo, luego bus hasta el pedregal, donde se iniciará recorrido guiado.



ANEXOS

TABLA DEL PLAN DE MANEJO DRMI HASTA LA FECHA

Socialización y Sensibilización a la fecha	**26**
Control y vigilancia	**85**
Recorridos Guiados	**11**
Trabajo de oficina profesionales	**11**
Fichas de manejo acueductos Veredales	**4**
Atención a usuarios	**9**
Reunión de equipo	**16**
Acompañamiento Socioambiental	**26**
Acompañamiento a funcionarios	**15**
Reportes de control ambiental	**11**
Control Ojo de poeta	**9**
Registros fotográficos por cámaras de monitoreo	**601**
Capacitación	**3**
Personas intervenidas en el proceso	**845**

NOTA: Se hace entrega de un CD con los reportes de control ambiental del DRMI, Actualización De base de datos Excel, actualización de planta invasora ojo de poeta, Escaneo de listas de asistencia de: Socialización y sensibilización, recorridos guiados, reunión guardabosques profesionales, reunión de equipo, atención a usuarios, documento Excel con el cronograma y base de datos de los representantes de los acueductos veredales y lideres del corregimiento, Informe del 16 junio al 15 de julio 2024.

LAURA MAYERLY BOTERO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL.
CORFUPROGRESO

PLAN DE TRABAJO CONTRATO SMA-CD-073-2024
MES 5 . 16 de Junio – 15 Julio del 2024

OBJETO:

Prestación de servicios Profesionales para el acompañamiento en la implementación de las acciones que permitan el desarrollo de las líneas estratégicas: Gestión de Residuos Sólidos, Gestión del Recurso Aire, Suelo y Agua, asi como la ejecución de acciones enmarcadas en el programa de Guardabosques, APU – y- PGRIS-

2. COMPONENTE "GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS", "EDUCACIÓN AMBIENTAL", Y " GESTIÓN DEL RECURSO AGUA Y SUELO"

2.1 Acompañar a la Secretaria de Medio Ambiente en la elaboración conforme su idoneidad y experiencia el plan de trabajo de la campaña "Itagüí Recicla" Que deberá contener la descripción del proceso de ejecución con el respectivo cronograma de actividades y la propuesta metodológica, Las actividades deberán programarse mensualmente indicando los recorridos a realizar y las iniciativas que se desarrollarán durante este periodo. Este plan se presentará al inicio del contrato y deberá ser aprobado por el supervisor.

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)										
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**									
	16 de febrero - 15 de marzo	**16 de marzo-15 de abril**	**16 de abril-15 de mayo**	**16 de mayo - 15 de junio**	**16 de junio - 15 de julio**	**16 de julio - 15 de agosto**	**16 de agosto - 15 de septiembre**	**16 de septiembre - 15 de octubre**	**16 de octubre - 15 de noviembre**	**16 de noviembre - diciembre**
2.1. Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración conforme su idoneidad y experiencia el plan de trabajo de la campaña “Itagüí recicla” que deberá contener la descripción del proceso de ejecución con el respectivo cronograma de actividades y la propuesta metodológica. Las actividades deberán programarse mensualmente indicando los recorridos a realizar y las iniciativas que se desarrollarán durante este periodo. Este plan se presentará al inicio del contrato y deberá ser aprobado por el supervisor.	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**					
2.2. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en el fortalecimiento de las rutas selectivas de las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como las del corregimiento. Para la ejecución de esta actividad el Contratista deberá:										
2.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que les prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1,2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento.	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**					
2.3.2. Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña “Itagüí Recicla”.	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**					

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)										
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**									
	16 de febrero - 15 de marzo	**16 de marzo- 15 de abril**	**16 de abril- 15 de mayo**	**16 de mayo - 15 de junio**	**16 de junio - 15 de julio**	**16 de julio - 15 de agosto**	**16 de agosto - 15 de septiembre**	**16 de septiembre - 15 de octubre**	**16 de octubre - 15 de noviembre**	**16 de noviembre - diciembre**
2.3.3. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS".	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**					
2.4. Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de Itagüí. Esta actividad incluye la entrega de material publicitario y suvenires para difundir y fortalecer la idea de la separación en la fuente	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**					
2.5. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la actualización del censo de recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**					
2.6. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del día del reciclador.	**100%**									
2.7. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –, en unidades residenciales, instituciones educativas, centro comercial, grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**					

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)										
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**									
	16 de febrero - 15 de marzo	**16 de marzo- 15 de abril**	**16 de abril- 15 de mayo**	**16 de mayo - 15 de junio**	**16 de junio - 15 de julio**	**16 de julio - 15 de agosto**	**16 de agosto - 15 de septiembre**	**16 de septiembre - 15 de octubre**	**16 de octubre - 15 de noviembre**	**16 de noviembre - diciembre**
2.8. Apoyar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente jurídica y técnicamente en la recepción, evaluación, asignación y seguimiento de los proyectos presentados para acceder a los recursos de – IAT –.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**					
2.9. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración de las actas de los comités técnicos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos – IAT – y en las demás actividades designadas como secretaría técnica.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**					
2.10. Soportar a la secretaría de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición – RCD – y los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**					
2.11. Acompañar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpieza de puntos críticos.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**					
2.12. Informar al técnico encargado en la Secretaría del Medio Ambiente sobre la persona natural o jurídica que contravenga la normatividad ambiental, sobre su conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, además oficiar a las demás autoridades competentes sobre estos comportamientos irregulares.	**10%**		**15%**	**15%**						

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)										
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**									
	16 de febrero - 15 de marzo	**16 de marzo- 15 de abril**	**16 de abril- 15 de mayo**	**16 de mayo - 15 de junio**	**16 de junio - 15 de julio**	**16 de julio - 15 de agosto**	**16 de agosto - 15 de septiembre**	**16 de septiembre - 15 de octubre**	**16 de octubre - 15 de noviembre**	**16 de noviembre - diciembre**
2.13. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981de 2013	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**	**9,5%**					
2.14. Apoyar a la Secretarían de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaría del Medio Ambiente.	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**	**9,5%**					
2.15. Todas las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, todo ello impartido por el Gerencia General de la Corporación.	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**	**9,5%**					

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES-	PROPUESTA METOLOGICA
2.1. Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración conforme su idoneidad y experiencia el plan de trabajo de la campaña “Itagüí recicla” que deberá contener la descripción del proceso de ejecución con el respectivo cronograma de actividades y la propuesta metodológica. Las actividades deberán programarse mensualmente indicando los recorridos a realizar y las iniciativas que se desarrollarán durante este periodo. Este plan se presentará al inicio del contrato y deberá ser aprobado por el supervisor.	Se acompañara a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración conforme su idoneidad y experiencia el plan de trabajo de la campaña “Itagüí recicla”, revisando mes a mes con personal idoneo, el alcance de esta misma, con revisión del supervisor , como es la programacion de todas las actividades de las actividades a continuacion y del personal a desarrarlas
2.2. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en el fortalecimiento de las rutas selectivas de las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como las del corregimiento. Para la ejecución de esta actividad el Contratista deberá:	
2.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que les prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1,2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento.	Se les solicitara de manera mensual a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que les prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1,2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento. Esta información se les solictara via oficio, para que comparta esta información a nuestro personal y a la Secretaria de Medio Ambiente, de manera mensual discriminando los diferentes materiales aprovechables y en la medida de lo posible discriminado por comuna, para poder realizar un buen analisis de esta información.
2.3.2. Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña “Itagüí Recicla”.	Se la Secretaria de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña “Itagüí Recicla”., de manera organizada, pasando por todo el municipio de itagui, para reforzar y en el caso que sea necesario reforzar la campaña “Itagüí Recicla”, para un buen manejo de estas rutas selectivaspara la comunidad.
2.3.3. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS”.	Se apoyará a la Secretaría de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS”, donde se analizara la información sumistrada en el numeral 2.3.1, paea conocer este posible incremento de los materiales de residuos sólidos reciclables aprovechados, como cual es el material que mas se capta y en que comuna o sector del municipio.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES-	PROPUESTA METOLOGICA
2.4. Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de Itagüí. Esta actividad incluye la entrega de material publicitario y suvenires para difundir y fortalecer la idea de la separación en la fuente	Se acompañará a la Secretaría de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de Itagüí. Esta actividad incluye la entrega de material publicitario y suvenires para difundir y fortalecer la idea de la separación en la fuente. Donde se agendara de manera semanal de acuerdo al impacto que se desea generar de manera positiva en el municipio con esta camapña educativa , para reforzarle a los itaguiseños la importancia de la separación en la fuente, asi las rutas que se tienen en el municipio con las diferentes empresas prestadores de este sevicio bajo la campaña "Itagui recicla"
2.5. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la actualización del censo de recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión.	Se apoyar´ a la Secretaría de Medio Ambiente en la actualización del censo de recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión. Para lo cual se contara con personal para esta labor, donde realizara de manera organizada con las empresas prestadoras del servicio de recolección , censo de sus recicladores dentro de la Campaña "Itagui recicla", para tener lo mas actulizado posible esta información, en compañia con ellos y de manera organizada.
2.6. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del día del reciclador.	Se apoyará a la Secretaría de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del día del reciclador.La cual se llevara acabo en la medida de lo posible el dia del reciclador, el cual se acordara con la Secretaría de Medio Ambiente el espacio y fecha exacta para desarrallar esta actividad
2.7. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –, en unidades residenciales, instituciones educativas, centro comercial, grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor.	Se soportará a la Secretaría de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –, en unidades residenciales, instituciones educativas, centro comercial, grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor. Para el cual se contara con personal para el desarrollo de esta actividad y poder revisar , capacitar y hacer seguimiento a los PMRIS, de manera organizada y acordada con la Secretaria de Medio Ambiente.
2.8. Apoyar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente jurídica y técnicamente en la recepción, evaluación, asignación y seguimiento de los proyectos presentados para acceder a los recursos de – lAT –.	Se apoyará y soportará a la Secretaría de Medio Ambiente jurídica y técnicamente en la recepción, evaluación, asignación y seguimiento de los proyectos presentados para acceder a los recursos de – lAT –., la cual no se ejecutara de manera mensual ya que es un actividad que si bien requiere de este apoyo y soporte no se ejecuta de manera mensual debido a que se requiere de revisión, reuniones y parametros de las autoridades legales como es el Area Metropolitina del Valle de Aburra.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES-	PROPUESTA METOLOGICA
2.9. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración de las actas de los comités técnicos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos – IAT – y en las demás actividades designadas como secretaría técnica.	Se apoyará a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración de las actas de los comités técnicos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos – IAT – y en las demás actividades designadas como secretaría técnica. Esta actividad cno se ejecutara de manera mensual ya que es un actividad que si bien requiere de este apoyo y soporte no se ejecuta de manera mensual debido a que se requiere de la citación de las autoridades ambientales como es el Area Metropolitina del Valle de Aburra.
2.10. Soportar a la secretaría de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición – RCD – y los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –.	Se soportará a la secretaría de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición – RCD – y los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –. Los cuales se desarrollaran de manera conjunta con la Secretaria de Medio Ambiente, asi como el tema a tratar, espacios y comunidad a la cual se desea dar estar capacitaciones
2.11. Acompañar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpieza de puntos críticos.	Se acompañará y soportará a la Secretaría de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpieza de puntos críticos. Los cuales se desarrollaran de manera conjunta con la Secretaria de Medio Ambiente, asi como la zona a la cual se desea realizar esta jornada de recolección y limpieza de puntos criticos ,impactando de manera positiva al municipio de itagui, asi como a la comunidad con un buen manejo y disposición de los residuos.
2.12. Informar al técnico encargado en la Secretaría del Medio Ambiente sobre la persona natural o jurídica que contravenga la normatividad ambiental, sobre su conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, además oficiar a las demás autoridades competentes sobre estos comportamientos irregulares.	Se informará al técnico encargado en la Secretaría del Medio Ambiente sobre la persona natural o jurídica que contravenga la normatividad ambiental, sobre su conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, además oficiar a las demás autoridades competentes sobre estos comportamientos irregulares. Para el cual apoyará a la secretaria para esta actividad con este acompañamiento de reporte sobre conducta dolosa o culposa que contravenga la normatividad ambiental, ya que es la Secretaría del Medio Ambiente expide el comparendo por conducto dolosa o culposa segun sea el caso
2.13. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981de 2013	Se apoyará a la Secretaría de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981de 2013.2.13. ., con un reporte de de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto para poder conocer si la empresa Serviaseo (que es el operador de este servicio en el municipio de itagui) realiza bien su labor, de manera aleatoria en el muicipio de itagui acordados con el supervisor.
2.14. Apoyar a la Secretarían de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaría del Medio Ambiente.	Se apoyará a la Secretarían de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaría del Medio Ambiente., acordados en mutua acuerdo con esta dependencia, asi como la zona o sector del municipio que se requiera visitar o verificar como reacción inmediata.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES-	PROPUESTA METOLOGICA
2.15. Todas las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, todo ello impartido por el Gerencia General de la Corporación.	Se apoyará a la Secretarían de Medio Ambiente en las demas actividades que sean necesarias del trno del cumplimiento del objeto contractual, previamente acordado con esta dependencia y el supervisor del contrato.

Ver anexo :Mes 3: Evidencias2.1

2.2 Soportar a la Secretaria de Medio Ambiente en el fortalecimiento de rutas selectivas de las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como las del corregimiento. Para la ejecución de esta actividad el contratista deberá:

2.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que la prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento.

A la fecha no se ha registrado cambio alguno en la información relacionada en la base de datos de las asociaciones prestadoras del servicio.

Organizaciones prestadores del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí		
Prestadores del servicio Aprovechamiento	**Representante Legal**	**Correo electrónico**
Sociedad Ciclo Total S.A.S E.S.P	Braihan Quiceno	dircomercialamva@ciclototal.co
Asociación de Recicladores y Recuperadores del Valle de Aburra Para Antioquia E.S.P	Camilo Pachón Mona	arrvaa.atencionalusuario@gmail.com
Recuperambiente E.S.P	luisa morales	moralesfundambiente@gmail.com
Corporación Nacional Ecoresiduos	Luisa morales	Lfmoralesecoresiduos@gmail.com
Asociación de Recicladores de Antioquia	Paula Cordoba	coordinacion@arreciclar.org
Asociación recolectora de reciclaje de Colombia – Asorredecol	Daniela Zuleta	asorredecol@gmail.com
Fundación Aburrá verde - Fundave	Juan Guillermo Correa	administracion@fundave.co
Asociación para el fomento del reciclaje Soy Reciclo E.S.P.	Omar Fernando Ortiz Gaviria	asociacionsoyrecicloesp@gmail.com

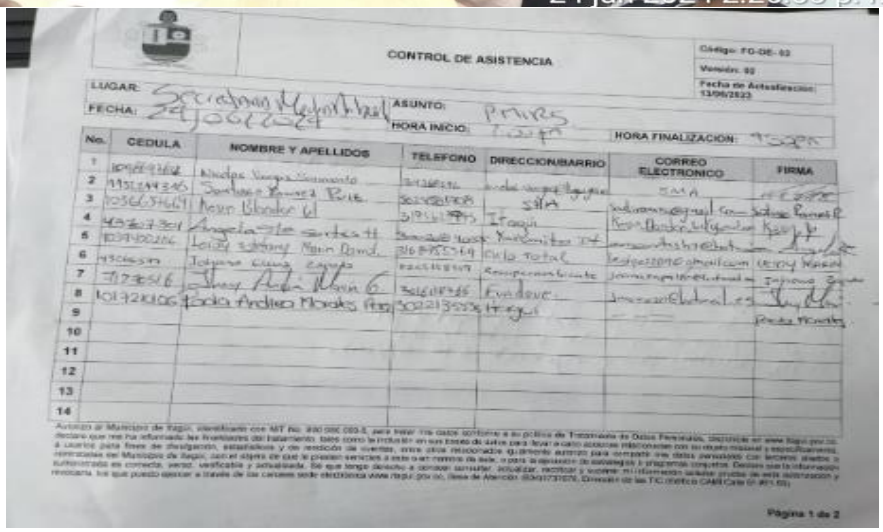
2.3.2 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña.

*Acompañamiento técnico a recuperar, soy reciclo, recuperambiente y aarvaa, asociaciones pertenecientes a la campaña “Itagüí Recicla” según acuerdo de voluntades 001, en este acompañamiento se les brinda asesoría en separación de residuos aprovechables y en cómo fortalecer sostener día a día las rutas selectivas, visualizando así que la geografía de cada sector del municipio es cambiante ,ya que todos los sectores tienen una particularidad en su estructura,



* Se realiza capacitación técnica, a las asociaciones vinculadas en Itagüí recicla, con el objetivo de retroalimentar en rutas selectivas y estrategias que buscan aumentar más aprovechamiento de residuos y fortalecer la economía circular.





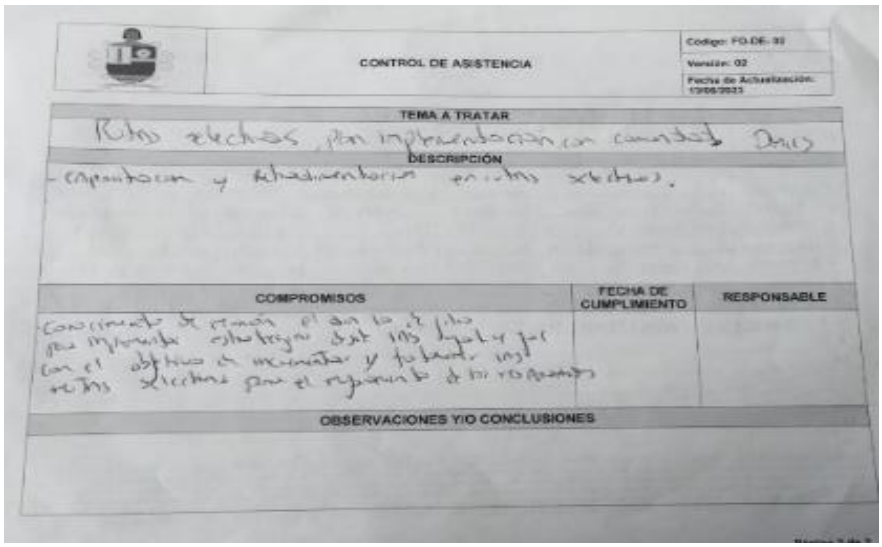
CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE-02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaría de Medio Ambiente
FECHA: 24/06/2024
ASUNTO: PMRS
HORA INICIO: 1:00 pm
HORA FINALIZACIÓN: 3:00 pm

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8	1017220106	Yadira Andrea Morales Ayala	3022135555	Fundeve		
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE-02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR
Rutas efectivas plan implementación con comunidad Dagua

DESCRIPCIÓN
- capacitación y retroalimentación en rutas efectivas.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Conocimiento de ruta en el sitio para implementar estrategias del PMRS con el objetivo de incentivar y fortalecer las rutas efectivas por el reciclaje de los residuos		

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

2.3.3 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en a la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, “PGRIS”.

En esta actividad se recopila información de las cantidades de toneladas que cada asociación de aprovechamiento reporta mensualmente.

CICLO TOTAL.

CICLO TOTAL					
MATERIAL	Febrero	Marzoo	Abril	Mayo	Junio
CUBETAS O PANELES	1,586	1,504	1,562	1,564	5,466
ACRÍLICO	4,109	3,150	4,106	2,882	4,134
KRAF	5,488	5,488	5,445	5,488	0,770
OTROS TEXTILES	6,713	6,630	6,691	6,673	51,880
POLICLORURO DE VINILO-PVC	6,611	6,542	6,589	6,588	90,715
TETRA PACK	7,693	7,657	7,668	7,681	1,589
PERIÓDICO	11,753	11,800	11,733	11,758	42,020
OTROS PAPEL Y CARTÓN	22,225	22,156	22,115	22,181	37,919
ARCHIVO	25,462	25,444	25,361	25,375	25,491
OTROS PLÁSTICOS	37,913	37,856	37,782	37,872	6,663
PLEGADIZA	42,043	41,972	41,862	41,964	6,610
CHATARRA	48,633	48,610	48,466	48,521	48,665
OTROS VIDRIOS	51,860	51,770	51,688	51,771	64,913
PASTA	64,926	64,836	64,681	66,029	11,812
TEREFTALATO DE POLIETILENO-PET	90,751	91,379	90,410	90,584	7,680
CARTÓN	111,789	111,636	111,398	111,581	111,781
Total general	**539,555**	**538,43**	**537,557**	**538,512**	**518,108**

ARRVAA.

ARRVAA					
RESIDUOS APROVECHABLES					
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PAPEL (Archivo, periodico)	8,941	12,414	8,553	10,904	11,311
CARTON (Rigido, bandeja de huevos, cajas, empaques; entre	51,249	44,189	62,625	92,775	88,616
PLASTICO (PET, PVC, soplado,	136,096	133,851	123,249	101,789	97,777
VIDRIO	0,643	0,523	0,508	0,913	0,543
OTROS MADERABLES	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
OTROS TEXTILES	0,000	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL TONELADAS 2024	196,929	190,977	194,935	206,381	198,247

RECUPERAMBIENTE

ASOCIACIÓN Y/O EMPRESA: FUNDACIÓN RECUPERAMBIENTE - 2024						
TIPO DE MATERIAL APROVECHABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PAPEL (Archivo seleccionado, periodico)	6,350	9,273	9,019	8,053	8,785	8,702
CARTÓN (Rigido, bandeja de huevos, cajas, empaques, entre otros).	57,725	58,842	53,931	57,854	55,874	54,497
PLASTICO (PET, PVC, Soplado, entre otros)	54,808	47,519	53,753	49,207	48,098	50,063
VIDRIO	14,177	14,202	12,368	12,525	13,577	14,006
OTROS MADERABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS TEXTILES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL KILOGRAMOS	133,06	129,836	129,071	127,639	126,334	127,268

ECORESIDUOS

ASOCIACIÓN Y/O EMPRESA: CORPORACIÓN NACIONAL ECORESIDUOS - 2024						
TIPO DE MATERIAL APROVECHABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PAPEL (Archivo seleccionado, periodico)	42,122	34,761	44,071	33,995	33,305	35,013
CARTÓN (Rigido, bandeja de huevos, cajas, empaques, entre otros).	75,098	83,969	88,272	84,267	78,742	82,032
PLASTICO (PET, PVC, Soplado, entre otros)	90,510	94,402	97,243	94,230	85,284	95,248
VIDRIO	18,898	23,514	23,904	24,578	20,558	23,049
OTROS MADERABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS TEXTILES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL KILOGRAMOS	226,628	236,646	253,490	237,070	217,889	235,342

ARRECICLAR

ASOCIACIÓN Y/O EMPRESA: ARRECICLAR						
TIPO DE MATERIAL APROVECHABLE	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	J
Archivo	383	379	333	375	662	
Cartón	1340	1271	975	1278	986	
Pasta	712	561	685	849	654	
Periodfico	95	67	52	59	57	
Plegadiza	212	179	259	278	245	
Tereftalato de Polietileno-PET Tetra Pack	618	687	506	530	444	
Tetra Pack	57	58	64	48	57	
Soplado	12	13	4	0	5	
..... (plastico flexible)	225	218	210	234	220	
Vidrio	836	740	810	920	796	
TOTAL KILOGRAMOS	4490	4173	3898	4571	4126	
TONELADAS	4,747	4,371	4,031	4,787	4,35	

ASORREDECOL

RESIDUOS APROVECHABLES 2024						
PERIODO REPORTADO TONELADAS						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PAPEL (ARCHIVO)	910,00	1010,00	1110,00	1014,00	956,00	1014,00
CARTON	8475,00	5880,00	7070,00	6000,00	5620,00	6731,00
PLASTICO	4994,00	6570,00	6690,00	8034,00	6523,00	8010,00
VIDRIO	1210,00	3580,00	3330,00	3020,00	2893,00	3321,00
OTROS MADERABLES	0,00	0,00	0,00	0,00		
OTROS TEXTILES	0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTAL TONELADAS	15589,00	17040,00	18200,00	18068,00	15992,00	19076,00

SOY RECICLO

SOY RECICLO

REPORTE DE APROVECHAMIENTO Y RECHAZO DE RESIDUOS SÓLIDOS

MATERIAL	MAYO	JUNIO
ALUMIONIO		
ARCHIVO	15,587	15,83
CARTON	62,004	62,968
CAHTARRA	9,614	9,764
KRAF	2,758	2,801
OTROS PLASTICOS	19,165	19,463
OTROS VIDRIOS	31,959	32,457
OTROS PAPEL Y CARTON	17,756	18,032
PASTA	38,222	38,817
PERIODICO	5,94	6,033
PET	40,169	40,794
PLEGADIZA	23,997	24,37
TRETRA PACK		
Total, general	267,171	271,329

2.4 Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de Itagüí". Esta actividad incluye la entrega de material pedagógico y suvenires para difundir y fortalecer la entrega a la ruta de recolección selectiva. Se deberá llevar el registro diario de lunes a viernes de la sensibilización realizada.

Se acompañó a la Secretaría de Medio Ambiente en diferentes jornadas de sensibilización en el manejo de residuos aprovechables, esto se realizó puerta a puerta, en el sector Santa Maria y San Francisco, comunidad del municipio de "Itagüí", estas sensibilizaciones buscan crear un impacto y una mayor conciencia ambiental, a través de estas actividades que crean vínculos efectivos entre la comunidad, prestadores de servicio y la administración, como lo es el manejo de aprovechamiento de los residuos en los hogares.

Esta actividad incluye la entrega de material pedagógico y suvenires para difundir y fortalecer la entrega a la ruta de recolección selectiva.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Santamaria | ASUNTO: Sensibilizacion
FECHA: 16/06/2024 - 23/06/2024 | HORA INICIO: 10:am | HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1098775476	Claudia Liliana Garcia Rodriguez	Vendedora	Britanica	Sofiadulan@gmail.com	Claudia L Garcia
2	98697302	Juan Humberto Castro Polgarin	Vendedor	Subli-ink	juanhcpa@hotmail.com	
3	1001946886	Alejandra Gomez	Adm	Bcatto	N/A	
4	98777581	Luis Londoño	Diseñador	Ksual.1998	Luis.londoño@outlook	
5	1102385039	Alexandra Torres	Vendedora	KSUAL 1998		
6	1022143116	Alejandro Agudelo Duque	Diseñador	KSUAL1998		Alejandro A.D.
7	1036840622	MARIELA ARIAS	Vendedora	MIGETEX		
8	43189081	Viviana Atehe.	Administrador	Fancy	3113104941	
9	1.117.653.527	César Bedoya	Estampador	Bymar.	bymardesigns@gmail.com	César Bedoya.
10	5115324	Yorma Delgado	Bordador	Design Quality	Yormaalexander_29@hotmail	
11	1020	VANESA GALEANO	OFICINA	DESING QUALITY	VANESA GALEANO	VANESA
12	43727563	Elena Arias Ramirez	Admón.	Colorex.	learAsd@hotmail.com	
13	1001234487	Eider D. Mejia S.	Diseñador	Master DTF	ederdavid7@gmail.com	Eider M.
14	43836	Jenny Restrepo	Administradora	Moda Rosa	admonmoda-rosa@gmail	Jenny Rpo

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Escaneado con CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Santamaria | ASUNTO: Sensibilización
FECHA: 16/06/2024 - 23/06/2024. | HORA INICIO: 10:am | HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	32269056	Maria Coromoto Perez	Vendedora	SM. Innovación	mariap22@gmail.com	
2	1071697837	Lissette Velasquez Rojas.	Vendedora.	Sanctuary	lizmoris@hotmail	
3	1036614737	Fabian Alberto Arroyave	Vendedor	D. Fashion	operayote Perez	
4	42789716	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
5	43270401	Jenny Andrea Durango	Vendedora	Sofic	Jenny@hotmail.com	
6	1007957354	Natalia Balagera Sagr.	Vendedor	Ledis Stor	natalobi8109@gmail.com	
7	1036538	Enejdet Tejera	administrador	distribuidores	dne_79-ex@hotmail	
8	7507908	[illegible]	Trabajador	Sisben	- N/A -	
9	1059814180	Sara Restrepo Gallego	empleada.	Joyeria.	srg0107@hotmail.com	Sara
10	1000	Adriana Gutierrez Villarreal	Empleada	Almacen Chaus	adrianaA9850@gmail.com	Adriana Gu.
11	1033	Diego Ibanez	Empleado	coordinadora	coordinadora@coordinadora.com	Diego I
12	1039942639	Adimar Sayas	Empleado	D'aromas	Sayasadimar@gmail.com	adimar
13	1032011195	Paula Andrea Zapata	Empleado	ETANOL	PaulaAndreas510@gmail.com	Paula
14	1020449833	Estefania Valencia R.	Empleada	etanol	Esteralopita@6mail.com	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 2 de 2

Escaneado con CamScanner

Semana del 16-06-24 al 23-06-24

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: San Francisco — ASUNTO: Sensibilización
FECHA: 24/06/2024 – 30/06/2024 — HORA INICIO: 9:am — HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1000924332	David Uribe	3005941439	Cra 70	N/A	
2	Alba Nelly Alvarez Gomez	3126793955	Cll 28	92765168	Alba A.	
3	42764228	Lucia Arrubla	3118661150	Cll 28	N/A	Luia Arrubla
4	34975440	Fanides Sanchez	3117960037	Cll 28	N/A	Fanides
5	1040737303	Cristina Velez	3015732508	Cra 69	N/A	Cristina Velez
6	1036648942	Esteider Muñoz	3113356659	Cra 69	N/A	
7	53299665	Cindy Rosario Jinete	3196281951	Cra 69.	N/A	Cindy R. Jinete
8	1036617624	Elizabeth Agudelo Sabar	3164360125	Cra 69.	N/A	
9	98528309	Yair Cano	3122878407	Cra 69	N/A	
10	21849126	Luz Amparo R.	3113096437	Cra 69	N/A	Amparo R.
11	1036654104	Daniel Restrepo	3218566144	Cra 69	N/A	Daniel R.
12	42764164	Olivia Alvarez	3126458823	Cra 68	N/A	Olivia Alvarez
13	42746341	Ana Alvarez	N/A	Cra 68	N/A	Ana Deliz R.
14	8266091	Jose Uribe	N/A	Cra 68	N/A	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarios para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocaría, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Escaneado con CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

San Francisco — Sensibilización
24/06/2024 – 30/06/2024. — Hora: 9:am

TEMA A TRATAR

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	70.879.778	Jorge Roldan	3228833135	Cll 28	N/A	J. Roldan
2	21437477	Mary Cardona	3004899402	Cll 27	N/A	
3	98521024	Carlos Acosta	3044944203	Cll 27	N/A	
4	32347330	Edilma Acevedo	N/A	Cra 66	N/A	Edilma Acevedo
5	41988295	Luz Mari Salazar	3184963952	Cra 68	N/A	Luz Mary
6	32345093	Rocio Manrique	3146268045	Cra 68	N/A	Rocio Manrique
7	21848264	Blanca Alvarez	3013515431	Cra 68	N/A	
8	42534095	Paula Montilla	3015412223	Cra 68	N/A	Paula Montilla
9	32476405	Blanca Lucia Velez	N/A	Cra 68	N/A	
10	1214374439	Alberto Martinez	3147786522	Cra 68	N/A	Alberto Martinez
11	1036607446	Yenifer Correa	3205935768	Cra 68	N/A	
12	36302059	Juan Trejos	3146148472	Cra 68	N/A	
13	52555249	Yeimila Ospina	3114461449	Cra 29	N/A	Yeimila O.
14	1054564189	Mayra Garzon	3219048733	Cra 29	N/A	Mayra Garzón

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarios para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocaría, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 2 de 2

Escaneado con CamScanner

Semana del 24-06-24 al 30-06-24

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: San Francisco ASUNTO: Sensibilizaciones

FECHA: 01/07/2024 - 07/07/2024 HORA INICIO: 10:00 AM HORA FINALIZACION: 4:00 PM

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1000859759	Jenna Cano	3117077337	cll 27 68-27	N/A	
2	1039990610	Brayan García Agudelo	3103965015	cll 27 68-09	N/A	
3	1040733077	Cindy Bermeniol	3005342260	Cra 68	bermeniolcindy27@gmail.com	
4	1039854581	Monica Gonzalez	3138123304	Cra 68	shairacarlos@gmail.com	
5	1047745533	Daniela cortez	3007935057	Cra 68	N/A	
6	1040753496	Santiago Saldarriaga	3157806187	cra 68	N/A	
7	42746586	Margarita Palomino	N/A	Cra 68	N/A	
8	1040753848	Jhon londoño	3007380841	cll 26 67-29	N/A	
9	42745660	Nubia Jaramillo	N/A	cll 26	N/A	
10	42745900	Irma Elena Giraldo	3145200117	cll 26	mzgiraldo2020@gmail.com	
11	42758444	Gloria Mejia	3234421838	cll 26	N/A	
12	1006888584	Sofi Zuñiga	3024759334	cll 26	zuñiga.sofie@gmail.com	
13	43830596	Dora Arango	3148081374	Cra 67	N/A	
14	70502268	Norberto Pineda	3145360774	Cra 62	N/A	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Escaneado con CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	26504874	Carlina Alvarez	3124695371	Cra 67	carlinaca0238@gmail.com	
2	43162867	Luz Escobar	3135817920	cll 25	N/A	
3	43852691	Fernanda Suarez	3188316233	cll 27	N/A	
4	24626818	Rosa Ortiz	3126418139	cll 27	N/A	
5	1039948878	Jennifer Gallon Ros	3045915932	cll 27	N/A	
6	1040755716	Felipe Cano	3163249121	cll 27	Felipecano122@gmail.com	
7	1040758541	Maria Camila Giraldo	3127864961	cll 27	N/A	
8	1040742001	Jennifer Ruiz	3152465380	cll 27	N/A	
9	843111	Algelardo Gomez	N/A	cll 27	N/A	
10	42786557	Lina Alvarez	3184619403	cll 27	N/A	
11	8462754	Arley Mejia	3107147372	cll 27	N/A	
12	42771490	Luz Amparo Garces	3156825651	cll 27	N/A	
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 2 de 2

Escaneado con CamScanner

Semana del 01-07-24 al 07-07-24

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Santamaría | ASUNTO: Sensibilización
FECHA: 08/07/2024 - 15/07/2024. | HORA INICIO: 10:am | HORA FINALIZACION: 4pm

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	60336278	Clara Castro	Trabajador	Textil	veracorrea2v@gmail	Clara Castro
2	71636274	Elmer Nevo Gonzalez	Ducño	casa del Tejedor	N/A	
3	39388585	Luz Edilma Cortes	trabaja	casa tejedor	N/A	
4	22436652	Figueredo	Gerente	Figueredo	N/A	
5	1037589898	WILMAN GUALDI	trabajador	textil	N/A	
6	42056215	Blanca Rosa H.	Trabajador	Textil	N/A	
7	43169021	Adriana Cano	trabajador	textil.	N/A	
8	55238173	EILEEN SILVERA	trabajadora	textil		Eileen Silvera
9	63304065	Laura Arániegas.	Trabajadora	Textil	0	
10	1.037.820021	Blanca Aguilar	ministrador	Almacen	0	
11	1036369811	YESIKA MONTOYA	YESIKA M	ALIMENTOS	N/A	YESIKA M.
12	71.295215	Nelson Florez Hasbrabal	Trabajador	Varios	Nada	
13	21763514	Luz Ortiz	"	Textil		
14	43441821	SANDRA MILENA PAREJA	ADMINISTRADORA	DISTRIBUIDORA TEXTILES	mplu@distribuidoras.com	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Escaneado con CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Santamaría | ASUNTO: Sensibilización
FECHA: 08/07/2024 - 15/07/2024. | HORA INICIO: 10:am | HORA FINALIZACION: 4:pm

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	98715066	Juan Fernando Verjona O	Trabajador	administrativo	info@confeccionesyestilo.com	Juan F.V.
2	1037584806	Ana María Perea	Trabajador	Administrativo	confesp@une.net.co	Ana Perea
3	42.844.039	Marleny Morales	trabajador	favor la Gran Manzana	trabajarcitos@gmail.com	Marleny Morales
4	70753744	Fray García	Administrador	Favor la Grannzana	N/A	Fray García
5	55238174	Carlos Cordoba	Trabajador	Carpintería	N/A	
6	1036669055	Alejandro María	trabajador	Estrigueros	N/A	
7	43441821	Gloria Estrada	Administrador	Distriva Textiles	gloriaestrada@	
8	1036625049	Jonathan Quintero	trabajador	Textil	N/A	
9	8463938	Alejandro Florez	Propietario	textil	N/A	
10	21-6-2024	Yaulis Mera O.	trabajador.	textil.	N/A	
11	21-06-2024	Claudia Lezcano	Trabajador	textil	mlorenclaudia506@gmail.com	claudia lezcano
12	21-06-2024	John Ospina	trabajador	textil	N-A	John O.
13	21 06 2024	Alberto Gonzalez	Trabajador	Textil		
14	21-06-2024	Veronica Correa	Administrador	Textil	Veracorrea2v4@gmail.com	Veronica C.

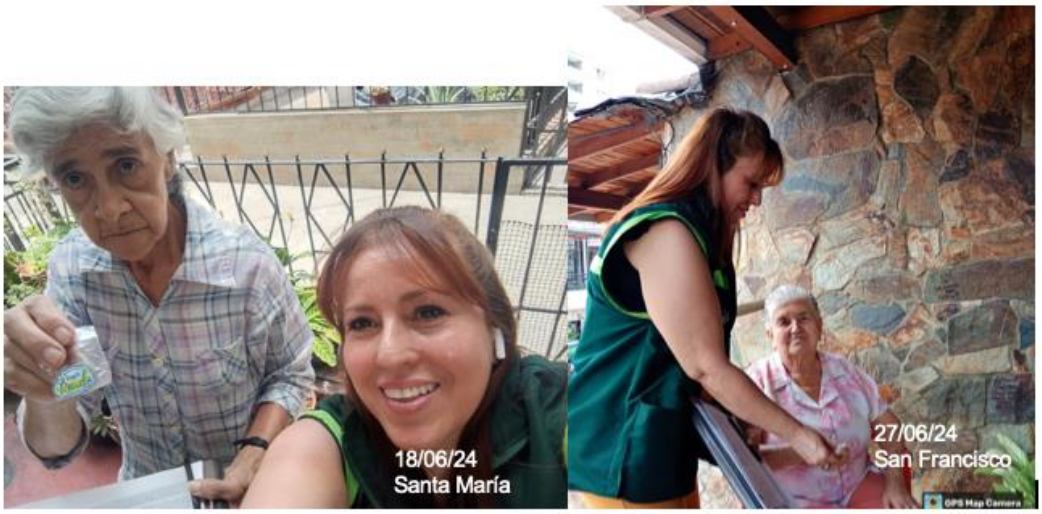
Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 2 de 2

Escaneado con CamScanner

Semana del 08-07-24 al 05-07-24

Codigo de Censo	Fecha Actualización de Datos	Fecha	Año	Nombre	Genero	Edad	cedula	Departamento de Nacimiento	Licencia de trabajo	Municipio donde recide	Barrio donde reside	Comuna
230	3/07/24	4/04/22	2022	Anderson Albeiro Uribe Salazar	Masculino	29	1040753549	Antioquia	N/A	itagui	samaria	2
363	27/06/24	8/05/23	2023	Carmen Rosa Restrepo	Femenino	52	21788315	Antioquia	No	Itagüí	triana	3
438		18/06/24	2024	Adriana Maria Arango Florez	femenino	59	42892601	Antioquia	no	itagui	Yarumito	2









2.5 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la actualización del censo de los recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión.

Ingreso de información de los recicladores pertenecientes a las asociaciones de aprovechamiento enmarcadas en el acuerdo de voluntades 001.

ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ FICHA GENERAL IDENTIFICACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO N°- 438.

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	Adriana Maria Arango Florez				
Fecha de nacimiento:	Día: 02	Mes: 10	Año: 1985		
Lugar de nacimiento:	Medellín		Género:	Mujer X	Hombre
Documento de identidad	Si X	No	Número: 42892601	Lugar de expedición:	Envigado
Dirección de vivienda:	Cl 22A # 50C-04				
Municipio/Barrio:	yarumito		Teléfono:	3213396668	
Contacto de emergencia:	Paula Arenas.		Teléfono:	3002519610	

2. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

¿Sabe leer?	Si		No	X	Escribir	Si:		NO:	X	Ninguno:	
Nivel Educativo (Primaria, secundaria, técnica, tecnológica, universidad, otro): No Aplica											
Tipo de vivienda: (Casa, apartamento, inquilinato, otro): Inquilinato											
¿Tiene licencia de conducción?	No X Si	A1		B1		C1		C2		C3	
¿Está Sisbenizado?	Si X	No		¿Sabe el puntaje?	Si		No	X	Puntaje:		
¿Tiene EPS?	Si	No X	¿Cuál?		¿Pensión?		¿Cuál?				
¿Es cabeza de hogar?	Si	No X	Personas a cargo:								

Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación

Nota 1: Si necesita más espacio para el grupo familiar, por favor utilice el reverso de la hoja en observaciones

3. CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿Hace cuánto tiempo se dedica a la actividad? 5 Años	Número de días a la semana dedicados a la actividad: 5días	
Barrios y horarios en que ejerce su actividad de reciclador: 8A.M-12M Yarumito, Finquita, Santa Catalina. Lunes-Viernes		
¿Pertenece a una organización de recicladores? Si X No	¿Cuál organización? Recuperambiente	Tipo de vinculación Tiempo de vinculación 5Años

Página 1 de 2

ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ FICHA GENERAL IDENTIFICACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO N°. 363.

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	Carmen Rosa Restrepo				
Fecha de nacimiento:	Día: 21	Mes: 08	Año: 1972		
Lugar de nacimiento:	Medellín		Género:	Mujer X	Hombre
Documento de identidad	Si X	No	Número: 21788315	Lugar de expedición: Guatapé	
Dirección de vivienda:	Cll 32#67-09				
Municipio/Barrio:	triana		Teléfono: 3116523120		
Contacto de emergencia:	Paulina Amariles		Teléfono: 3003141645		

2. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

¿Sabe leer?	Si X	No	Escribir	Si: X	NO:	Ninguno:					
Nivel Educativo (Primaria, secundaria, técnica, tecnológica, universidad, otro): Bachiller											
Tipo de vivienda: (Casa, apartamento, inquilinato, otro): Casa											
¿Tiene licencia de conducción?	No / Si	A1		B1		C1		C2		C3	
¿Está Sisbenizado?	Si X	No	¿Sabe el puntaje?	Si X	No	Puntaje: C5					
¿Tiene EPS?	Si	No X	¿Cuál?		¿Pensión?		¿Cuál?				
¿Es cabeza de hogar?	Si X	No	Personas a cargo: 3								

Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación
Paulina Amariles	hija	18	Estudiante
Alejandra Restrepo	hija	26	Estudiante
Rosa Giraldo	Madre	72	N/A

Nota 1: Si necesita más espacio para el grupo familiar, por favor utilice el reverso de la hoja en observaciones

3. CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿Hace cuánto tiempo se dedica a la actividad? 26 Años	Número de días a la semana dedicados a la actividad: 3 días	
Barrios y horarios en que ejerce su actividad de reciclador: San Andrés, San Fco 5AM-11A.M Lunes, Miercoles Viernes.		
¿Pertenece a una organización de recicladores? Si X / No	¿Cuál organización? Fundave	Tipo de vinculación Tiempo de vinculación 4 Años.

Página 1 de 2

Escaneado con CamScanner

ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ FICHA GENERAL IDENTIFICACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO N°. 230

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	Anderson Albeiro Uribe Salazar				
Fecha de nacimiento:	Día: 04	Mes: 08	Año: 1996		
Lugar de nacimiento:	Caldas Antioquia		Género:	Mujer	Hombre X
Documento de identidad	Si X	No	Número: 1040753549	Lugar de expedición: Estrella	
Dirección de vivienda:	Cll 31 # 53A-40				
Municipio/Barrio:	Samaria		Teléfono: 5979925		
Contacto de emergencia:	Maribel Uribe		Teléfono: 5979925		

2. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

¿Sabe leer?	Si X	No	Escribir	Si: X	NO:	Ninguno:					
Nivel Educativo (Primaria, secundaria, técnica, tecnológica, universidad, otro): Primaria											
Tipo de vivienda: (Casa, apartamento, inquilinato, otro): Casa											
¿Tiene licencia de conducción?	No X / Si	A1	B1	C1	C2	C3					
¿Está Sisbenizado?	Si X	No	¿Sabe el puntaje?	Si	No X	Puntaje:					
¿Tiene EPS?	Si	No X	¿Cuál?		¿Pensión?	¿Cuál?					
¿Es cabeza de hogar?	Si	No X	Personas a cargo:								

Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación

Nota 1: Si necesita más espacio para el grupo familiar, por favor utilice el reverso de la hoja en observaciones

3. CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿Hace cuánto tiempo se dedica a la actividad? 6 Años	Número de días a la semana dedicados a la actividad: 5 días	
Barrios y horarios en que ejerce su actividad de reciclador: Simón Bolivar, Rosario, Bromito, Samaria — 5AM-12M, 12M-11P.M, Lunes-Sábado		
¿Pertenece a una organización de recicladores? Si X / No	¿Cuál organización? Recuperambiente	Tipo de vinculación Tiempo de vinculación 1 Mes.

Página 1 de 2

Escaneado con CamScanner

Ver anexo: Mes 2 - 2.5. Censo de recicladores


Santiago
18/06/24


Santiago
27/06/24



2.6 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del día del reciclador..

Esta actividad se desarrollo en 9 de marzo del 2024, logrando ejecutar el cumpliento de la misma en el primer informe.

Ver anexo: Mes 2 - 2.6. Día del reciclador

2.7 Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS -, en unidades residenciales, instituciones educativas, centros comerciales, grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor.

Para dar cumplimiento al Decreto 597 de 2022 *"Por el cual se actualizan las normas para el manejo integral de los residuos sólidos (PMIRS) en conjuntos residenciales y mixtos, centros comerciales, instituciones educativas, plazas de mercado y grandes generadores de residuos sólidos",* se apoya a la Secretaria de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos, enviados y radicados por los entes que deben dar cumplimiento a dicha normatividad.

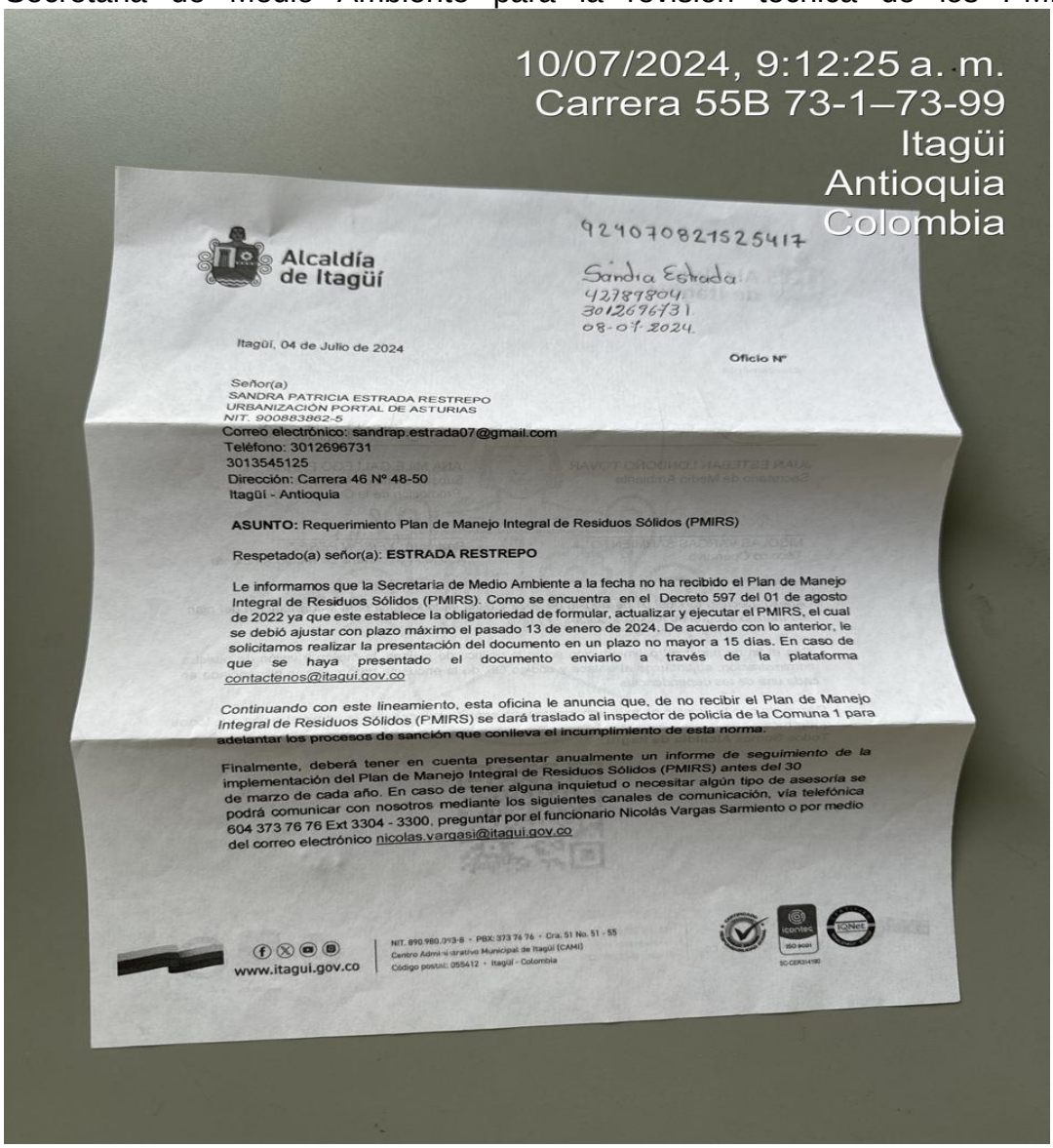
El 26 de junio se realizó reunión operativa del área de PMIRS de la Secretaria de Medio Ambiente, con el objetivo de planificar las actividades para el apoyo y soporte en la revisión, seguimiento y capacitación de los PMIRS. Ver Anexo, Imagen 1. "FO-DE-02 Control de Asistencia PMIRS".

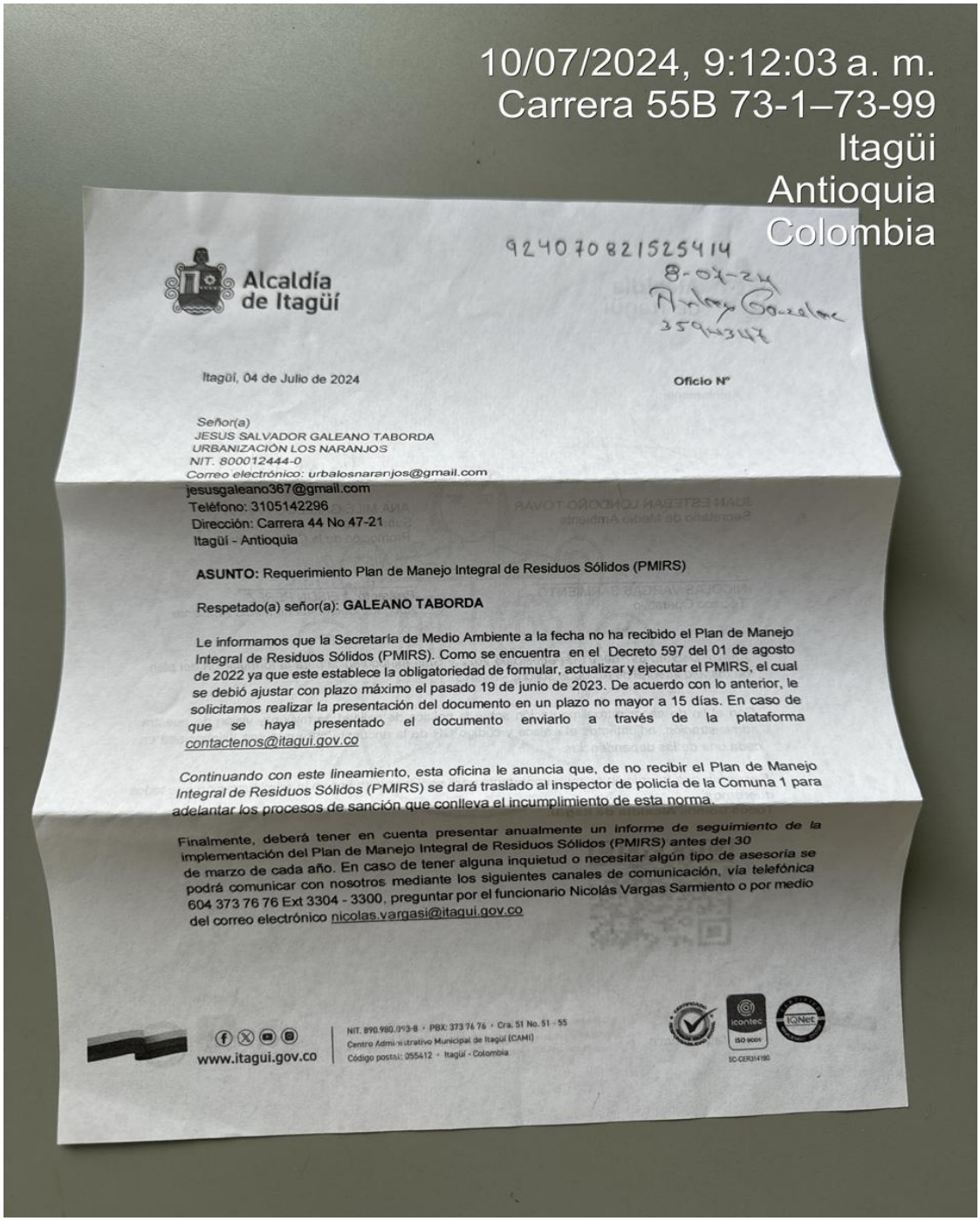
*Las capacitaciones se tienen proyectadas luego de que se pueda enviar los requerimientos radicados del pmirs a las 64 unidades residenciales que aún no lo han enviado, Adicional se realizan visitas a los centros comerciales de Itagüí donde se les entrega suvenires y se les informa que informa la importancia de tener actualizado el PMIRS ,esto con el fin de dar cumplimiento del decreto y la actualización del PMIRS.; lo anterior se realizará teniendo en cuenta la guía establecida en el Decreto 597 de 2022, que articula el Manual para el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Valle de Aburra, Resolución 879 de 2007 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, los lineamientos de la actualización del PGIRS municipal, la normatividad vigente en materia de residuos sólidos, dispuesta por la Secretaria de Medio Ambiente para la revisión técnica de los PMIRS.



Inicialmente se revisa base de datos recibida por parte de la Secretaria de Medio Ambiente, donde se evidencia los datos de las unidades residenciales y el estado de los PMIRS; dichas unidades fueron oficiadas en el año 2022 y 2023, donde se les informaba de la obligatoriedad del cumplimiento del decreto y la actualización del PMIRS.
A partir de la base de datos *“Lista Conjuntos residenciales Itagüí”,* se desarrolla un plan de trabajo para prestar el apoyo a la actividad, para coordinar las visitas en campo.

Realizar y enviar oficios, durante los meses de junio y julio para dar cumplimiento a la vigencia del (PMIRS) en donde los conjuntos residenciales se pongan al día con el año 2024, teniendo en cuenta la guía establecida en el Decreto 597 de 2022, que articula el Manual para el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Valle de Aburrá, Resolución 879 de 2007 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, los lineamientos de la actualización del PGIRS municipal, la normatividad vigente en materia de residuos sólidos, dispuesta por la Secretaria de Medio Ambiente para la revisión técnica de los PMIRS.





9240708215254 14
8-07-24
Arley Galeano
3594347

Alcaldía de Itagüí

Itagüí, 04 de Julio de 2024 **Oficio N°**

Señor(a)
JESUS SALVADOR GALEANO TABORDA
URBANIZACIÓN LOS NARANJOS
NIT. 800012444-0
Correo electrónico: urbalosnaranjos@gmail.com
jesusgaleano367@gmail.com
Teléfono: 3105142296
Dirección: Carrera 44 No 47-21
Itagüí - Antioquia

ASUNTO: Requerimiento Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS)

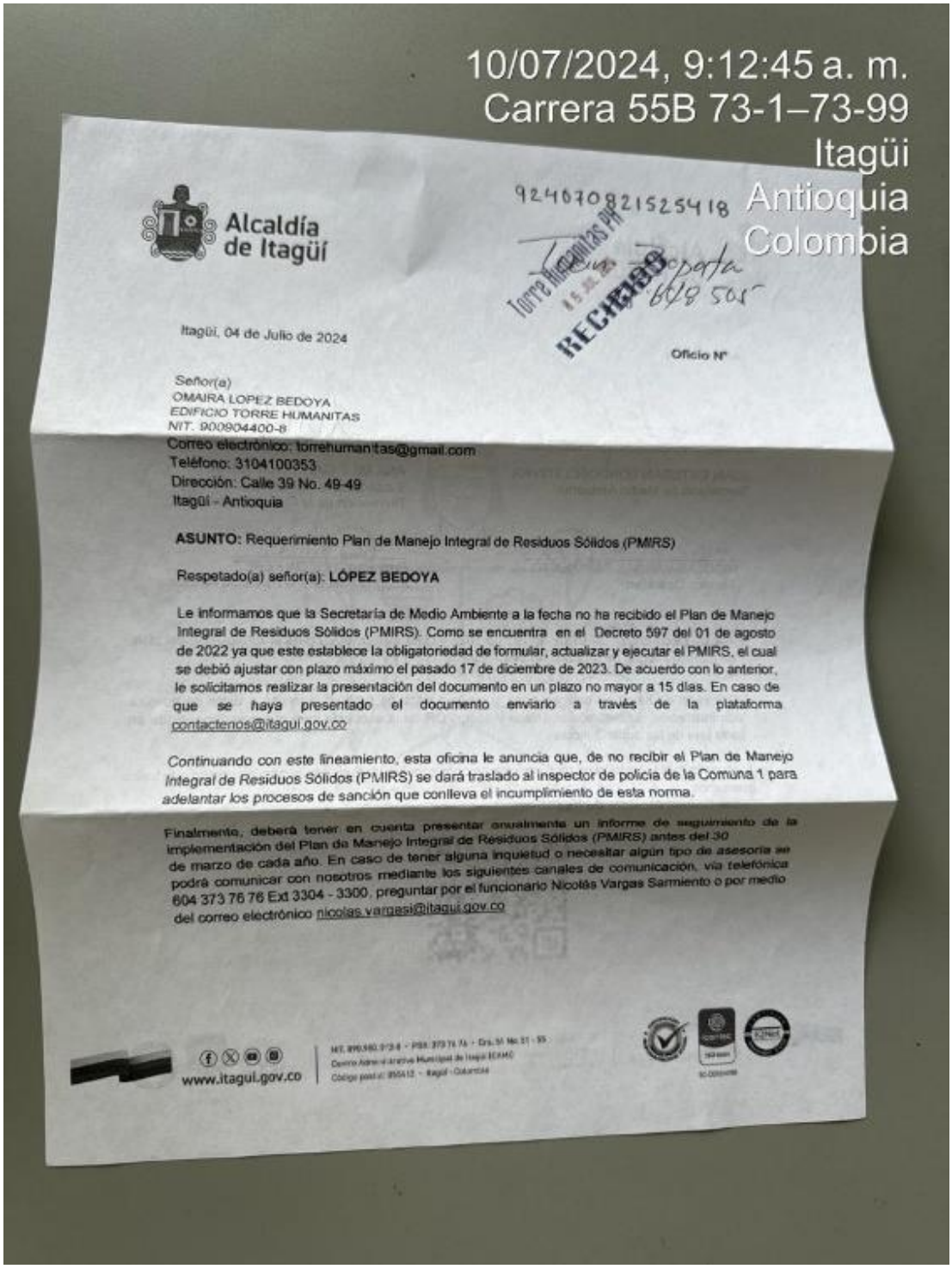
Respetado(a) señor(a): **GALEANO TABORDA**

Le informamos que la Secretaría de Medio Ambiente a la fecha no ha recibido el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS). Como se encuentra en el Decreto 597 del 01 de agosto de 2022 ya que este establece la obligatoriedad de formular, actualizar y ejecutar el PMIRS, el cual se debió ajustar con plazo máximo el pasado 19 de junio de 2023. De acuerdo con lo anterior, le solicitamos realizar la presentación del documento en un plazo no mayor a 15 días. En caso de que se haya presentado el documento enviarlo a través de la plataforma contactenos@itagui.gov.co

Continuando con este lineamiento, esta oficina le anuncia que, de no recibir el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) se dará traslado al inspector de policía de la Comuna 1 para adelantar los procesos de sanción que conlleva el incumplimiento de esta norma.

Finalmente, deberá tener en cuenta presentar anualmente un informe de seguimiento de la implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) antes del 30 de marzo de cada año. En caso de tener alguna inquietud o necesitar algún tipo de asesoría se podrá comunicar con nosotros mediante los siguientes canales de comunicación, vía telefónica 604 373 76 76 Ext 3304 - 3300, preguntar por el funcionario Nicolás Vargas Sarmiento o por medio del correo electrónico nicolas.vargasi@itagui.gov.co

www.itagui.gov.co
NIT. 890.980.093-8 · PBX: 373 76 76 · Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 · Itagüí - Colombia



Alcaldía de Itagüí

9240708215254 18

Torre Humanitas PH

RECIBIDO

Itagüi, 04 de Julio de 2024

Oficio N°

Señor(a)
OMAIRA LOPEZ BEDOYA
EDIFICIO TORRE HUMANITAS
NIT. 900904400-8
Correo electrónico: torrehumanitas@gmail.com
Teléfono: 3104100353
Dirección: Calle 39 No. 49-49
Itagüi - Antioquia

ASUNTO: Requerimiento Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS)

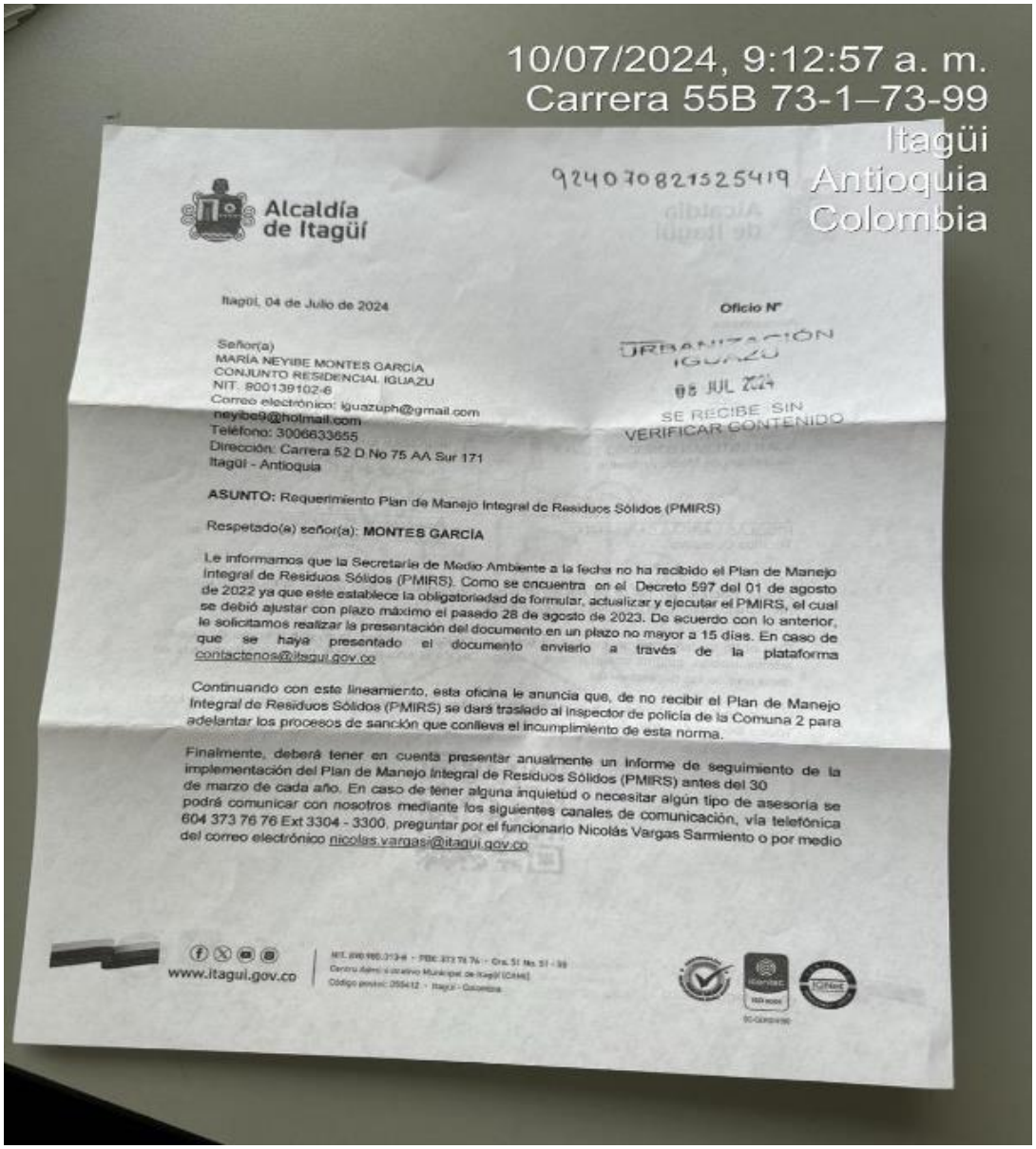
Respetado(a) señor(a): **LÓPEZ BEDOYA**

Le informamos que la Secretaría de Medio Ambiente a la fecha no ha recibido el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS). Como se encuentra en el Decreto 597 del 01 de agosto de 2022 ya que este establece la obligatoriedad de formular, actualizar y ejecutar el PMIRS, el cual se debió ajustar con plazo máximo el pasado 17 de diciembre de 2023. De acuerdo con lo anterior, le solicitamos realizar la presentación del documento en un plazo no mayor a 15 días. En caso de que se haya presentado el documento enviarlo a través de la plataforma contactenos@itagui.gov.co

Continuando con este lineamiento, esta oficina le anuncia que, de no recibir el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) se dará traslado al inspector de policía de la Comuna 1 para adelantar los procesos de sanción que conlleva el incumplimiento de esta norma.

Finalmente, deberá tener en cuenta presentar anualmente un informe de seguimiento de la implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) antes del 30 de marzo de cada año. En caso de tener alguna inquietud o necesitar algún tipo de asesoría se podrá comunicar con nosotros mediante los siguientes canales de comunicación, vía telefónica 604 373 76 76 Ext 3304 - 3300, preguntar por el funcionario Nicolás Vargas Sarmiento o por medio del correo electrónico nicolas.vargasi@itagui.gov.co

www.itagui.gov.co


10/07/2024, 9:12:57 a. m.
Carrera 55B 73-1–73-99
Itagüi
Antioquia
Colombia
9240708215254 19
Alcaldía de Itagüí
Itagüí, 04 de Julio de 2024
Oficio N°
URBANIZACIÓN IGUAZU
05 JUL 2024
SE RECIBE SIN VERIFICAR CONTENIDO
Señor(a)
MARÍA NEYIBE MONTES GARCÍA
CONJUNTO RESIDENCIAL IGUAZU
NIT. 900139102-6
Correo electrónico: iguazuph@gmail.com
neyibe9@hotmail.com
Teléfono: 3006633655
Dirección: Carrera 52 D No 75 AA Sur 171
Itagüí - Antioquia
ASUNTO: Requerimiento Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS)
Respetado(a) señor(a): MONTES GARCÍA
Le informamos que la Secretaría de Medio Ambiente a la fecha no ha recibido el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS). Como se encuentra en el Decreto 597 del 01 de agosto de 2022 ya que este establece la obligatoriedad de formular, actualizar y ejecutar el PMIRS, el cual se debió ajustar con plazo máximo el pasado 28 de agosto de 2023. De acuerdo con lo anterior, le solicitamos realizar la presentación del documento en un plazo no mayor a 15 días. En caso de que se haya presentado el documento enviarlo a través de la plataforma contactenos@itagui.gov.co
Continuando con este lineamiento, esta oficina le anuncia que, de no recibir el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) se dará traslado al inspector de policía de la Comuna 2 para adelantar los procesos de sanción que conlleva el incumplimiento de esta norma.
Finalmente, deberá tener en cuenta presentar anualmente un informe de seguimiento de la implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) antes del 30 de marzo de cada año. En caso de tener alguna inquietud o necesitar algún tipo de asesoría se podrá comunicar con nosotros mediante los siguientes canales de comunicación, vía telefónica 604 373 76 76 Ext 3304 - 3300, preguntar por el funcionario Nicolás Vargas Sarmiento o por medio del correo electrónico nicolas.vargas@itagui.gov.co
www.itagui.gov.co

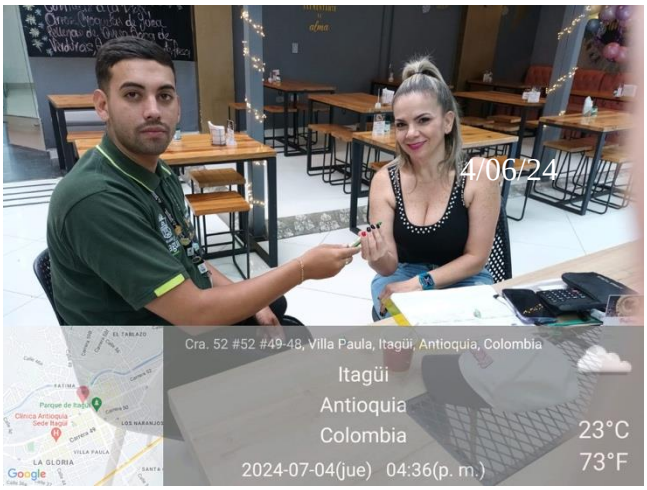

Alcaldía de
Itagüí
8 jul 2024 9:08:05 a. m.
#52d-141 Calle 78
Villa Central
Itagüi
Antioquia


16/07/2024, 10:53:58 a. m.
Carrera 55B 73-1–73-99
Itagüi
Antioquia
Colombia
Alcaldía de Itagüí
9240716215 27037
Alcaldía de Itagüí
9240716215 27035
Alcaldía de Itagüí
9240716215 2703
Itagüí, 15 de Julio de 2024
Señor(a)
YOHANNA XIOMARA CORREA ATEHORTUA
Urbanización Las Casas De Sausalito
NIT.811044308-4
Correo electrónico: casasdesausalito@gmail.com

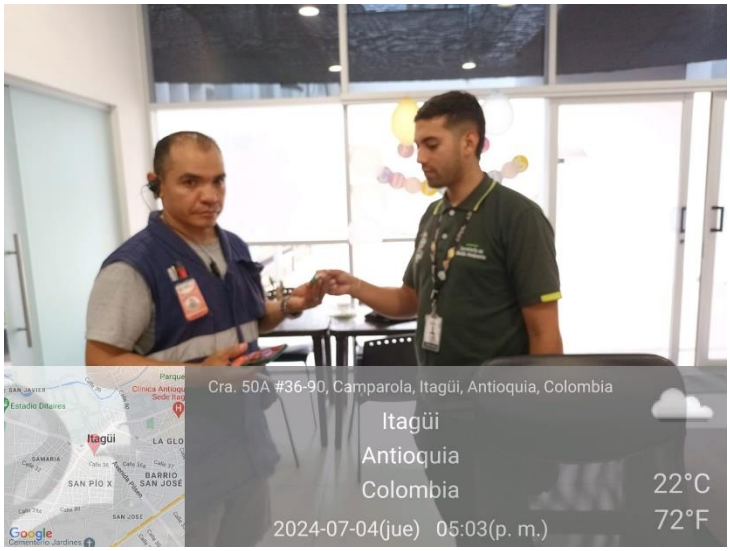




CC Itagüi



Mall Itagüi.



CC Plaza Arrayanes



CC Moda Rosa



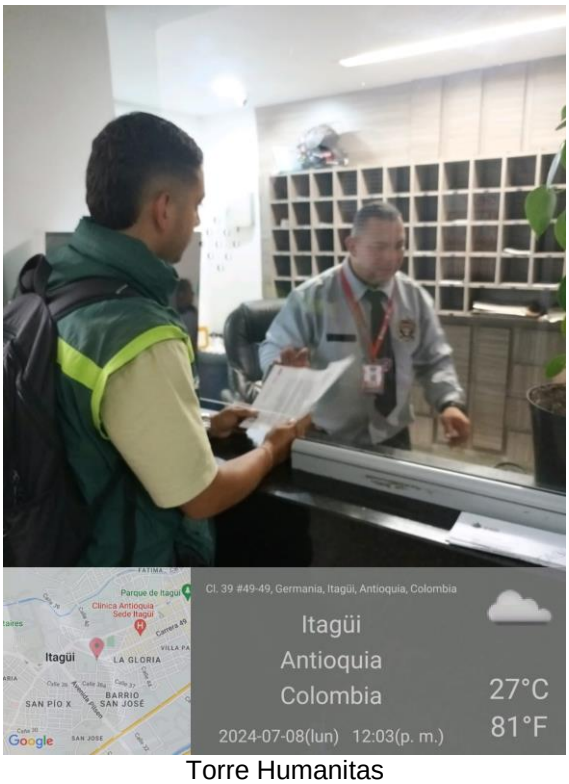
Supercentro de la Moda



Plazoleta de comidas Estación 52M



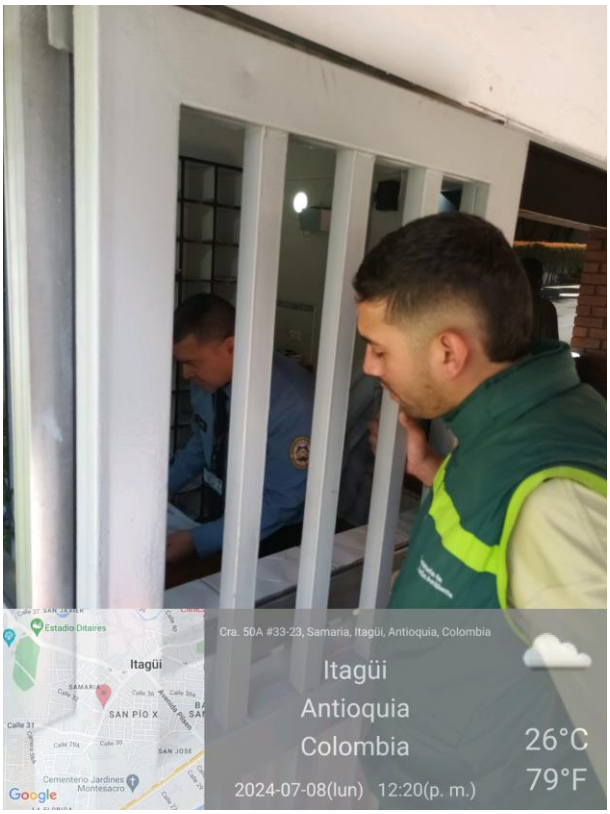
Unidad residencial Germania



Torre Humanitas



Unidad residencial Iguazu



Unidad residencial talavera de la reina



Centro comercial el parque Itagüí



Centro comercial y artesanal de itagüi



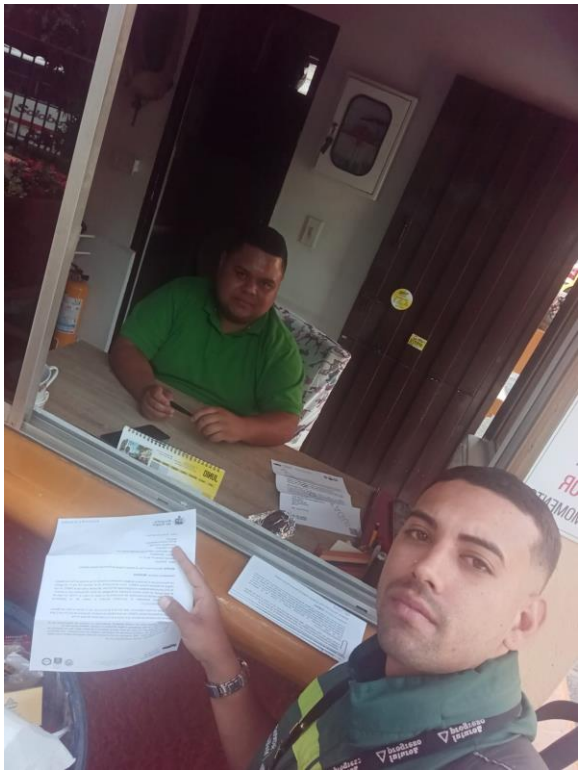
Centro comercial Latorre



Centro comercial Platino



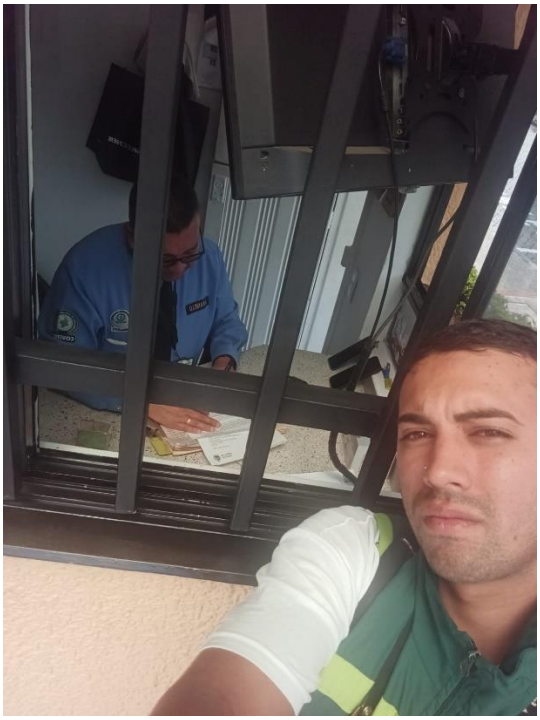
Conjunto residencial ariza



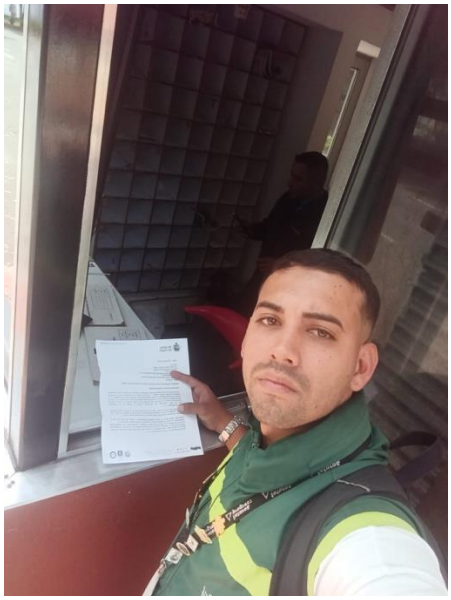
Urbanizacion villa real 11/07/24



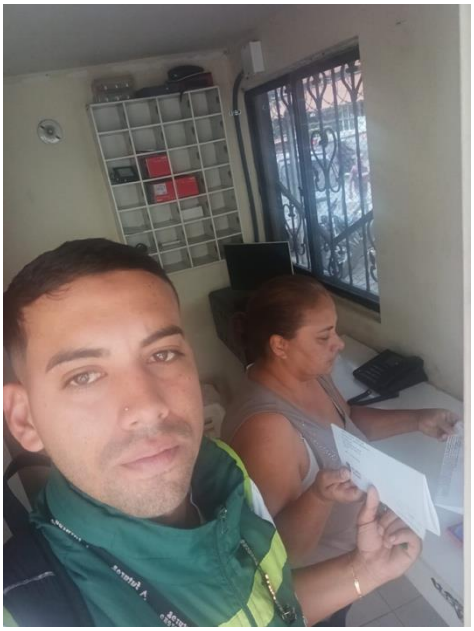
Conjunto residencial Puerto montt 11/07/24



Conjunto residencial quintas de sausalito 11/07/24



CR Los Andes 11/07/24



Urb. Florida11/07/24

Ver anexo: Mes 2 - 2.7. PMIRS

2.8 Apoyar a la la Secretaría de Medio Ambiente jurídica y técnicamente en la recepción, evaluación asignación y seguimiento de proyectos presentado para acceder a los recursos de -IAT-

En este periodo no se avanzó en esta actividad debido a que según los lineamientos y guía del IAT debemos esperar hasta el 30 de julio que se cumple el tiempo de entrega o radicación de los proyectos, para su posterior evaluación de los proyectos.

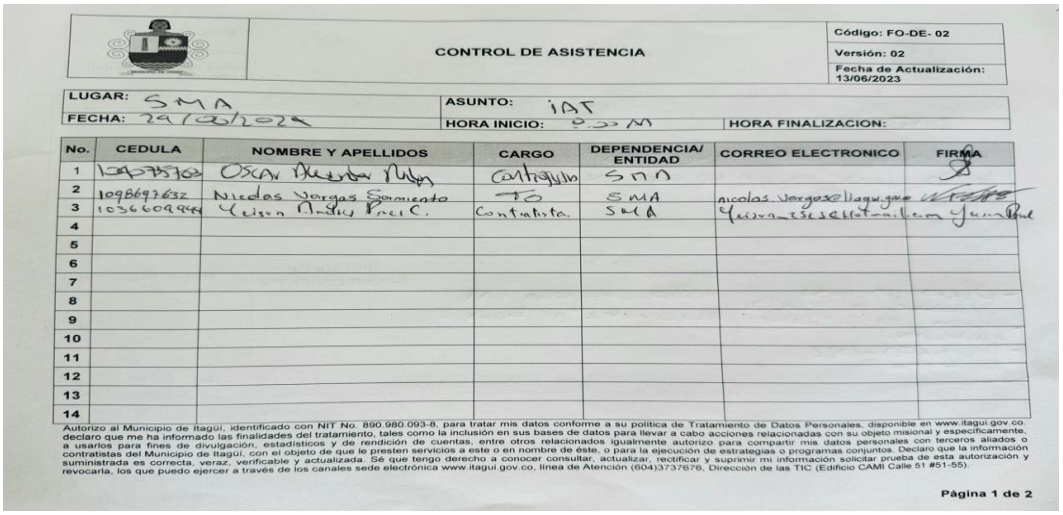
De acuerdo con el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, se creó el incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos en aquellas entidades territoriales en cuyo Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) se hayan definido proyectos de aprovechamiento viables. *"Los recursos provenientes del incentivo serán destinados a la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo para el desarrollo de infraestructura, separación en la fuente, recolección, transporte, recepción, pesaje, clasificación y otras formas de aprovechamiento; desarrolladas por los prestadores de la actividad de aprovechamiento y los recicladores de oficio que se hayan organizado bajo la Ley 142 de 1994 para promover su formalización e inclusión social". Dichos recursos también se emplearán en la elaboración de estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de formas alternativas de aprovechamiento de residuos tales como el compostaje, el aprovechamiento energético y las plantas de tratamiento integral de residuos sólidos, entre otros.*

Que el artículo 2.3.2.7.10 del Decreto 1077 de 2015, sustituido por el artículo 10 del Decreto 802 de 2022, establece que el municipio o distrito será responsable de la evaluación de los proyectos radicados, a través de la dependencia competente, la cual deberá efectuarse de acuerdo con los criterios definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. De dicha evaluación se levantará un acta que deberá cumplir con los requisitos que determine el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

2.9 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en actas de comités técnicos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos -IAT- y en las demás actividades designadas como secretaría técnica.

Se realiza reunión con Secretaria de Medio Ambiente, para revisar los requisitos de la formulación de proyectos de aprovechamiento y tratamiento, según anexo técnico IAT, basados en la Resolución 547 del 2022.





CONTROL DE ASISTENCIA

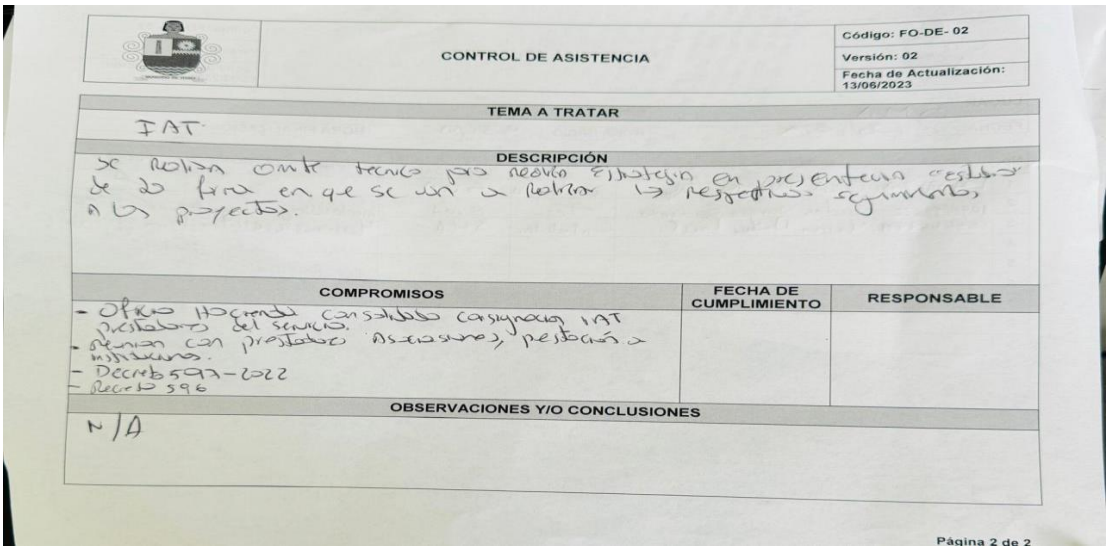
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: SMA
ASUNTO: IAT
FECHA: 29/06/2024
HORA INICIO: 9:30 M
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1094975702	OSCAR [illegible]	Contratista	SMA		
2	1098697632	Nicolas Vargas Sarmiento	TO	SMA	nicolas.vargas@itagui.gov.co	
3	1036609944	Yeison [illegible]	Contratista.	SMA	[illegible]	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890 980 093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

IAT

DESCRIPCIÓN

Se realiza capacitación para recibir estrategias en prevención, gestión de la información en que se van a realizar los respectivos seguimientos a los proyectos.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Oficio Documento consolidado asignación IAT Prestadores del servicio. - Reunión con prestador Asesorías, pesbaña a instituciones. - Decreto 597-2022 - Decreto 596		

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

N/A

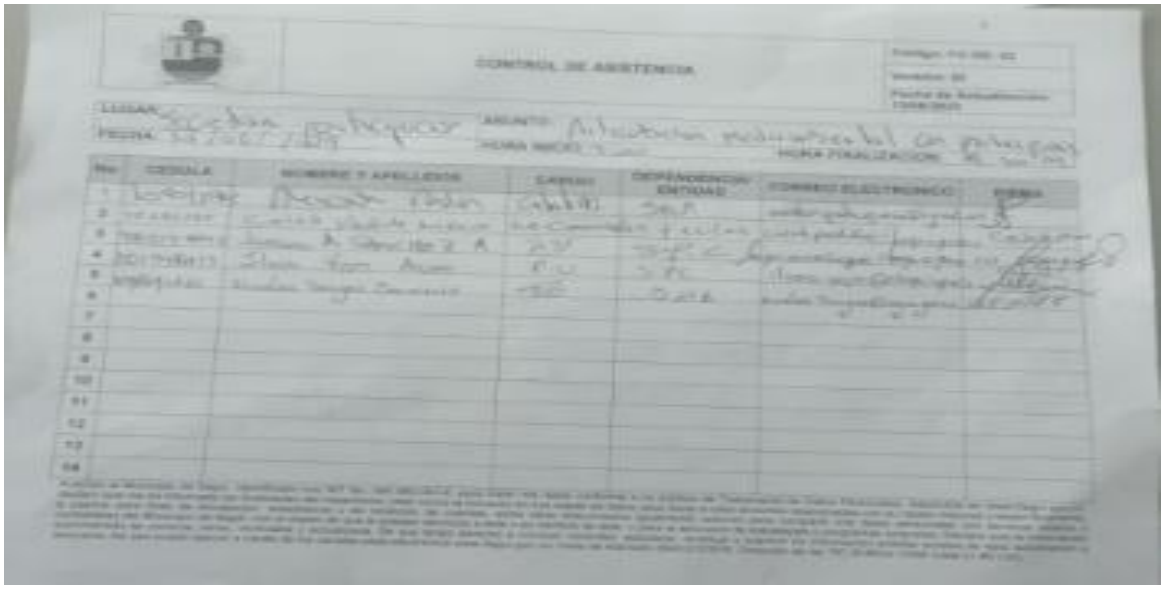
Página 2 de 2

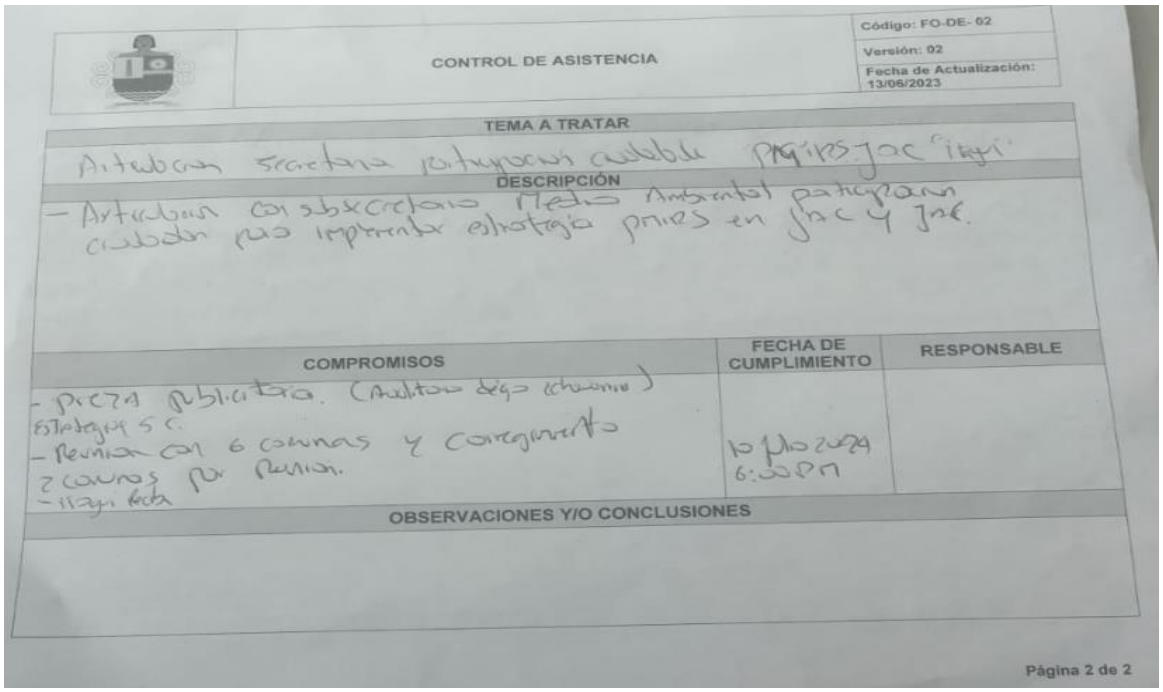
2.10 . Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición -RCD – y los Planes de Manejo de Residuos Sólidos – PMRS -

Para el presente mes se acompañó y ayudó a organizar la capacitación y socialización de rutas selectivas en la biblioteca antigua, con los ediles y comunidad Itagüiseña para el 17 de Julio 2024, en la cual se realizó diseño comunicacional para la invitación del evento.



Se realiza articulación con la secretaria de participación ciudadana, iniciativa que busca, capacitar y fortalecer dar continuidad a la campaña ¨Itagüí recicla¨, esto enmarcado en las rutas selectivas según acuerdo de voluntades 001, así mismo, concientizar a los ciudadanos a través de los líderes sociales, de la importancia en realizar una correcta separación de residuos e incrementar la capacidad de aprovechamiento abriéndole paso a la a economía circular en el territorio.





CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

DESCRIPCIÓN

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Pieza Publicitaria. (Auditar diseño Ichamio) Estrategia 5 C. - Reunión con 6 comunas y Corregimiento 2 comunas por Reunión. - Itagüí Verde	10 Mayo 2024 6:00 PM	

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Página 2 de 2



Ver anexo: Mes 2 - 2.10. Eventos capacitación

2.11 Acompañar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpieza de puntos críticos.

Se acompaña a la Secretaría de Medio Ambiente en la jornada de recolección y limpieza de puntos crítico el 26 de Julio 2024 en Sector Villa Mayor, colaborando así con la limpieza y seguimiento de este punto critico







Ver anexo: Mes 2 - 2.11. Puntos criticos Villa Mayor

2.12 Informar al técnico encargado en la Secretaría de Medio Ambiente sobre la personal natural o jurídica que contravenga la normatividad ambiental sobre la conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, además de oficiar a las demás autoridades competentes sobre estos comportamientos irregulares.

En el periodo 16 junio-15 julio no se evidenciaron infractores

se acompaña a la policía nacional en la sensibilización y concientización del buen manejo de estos recursos en marco de la ley 1259 de 2008 según el art 1, que tiene como finalidad crear e implementar el Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, previendo la afectación del medio ambiente y la salud pública, mediante sanciones pedagógicas y económicas a todas aquellas personas naturales o jurídicas que infrinjan la normatividad existente en materia de residuos sólidos; así como propiciar el fomento de estímulos a las buenas prácticas ambientalistas.



Ver anexo: Mes 2 - 2.12. Comparendo (NA)

2.13 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981 de 2013.

Se apoya a la Secretaria de Medio Ambiente según se

establece en el Decreto 2981 de 2013, en los sectores del Parque de Itagüi, Alrededores de la Central Mayorista, San Pio, y Simon Bolivar, sin presentar anomalias como se ilustra a continuacion



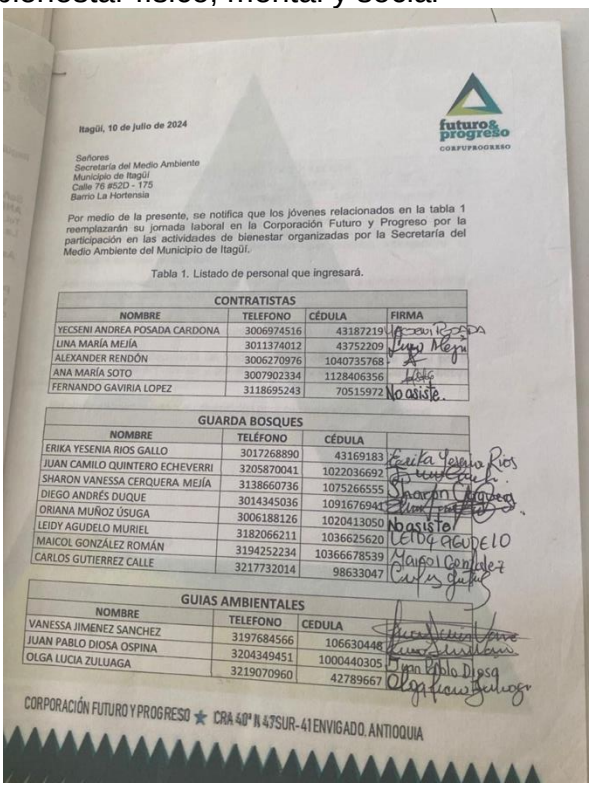
Ver anexo: Mes 2 - 2.12. 2.13. Prestación de servicio aseo (NA)

2.14 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaría de Medio Ambiente
En el presente periodo no se efectuaron quejas relacionadas con los residuos sólidos.

2.15 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en los eventos y actividades que se lleven a cabo, para dar cumplimiento al objeto misional y de conformidad con el establecido en el Plan de Desarrollo.

El día 09 de julio se asiste a capacitación, con corfuprogreso, secretaria delegada de medio ambiente y supervisor del contrato. En seguridad, salud y trabajo Esto con el objetivo de mejorar las condiciones laborales el ambiente en

el trabajo, además de la salud en el trabajo que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social



Itagüí, 10 de julio de 2024

Señores
Secretaría del Medio Ambiente
Municipio de Itagüí
Calle 76 #52D - 175
Barrio La Hortensia

Por medio de la presente, se notifica que los jóvenes relacionados en la tabla 1 reemplazarán su jornada laboral en la Corporación Futuro y Progreso por la participación en las actividades de bienestar organizadas por la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Itagüí.

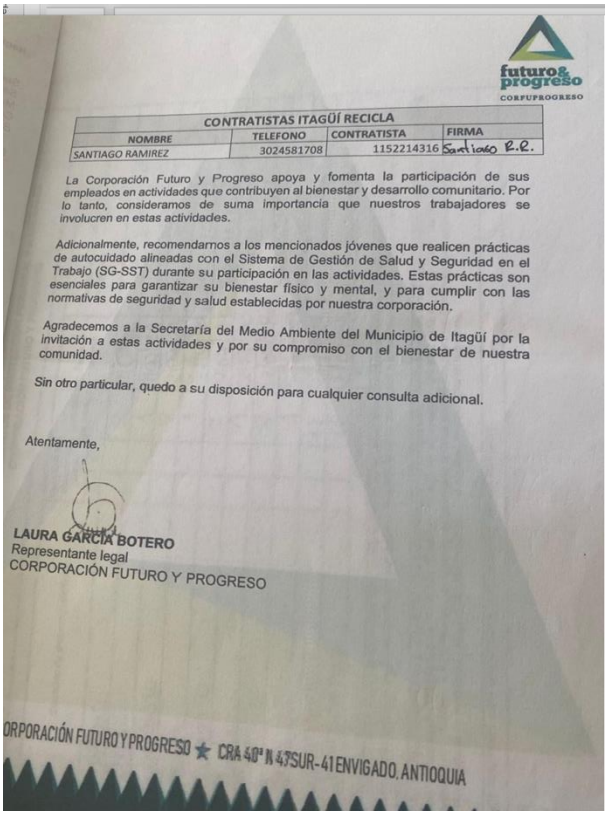
Tabla 1. Listado de personal que ingresará.

CONTRATISTAS			
NOMBRE	TELEFONO	CÉDULA	FIRMA
YECSENI ANDREA POSADA CARDONA	3006974516	43187219	
LINA MARÍA MEJÍA	3011374012	43752209	
ALEXANDER RENDÓN	3006270976	1040735768	
ANA MARÍA SOTO	3007902334	1128406356	
FERNANDO GAVIRIA LOPEZ	3118695243	70515972	No asiste.

GUARDA BOSQUES			
NOMBRE	TELÉFONO	CÉDULA	
ERIKA YESENIA RIOS GALLO	3017268890	43169183	
JUAN CAMILO QUINTERO ECHEVERRI	3205870041	1022036692	
SHARON VANESSA CERQUERA MEJÍA	3138660736	1075266555	
DIEGO ANDRÉS DUQUE	3014345036	1091676941	
ORIANA MUÑOZ ÚSUGA	3006188126	1020413050	No asiste.
LEIDY AGUDELO MURIEL	3182066211	1036625620	
MAICOL GONZÁLEZ ROMÁN	3194252234	10366678539	
CARLOS GUTIERREZ CALLE	3217732014	98633047	

GUIAS AMBIENTALES			
NOMBRE	TELEFONO	CEDULA	
VANESSA JIMENEZ SANCHEZ	3197684566	106630448	
JUAN PABLO DIOSA OSPINA	3204349451	1000440305	
OLGA LUCIA ZULUAGA	3219070960	42789667	

CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO ★ CRA 40ª N 47SUR-41 ENVIGADO, ANTIOQUIA



CONTRATISTAS ITAGÜÍ RECICLA			
NOMBRE	TELEFONO	CONTRATISTA	FIRMA
SANTIAGO RAMIREZ	3024581708	1152214316	

La Corporación Futuro y Progreso apoya y fomenta la participación de sus empleados en actividades que contribuyen al bienestar y desarrollo comunitario. Por lo tanto, consideramos de suma importancia que nuestros trabajadores se involucren en estas actividades.

Adicionalmente, recomendarnos a los mencionados jóvenes que realicen prácticas de autocuidado alineadas con el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) durante su participación en las actividades. Estas prácticas son esenciales para garantizar su bienestar físico y mental, y para cumplir con las normativas de seguridad y salud establecidas por nuestra corporación.

Agradecemos a la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Itagüí por la invitación a estas actividades y por su compromiso con el bienestar de nuestra comunidad.

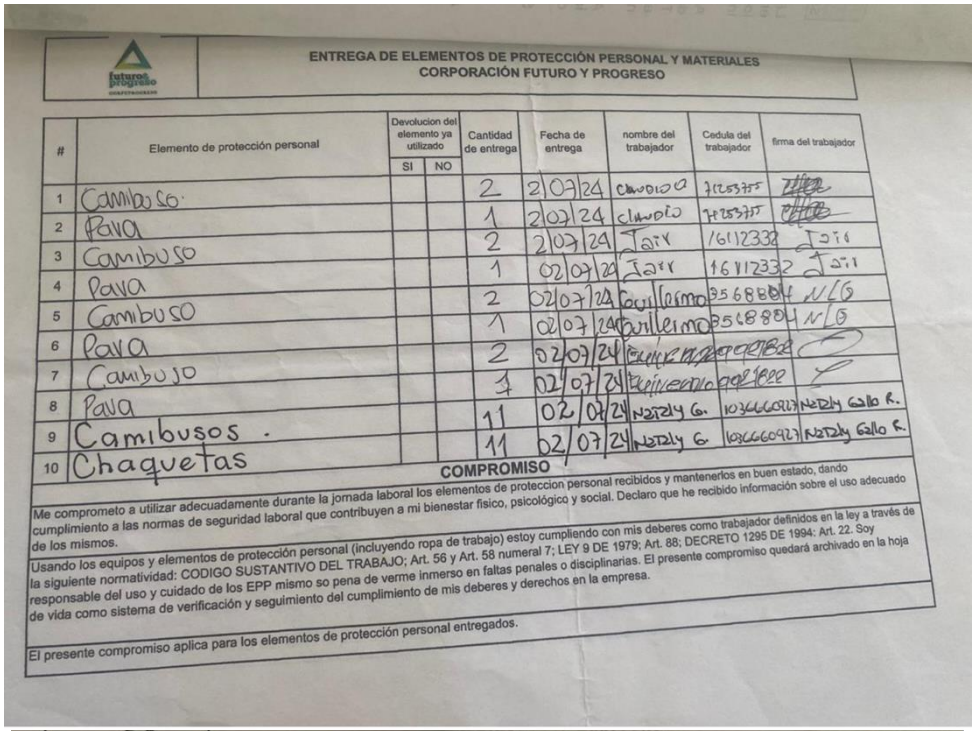
Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

LAURA GARCÍA BOTERO
Representante legal
CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO

ORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO ★ CRA 40ª N 47SUR-41 ENVIGADO, ANTIOQUIA

CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO ★ CRA 40ª N 47SUR-41 ENVIGADO, ANTIOQUIA



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MATERIALES
CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO

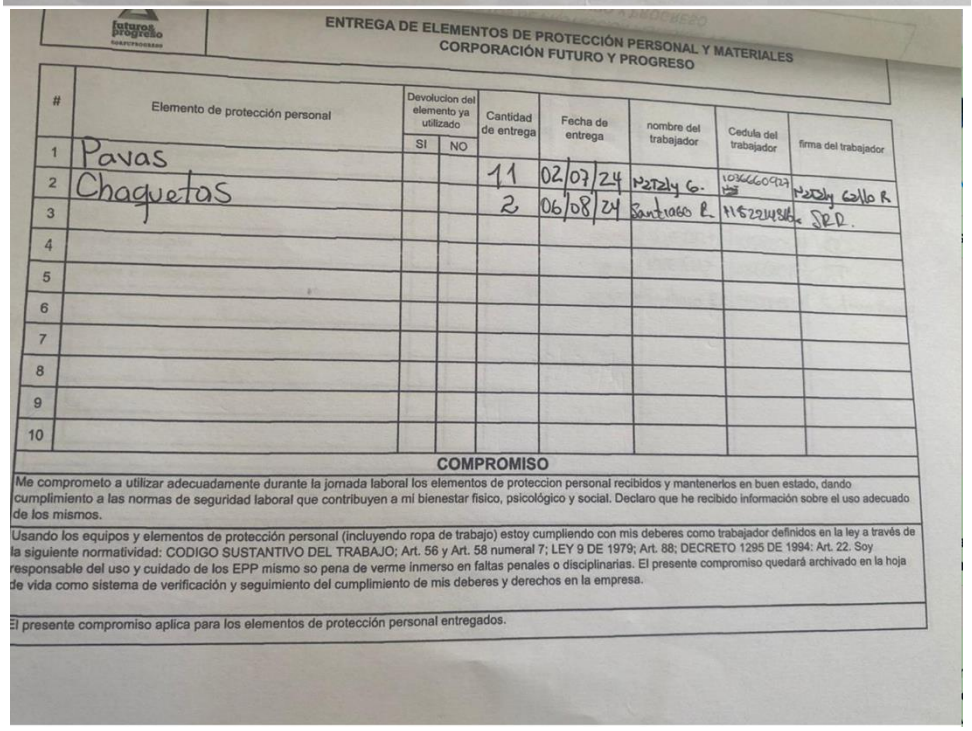
#	Elemento de protección personal	Devolucion del elemento ya utilizado SI	Devolucion del elemento ya utilizado NO	Cantidad de entrega	Fecha de entrega	nombre del trabajador	Cedula del trabajador	firma del trabajador
1	Cambuso			2	2/07/24	Claudio	71253755	
2	Pava			1	2/07/24	Claudio	71253755	
3	Cambuso			2	2/07/24	Jair	16112332	
4	Pava			1	02/07/24	Jair	16112332	
5	Cambuso			2	02/07/24	Guillermo	3568804	N/G
6	Pava			1	02/07/24	Guillermo	3568804	N/G
7	Cambuso			2	02/07/24	[illegible]	[illegible]	
8	Pava			1	02/07/24	[illegible]	[illegible]	
9	Camibusos.			11	02/07/24	Nataly G.	1036660927	Nataly Gallo R.
10	Chaquetas			11	02/07/24	Nataly G.	1036660927	Nataly Gallo R.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad laboral que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos en la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MATERIALES
CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO

#	Elemento de protección personal	Devolucion del elemento ya utilizado SI	Devolucion del elemento ya utilizado NO	Cantidad de entrega	Fecha de entrega	nombre del trabajador	Cedula del trabajador	firma del trabajador
1	Pavas			11	02/07/24	Nataly G.	1036660927	Nataly Gallo R
2	Chaquetas			2	06/08/24	Santiago R.	1152249586	SRR.
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad laboral que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos en la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MATERIALES
CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO

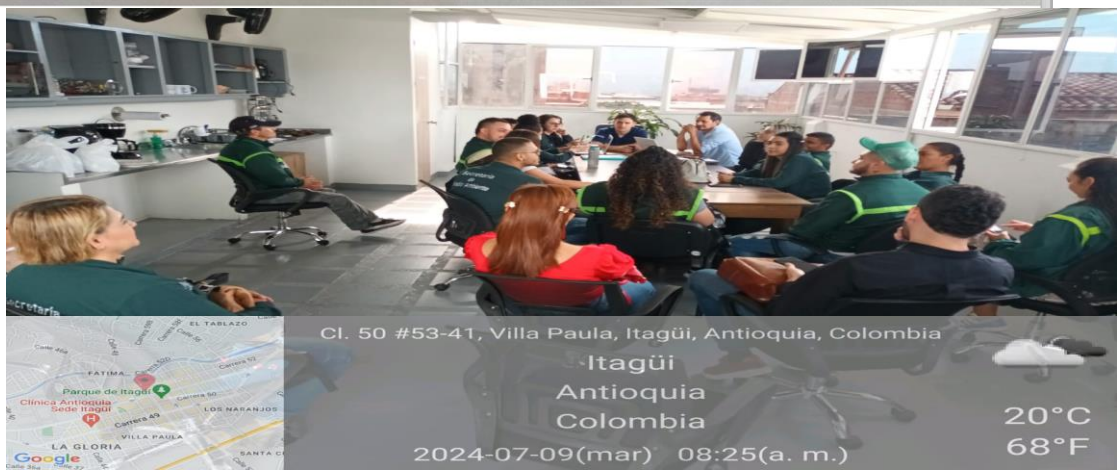
#	Elemento de protección personal	Devolucion del elemento ya utilizado SI	Devolucion del elemento ya utilizado NO	Cantidad de entrega	Fecha de entrega	nombre del trabajador	Cedula del trabajador	firma del trabajador
1	Botiquín de primeros auxilios			2	6/06/2024	Vanessa J.	1036630418	
2	Machetes			2	7/06/2024	Vanessa J	1036630418	
3	Lima			1	7/06/2024	Vanessa J.	1036630418	
4	Ratrillo (falta el palo)			1	7/06/2024	Vanessa J	1036630418	
5	Botiquín de primeros auxilios			11	6/06/2024	Santiago RR	1152214318	Santiago Ramirez.
6								
7								
8								
9								
10								

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad laboral que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

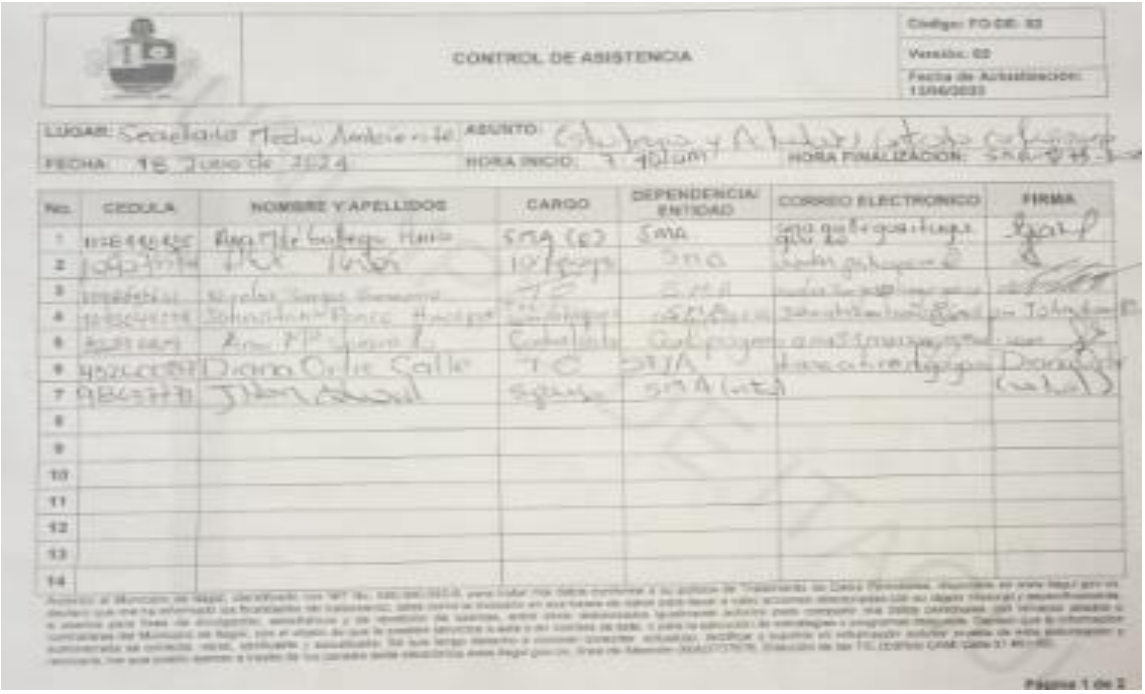
Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos en la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.





El día 18 de junio**,** se realiza reunión con secretaria de medio ambiente en busca de mejorar la trazabilidad en la información correspondientes a las actividades relacionadas con los vigías en el numeral 2 del contrato SMA-CD-073-2024.



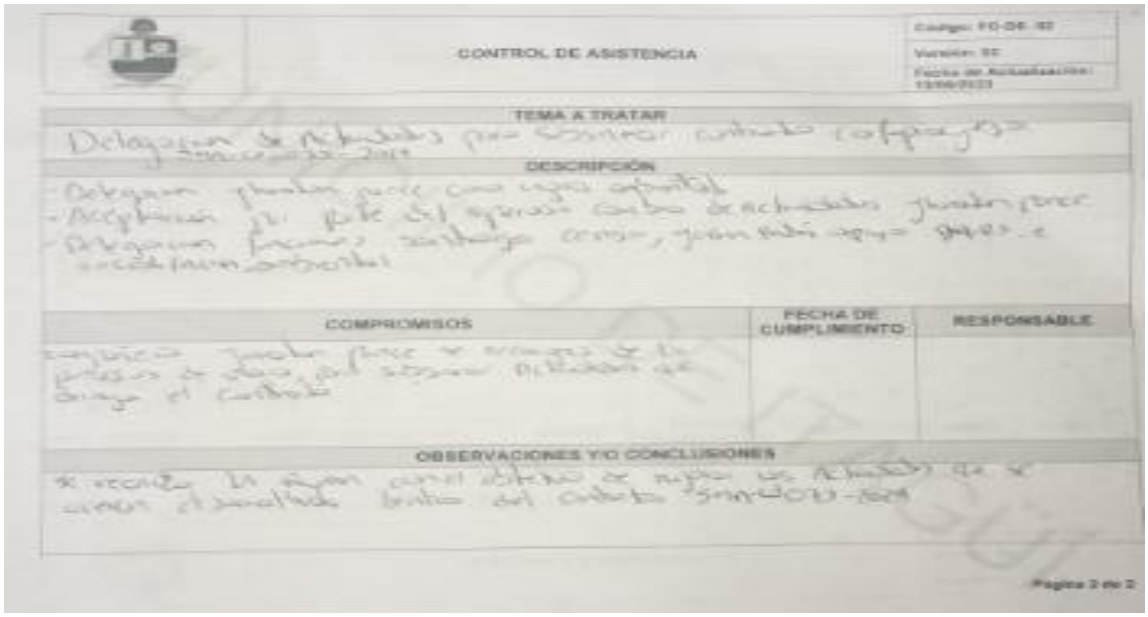
CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 83
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaria Medio Ambiente
ASUNTO:
FECHA: 18 Junio de 2024
HORA INICIO:
HORA FINALIZACIÓN:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA A TRATAR

DESCRIPCIÓN

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Ver anexo: Mes 2 2.15. Apoyo

INFORME TÉCNICO No 5

CONTRATO N° SMA-CD-073-2024

COMPONENTE: ÁREA PROTEGIDA RECREATIVA URBANA -APRU- HUMEDAL DITAIRES



SUSCRITO ENTRE:
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ – CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO

PERIODO:

DEL 16 DE JUNIO al 15 DE JULIO

2024

EQUIPO APU DITAIRES ITAGUI

Supervisor
Jhon Edward Saldarriaga Ortiz

Coordinador Administrativo y Operativo
Wilson Patiño – Ana Mile Gallego Parra

Equipo técnico Apu Humedal Ditaires
Juan Pablo Diosa Ospina
Vanessa Jimenez Sanchez

TABLA DE CONTENIDO:

3. COMPONENTE ESTRATEGIA DE GUÍAS AMBIENTALES DEL ÁREA DE RECREACIÓN HUMEDAL DITAIRES 8

3.1 Elaborar el plan de trabajo de las actividades a desarrollar dentro del Área de Recreación Humedal Ditaires, el cual debe ser aprobado por la Supervisión..... 8

3.2 Elaborar las guías ambientales que se utilizarán para promover acciones de sensibilización colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento del territorio..... 8

3.3 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente con la realización de informes periódicos de gestión, seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia que realiza el equipo destinado como guías ambientales en el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, según lo establezca la supervisión..... 9

3.4 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la ejecución de acciones tendientes a la conservación y protección del Humedal Ditaires como ecosistema, entre las que se deben incluir jornadas de limpieza y ornato del área protegida urbana, sensibilizaciones voz a voz, instalación de costales en puntos críticos del APU donde es común encontrar una disposición inadecuada de residuos sólidos, es importante aclarar que los costales deberán ser recogidos y cambiados periódicamente, en aras de preservar el aspecto paisajístico del área protegida. 13

Jornadas de limpieza y ornato:..... 13

Sensibilizaciones voz a voz: 14

Instalación de costales y recambio de los mismos: 14

Otras Acciones de protección y conservación del humedal:..... 16

3.5 Realizar dos socializaciones al mes, a diferentes actores del municipio de Itagüí (JAC, JAL, Veedurías Ciudadanas, Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil, Instituciones de educación superior, comunidad en general, entre otros), sobre el Plan de Manejo u otra temática relacionada con el Área de Recreación Humedal Ditaires..... 17

3.5.1 Socialización # 1: 17

3.5.2 Socialización # 2:..... 18

3.6 Apoyar los procesos socioambientales que se desarrollen en el humedal Ditaires con la red PRAE y PROCEDA siguiendo directrices de la Secretaría de Medio Ambiente..... 19

3.7 Acompañar y apoyar a servidores públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) en las actividades propias del ejercicio de la autoridad ambiental

ejercida por la misma en puntos estratégicos del Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, cuando se requiera. 20

3.8 Informar a la Secretaría de Medio Ambiente y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la realización de actividades prohibidas que afecten el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, como son: a. Talas y podas sin autorizació de la Autoridad Ambiental competente. b. instalación de carpas y hamacas. c. Quemas, fogatas y uso de pólvora. d. Uso de bafles con altos niveles de sonido. e. Caza y/o atropellamiento de fauna silvestre. f. Colecta de flora. g. Invasiones y/o presencia de cambuches. h. Construcción de viviendas. i. Vertimientos de tipo ilegal. j. Inadecuada disposición de residuos sólidos. k. Desarrollo de actividades deportivas o torneos no compatibles con el APU 21

3.9 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente, cuando así se requiera, en diferentes eventos de educación ambiental en los cuales se deberá realizar actividades en donde se socialice el Plan de Manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires. 23

3.10 Apoyar a la secretaría de Medio Ambiente realizando los recorridos programados en el Área de Recreación Humedal Ditaires, según designación de supervisión e informar sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los mismos. Para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general. 24

3.11 Reportar inmediatamente al área de bienestar animal de la Secretaría de Medio Ambiente o a la Autoridad Ambiental, en caso de hallar un animal silvestre herido y si se requiere hacer una manipulación, la misma se hará bajo una asesoría técnica del grupo de fauna silvestre. 25

3.12 Apoyar con el control y verificación de los visitantes que ingresen al Área de Recreación Humedal Ditaires, con el fin de que cumplan las normas y regulaciones existentes para el adecuado uso y manejo de este espacio público verde. 26

3.13 Articular con las diferentes unidades administrativas de la Alcaldía de Itagüí (Secretaría de Familia, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Comunicaciones, entre otras) y entidades descentralizadas del municipio en mención (Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí), acciones de conservación y control de actividades según las competencias asignadas, en aras de lograr la resignificación del Área de Recreación Humedal Ditaires. 27

Secretaría de Salud: 28

Comunicaciones: 28

Instituto de deportes, recreación y cultura: 29

COMFENALCO: 30

ESPACIO PÚBLICO 31
Mesa Ambiental-Recuperación Quebrada La Muñoz 32
3.14 Elaborar e instalar señalética con mensajes que contenga información del plan de manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires, como acción de educación, concienciación y sensibilización ambiental para los visitantes y usuarios de este ecosistema estratgico urbano 33
3.15 Realizar el acompañamiento jurídico en las solicitudes, reclamaciones, requerimientos relacionados con situaciones ambientales, presentados por la ciudadanía, Corporación autónoma regional y demás órganos o entidades de control 33

LISTA DE TABLAS:

Tabla 1 Registro de informes periódicos presentados a la fecha 9
Tabla 2 Reportes de las actividades de control y vigilancia en periodos anteriores. 10
Tabla 3 Reportes presentados durante el periodo evaluado 12

LISTA FOTOGRAFÍAS:

Fotografía 1 Ingeniero del equipo técnico de guías ambientales elaborando reportes 10
Fotografía 2 proceso de recolección de residuos en articulación con comunidad infractora. 13
Fotografía 3 Proceso de limpieza de zona de uso sostenible por parte de guías ambientales. 13
Fotografía 4 Proceso de sensibilización voz a voz 14
Fotografía 5 Sensibilización de la comunidad frente al uso adecuado de los espacios del APRU HUMEDAL DITAIRES. 14
Fotografía 6 Proceso de instalación de costales en zona de alta afluencia de visitantes. 15
Fotografía 7 Recambio de costales instalados en sector de usos sostenible por parte de la comunidad infractora 15
Fotografía 8 Proceso de limpieza y organización de contenedores de basura. . 15
Fotografía 9 Recambio de costales instalados en sector de uso sostenible por parte de la comunidad infractora 15
Fotografía 10 Recorrido recambio de costales 15
Fotografía 11 Recorrido recambio de costales 15
Fotografía 12 Proceso de cambio de costales. **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 13 Jornada de capacitación en manejo y control de planta invasora. .. 16

Fotografía 14 Jornada de capacitación en manejo y control de planta invasora. .16
Fotografía 15 Jornada de recolección de planta invasora. 17
Fotografía 16 Jornada de recolección de planta invasora. 17
Fotografía 17 Asistencia a la socialización acerca de generalidades, Plan de Manejo y retos del APRU-HUMEDAL DITAIRES. 18
Fotografía 18 Socialización con los estudiantes de la Institución Educativa Isolda Echavarría en el Área Protegida Humedal Ditaires. 18
Fotografía 19 Reunión con grupo SISAS para coordinar actividades. 19
Fotografía 20 Reunión con grupo SISAS para coordinar actividades. 19
Fotografía 21 Guía ambiental y funcionaria AMVA verificando reportes ambientales. 20
Fotografía 22 Recorrido con funcionaria AMVA verificando reportes realizados por guías ambientales. 20
Fotografía 23 Recorrido con el CIDEAM. 24
Fotografía 24 Etapa final de recorrido con personas discapacitadas. 25
Fotografía 25 Guía ambiental iniciando recorrido con los estudiantes de la I.E. Isolda Echavarría. 25
Fotografía 26 Recorrido guiado con grupo de discapacitados. 25
Fotografía 27 Guía ambiental iniciando recorrido con los estudiantes de la I.E. Isolda Echavarría. 25
Fotografía 28 Animal herido encontrado. 26
Fotografía 29 Ave herida entregada al AMVA. 26
Fotografía 30 Procedimiento para reporte de fauna silvestre 26
Fotografía 31 Control de visitantes y agendamiento de recorridos. 27
Fotografía 32 Recorridos rutinarios de verificación de visitantes 27
Fotografía 33 Apoyo en el control de acceso de asistentes al estadio Ditaires. .27
Fotografía 34 Toma de muestras de agua en la Quebrada 28
Fotografía 35 Video del Humedal elaborado por comunicaciones. 29
Fotografía 36 Toma de material audiovisual para elaboración de video. 29
Fotografía 37 Fotografía 35 Video del Humedal elaborado por comunicaciones. 29
Fotografía 38 Reunión con Instituto de Recreación y Cultura para coordinar acceso a partido de futbol. 30
Fotografía 39 reunión con personal de Comfenalco. 31
Fotografía 40 Represamiento de agua en área de uso sostenible colindante con las instalaciones de Comfenalco. 31
Fotografía 41 Desmantelamiento de instalación temporal. 32
Fotografía 42 Intervención de ejército nacional. 32
Fotografía 43 Intervención de Secretaría de gobierno y Secretaría de Medio Ambiente en sitio vulnerable del APRU DITAIRES. 32
Fotografía 44 Reunión con Secretaría de gobierno, Secretaría de Medio Ambiente y grupo SISAS. 32
Fotografía 45 Mesa ambiental para la recuperación de la quebrada La Muñoz 33

Fotografía 46 Visita zona de afectación según PQRS 24062199959396 34
Fotografía 47 Inspección de nacimiento de agua en sector Calle Negra para dar respuesta a PQRS 2406193158739 34

LISTA DE ANEXOS:

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE TRABAJO ACTUALIZADO
ANEXO 2: INFORMES DE SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA.
ANEXO 3: LISTADO DE ASISTENCIA A SOCIALIZACIONES
ANEXO 4: LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES PROCEDA.
ANEXO 5: LISTADO DE ASISTENCIA VISITA AMVA
ANEXO 6: LISTADOS DE ASISTENCIA A RECORRIDOS GUIADOS Y EVENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
ANEXO 7: ACTA DE RECEPCIÓN DE FAUNA.
ANEXO 8: LISTADO DE ASISTENCIA DE REUNIONES CON OTRAS DEPENDENCIAS.
ANEXO 9: BASE DE DATOS EN EXCEL DE LAS SENSIBILZIACIONES, RECORRIDOS Y REUNIONES SOSTENIDAS.

GUÍAS AMBIENTALES APRU HUMEDAL DITAIRES

OBJETIVO GENERAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA LÍNEAS ESTRATÉGICAS: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, GESTIÓN DEL RECURSO AIRE, SUELO Y AGUA, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES, APU Y - PGIRS

3. COMPONENTE ESTRATEGIA DE GUÍAS AMBIENTALES DEL ÁREA DE RECREACIÓN HUMEDAL DITAIRES

3.1 Elaborar el plan de trabajo de las actividades a desarrollar dentro del Área de Recreación Humedal Ditaires, el cual debe ser aprobado por la Supervisión.

Al inicio del contrato se presentó el plan de trabajo, especificando cada una de las actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual. Durante este periodo se llevaron a cabo las actividades enmarcadas en dicho documento. Teniendo en cuenta que algunas actividades son desarrolladas según la demanda o solicitudes que se presenten en cada periodo, el cronograma de ejecución presenta variaciones en cada mes, así las cosas, en el ANEXO 1. se presenta el cronograma de trabajo actualizado de conformidad con el periodo evaluado en el presente informe y las novedades presentadas.

3.2 Elaborar las guías ambientales que se utilizarán para promover acciones de sensibilización colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento del territorio

Durante el mes de mayo se presentó a la supervisión un primer boceto de la guía desarrollada con contenido relacionado al contexto histórico, cultural y patrimonial del APRU-HUMEDAL DITAIRES, esta guía además de contener información en formato gráfico y texto textual relevante para el público en general, contiene un QR que permite realizar una actividad interactiva a través de la plataforma KAHOOT, llevando de esta manera el proceso educativo hacia un verdadero ejercicio de concientización y sensibilización colectiva y de reconocimiento del territorio. Desde la CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO,

se está continúa a la espera de la aprobación por parte del Área de Comunicaciones de esta guía para proceder con su implementación y divulgación.

3.3 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente con la realización de informes periódicos de gestión, seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia que realiza el equipo destinado como guías ambientales en el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, según lo establezca la supervisión

Para el cumplimiento de este alcance, la CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO, consolida dos tipos de informes:

1. **Informe mensual:** se consolidan los avances técnicos en cada uno de los alcances contractuales. En la Tabla 1 se relacionan los informes técnicos presentados a la fecha.

Tabla 1 Registro de informes periódicos presentados a la fecha.

Informe No.	Periodo de evaluación
1	Del 16 de febrero a 15 de marzo.
2	Del 16 de marzo al 15 de abril.
3	Del 16 de abril al 15 de mayo.
4	Del 16 de mayo al 15 de junio.
5 (presente)	Del 16 de junio al 15 de julio.

2. **Informe de seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia:**

 Los guías ambientales realizan recorridos de verificación, control y vigilancia en el área protegida de manera diaria para identificar situaciones que puedan generar algún impacto negativo en el ecosistema, así, en cada visita se realizan evaluaciones del componente flora, fauna, agua, aire, tierra y su interacción con la comunidad. En periodos anteriores fueron reportados dieciséis (16) eventos desde el 16 de marzo hasta el 15 de junio, que amenazan la conservación y protección del humedal, dichas situaciones fueron reportadas a través de informes técnicos, los cuales se relacionan en la Tabla 2, estas alertas han sido tenidas en cuenta para realizar el respectivo seguimiento y evitar que se vuelvan a presentar.



Fotografía 1 Ingeniero del equipo técnico de guías ambientales elaborando reportes.

Tabla 2 Reportes de las actividades de control y vigilancia en periodos anteriores.

REPORTE	FECHA	ZONA AFECTADA	DISTURBACIÓN	GESTIÓN
1	01 marzo 2024	Zona conservación	Presunta tala arbórea Árbol volcado	Reporte a la SMA
2	03 marzo 2024	Sector de uso sostenible	Mal manejo de residuos después del evento de bicicrós	Sensibilización
3	04 marzo 2024	Casa museo	Se evidencia estructura de la casa museo invadida por escarabajos	Reporte a la SMA
4	05. marzo 2024	Sector de uso sostenible	Se evidencia incendio de la capa superficial presuntamente por vandalismo	Reporte al cuerpo de Bomberos
	06 marzo 2024			Tratamiento de suelos afectados por el incendio.
5	19 de marzo 2024	Área de conservación Quebrada La Muñoz	Vertimientos en el humedal	Reporte a la SMA y EPM.
6	15 marzo 2024	Área de conservación	Asentamiento ilegal	Evacuación de habitante.
7	16 abril 2024	Box Culvert de Colegio	Vertimiento de solución acuosa con	Reporte a la SMA

REPORTE	FECHA	ZONA AFECTADA	DISTURBACIÓN	GESTIÓN
		Deutsche Schule Medellín, Área Protegida	detergente sobre el suelo.	
8	19 abril 2024	Quebrada La Sardina, Calle 75sur #52g-64 cerca de las unidades residenciales Santa Catalina y Entre Hojas	Vertimientos de aguas residuales y contaminación del agua en la Quebrada La Sardina	Reporte a la SMA
9	19 abril 2024	Estadio Metropolitano Ditaires.	Impactos ambientales generados por los caballos policiales.	Reporte a la SMA
10	07 mayo 2024	Quebrada La Muñoz	Impactos ambientales generados por residuos de un toldo de construcción y otros desechos generados por la obra.	Reporte a la SMA
11	31 mayo de 2024	Área de uso sostenible	Degradación de vallas publicitarias	Se generó reporte a la Secretaría de Medio Ambiente -SMA-.
12	10 junio 2024	Sector de uso sostenible	Disposición inadecuada de residuos orgánicos presuntamente por parte del Colegio Deutshe Chule	Se remitió informe a la SMA
13	11 de junio de 2024	Área de conservación	Vertimiento en Quebrada La Sardina	Se remitió informe a la SMA

REPORTE	FECHA	ZONA AFECTADA	DISTURBACIÓN	GESTIÓN
14	11 de junio de 2024	Área de conservación. Q. La Muñoz.	Instalaciones temporales de obra de construcción	Se remitió informe a la SMA
15	12 de junio de 2024	Sector de uso sostenible	Disposición inadecuada de residuos peligrosos (Riesgo Biológico)	Se remitió informe a la SMA
16	13 de junio de 2024	Sector de uso sostenible	Volcamiento de árbol sobre el cerramiento perimetral de predio privado	Se remitió informe a la SMA

Durante el periodo evaluado, se identificaron cuatro afectaciones que van en contravía del Plan de Manejo del APRU Humedal Ditaires, las cuales fueron inmediatamente reportadas a la Secretaría de Medio Ambiente y Área Metropolitana del Valle de Aburrá para gestionar la solución de las mismas.

En el ANEXO 2, se presenta el informe donde se detallan las actividades de seguimiento, control y vigilancia ejercidas durante este periodo por el equipo de guías ambientales.

Tabla 3 Reportes presentados durante el periodo evaluado

REPORTE	FECHA	ZONA AFECTADA	ZONA AFECTADA PUNTUAL	DETALLE DISTURBACIÓN
17	21/06/2024	Zona conservación	Quebrada La Sardina	Box Coulvert vertiendo aguas residuales de manera directa a la Quebrada La Sardina, un flujo caracterizado por la presencia de espuma.
18	27/06/2024	Sector de uso sostenible	Área recreativa	Fauna muerta por atropellamiento
19	04/07/2024	Sector de uso sostenible	Zona colindante con el acuaparque	Inundación en zona aledaña a guadual

20	28/06/2024	Zona conservación	Barrio Samaria sector Calle Negra Margen derecha Q. La Muñoz	Familia que hace uso del agua del nacimiento para su abastecimiento

3.4 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la ejecución de acciones tendientes a la conservación y protección del Humedal Ditaires como ecosistema, entre las que se deben incluir jornadas de limpieza y ornato del área protegida urbana, sensibilizaciones voz a voz, instalación de costales en puntos críticos del APU donde es común encontrar una disposición inadecuada de residuos sólidos, es importante aclarar que los costales deberán ser recogidos y cambiados periódicamente, en aras de preservar el aspecto paisajístico del área protegida.

Jornadas de limpieza y ornato:

El día a 10 de julio se llevó a cabo una jornada de limpieza de manera articulada con personas de la comunidad que cometieron infracciones en el municipio en temáticas ambientales y se han vinculado como un apoyo para las actividades de recolección y disposición final de residuos comunes.



Fotografía 2 proceso de recolección de residuos en articulación con comunidad infractora.



Fotografía 3 Proceso de limpieza de zona de uso sostenible por parte de guías ambientales.

En el anexo 3 se presenta el acta de asistencia del infractor en la zona de uso sostenible del humedal para contribuir con los procesos de limpieza como medida pedagógica.

Sensibilizaciones voz a voz:

Durante los recorridos de control y vigilancia se realizaron sensibilizaciones al abordar a los visitantes y contarles acerca de las actividades permitidas y restringidas en el APRU humedal Ditaires, lo anterior con el objetivo de generar consciencia en la comunidad acerca del uso responsable de este espacio alineado con los objetivos de conservación.



Fotografía 4 Proceso de sensibilización voz a voz



Fotografía 5 Sensibilización de la comunidad frente al uso adecuado de los espacios del APRU HUMEDAL DITAIRES.

Instalación de costales y recambio de los mismos:

Durante los días 17, 20 y 25 de junio, 2, 8 y 15 de julio, se realizaron jornadas de mantenimiento a los costales ubicados en puntos críticos del APU donde es común encontrar disposición inadecuada de residuos sólidos.

Dichos costales han sido una alternativa eficiente para mitigar la problemática actual en cuanto a la disposición inadecuada de residuos por parte de la comunidad.



Fotografía 6 Proceso de instalación de costales en zona de alta afluencia de visitantes.



Fotografía 7 Recambio de costales instalados en sector de usos sostenible por parte de la comunidad infractora.



Fotografía 8 Proceso de limpieza y organización de contenedores de basura.



Fotografía 9 Recambio de costales instalados en sector de uso sostenible por parte de la comunidad infractora.



Fotografía 10 Recorrido recambio de costales



Fotografía 11 Recorrido recambio de costales



Fotografía 12 Proceso de cambio de costales.

Otras Acciones de protección y conservación del humedal:

El día 24 de junio se recibió capacitación por parte del equipo de Guardabosques del municipio en la temática de Control y mitigación de la planta invasora ojo de poeta (*Tumbergia sp.*) y el día 9 de julio se realizó la primera jornada de recolección de los especímenes hallados en zona de restauración del humedal.



Fotografía 13 Jornada de capacitación en manejo y control de planta invasora.



Fotografía 14 Jornada de capacitación en manejo y control de planta invasora.



Fotografía 15 Jornada de recolección de planta invasora.



Fotografía 16 Jornada de recolección de planta invasora.

3.5 Realizar dos socializaciones al mes, a diferentes actores del municipio de Itagüí (JAC, JAL, Veedurías Ciudadanas, Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil, Instituciones de educación superior, comunidad en general, entre otros), sobre el Plan de Manejo u otra temática relacionada con el Área de Recreación Humedal Ditaires.

La inclusión de actores colectivos de la sociedad civil en el proceso de conservación del humedal promueve la participación ciudadana activa y el empoderamiento de la comunidad en la toma de decisiones sobre su entorno natural.

3.5.1 **Socialización # 1:**

Se socializaron aspectos relevantes del APRU HUMEDAL DITAIRES, como ubicación, valor ecológico, cultural e histórico ubicación, composición de flora y fauna, Plan de Manejo y problemáticas y retos que afronta la administración municipal referente a los procesos de gestión. Esta charla fue realizada en articulación con la Ingeniera Gloria Álvarez adscrita a la Secretaría de Planeación municipal.



Fotografía 17 Asistencia a la socialización acerca de generalidades, Plan de Manejo y retos del APRU-HUMEDAL DITAIRES.

3.5.2 **Socialización # 2:**

A través de un recorrido guiado con alumnos del grado décimo de la Institución Educativa Isolda Echavarría, se realizó socialización del Plan de Manejo del Humedal Ditaires. Se ha evidenciado la importancia de que estos espacios de socialización se realicen paralelo a la inmersión de los asistentes en el área protegida, de esta manera se logra una mayor comprensión del entorno al caminar sus senderos, apreciar el ecosistema con los sentidos y contemplar la diversidad en el paisaje.



Fotografía 18 Socialización con los estudiantes de la Institución Educativa Isolda Echavarría en el Área Protegida Humedal Ditaires.

En el ANEXO 3 se presenta el listado de asistencia a la socialización.

3.6 Apoyar los procesos socioambientales que se desarrollen en el humedal Ditaires con la red PRAE y PROCEDA siguiendo directrices de la Secretaría de Medio Ambiente.

Se realizó acompañamiento técnico para la ejecución de actividades de ornato con el grupo SISAS, este grupo manifestó en días anteriores la intención de colaborar y apoyar las labores de embellecimiento del área colindante con el colegio Alemán por medio del establecimiento de jardines.

Con el apoyo del equipo de guías ambientales se coordinó actividad conjunta que sería realizada el día 27 de junio, no obstante, se presentó un evento con algunos de los integrantes de SISAS, quienes fueron requeridos por la Secretaría de gobierno a través de espacio público y fue necesario suspender las actividades para evitar conflictos de apropiación ilegal del espacio público.

Así las cosas, de manera articulada con Secretaría de Gobierno y Secretaría de Medio Ambiente, se realizó una reunión en la que participó el representante del mencionado grupo comunitario Sebastián Acevedo y el equipo de guías ambientales. con el fin de buscar una posible solución a dicha problemática. Así las cosas, se está a la espera del cumplimiento de los compromisos derivados de la reunión por parte del líder del equipo para proceder con la reprogramación de la actividad.



Fotografía 19 Reunión con grupo SISAS para coordinar actividades.

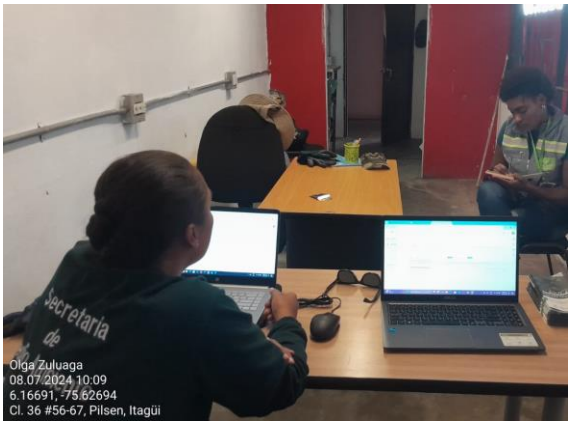


Fotografía 20 Reunión con grupo SISAS para coordinar actividades.

En el ANEXO 4 Se presenta el listado de asistencia de esta reunión.

3.7 Acompañar y apoyar a servidores públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) en las actividades propias del ejercicio de la autoridad ambiental ejercida por la misma en puntos estratégicos del Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, cuando se requiera.

El pasado 8 de julio Leidy Virginia Terán, funcionaria del AMVA de la dependencia de quejas hizo presencia en el APRU HUMEDAL DITAIRES con el fin de verificar el reporte realizado el 27 de febrero por parte del equipo de guías ambientales con relación al proceso de tala en zona de conservación colindante a la Quebrada La Sardina. De esta manera, se dio cumplimiento a la actividad contractual de realizar apoyo y brindar soporte al ejercicio de la Autoridad Ambiental sobre el área de influencia del área protegida, lo anterior en pro de gestionar y proteger los recursos naturales del humedal.



Fotografía 21 Guía ambiental y funcionaria AMVA verificando reportes ambientales.



Fotografía 22 Recorrido con funcionaria AMVA verificando reportes realizados por guías ambientales.

El listado de asistencia a esta visita se presenta en el ANEXO 5.

3.8 Informar a la Secretaría de Medio Ambiente y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la realización de actividades prohibidas que afecten el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, como son: a. Talas y podas sin autorización de la Autoridad Ambiental competente. b. instalación de carpas y hamacas. c. Quemas, fogatas y uso de pólvora. d. Uso de bafles con altos niveles de sonido. e. Caza y/o atropellamiento de fauna silvestre. f. Colecta de flora. g. Invasiones y/o presencia de cambuches. h. Construcción de viviendas. i. Vertimientos de tipo ilegal. j. Inadecuada disposición de residuos sólidos. k. Desarrollo de actividades deportivas o torneos no compatibles con el APU

En cada recorrido realizado por los guías ambientales se evidenciaron posibles factores que ocasionan la degradación del área protegida, durante el periodo evaluado, se evidenciaron tres (3) acciones perjudiciales afectando directamente los recursos ecosistémicos.

A continuación, se detallan los principales impactos ambientales derivados de los factores identificados que provocan la degradación del ecosistema.

1. Colapso de estructura hidráulica

- El represamiento de un flujo de agua puede causar una disminución en la calidad del agua debido a la sedimentación, la acumulación de nutrientes y contaminantes, y la disminución del oxígeno disuelto, lo que afecta a la flora y fauna acuática.
- El flujo de agua interrumpido puede afectar la recarga de acuíferos, la humedad del suelo y otros procesos hidrológicos esenciales para la salud del ecosistema del área protegida.
- La materia orgánica que se acumula en el agua estancada puede descomponerse anaeróbicamente, liberando compuestos tóxicos como amoníaco y sulfuros.
- Las aguas estancadas son criaderos ideales para mosquitos, que son vectores de enfermedades como el dengue, la malaria, el zika, chikungunya y demás vectores.
- El represamiento del agua puede generar daños considerables en la infraestructura cercana

2. Vertimientos en la Quebrada La Sardina

- Los vertimientos de aguas residuales pueden introducir contaminantes al agua, como productos químicos, metales pesados, nutrientes en exceso (como nitrógeno y fósforo), patógenos, y otros materiales orgánicos e inorgánicos. Esto puede afectar la calidad del agua y poner en riesgo la vida acuática, incluyendo peces, anfibios, insectos y otros organismos y en consecuencia, podría causar la reducción de la biodiversidad, generar un riesgo de salud pública, contaminación del suelo en las áreas cercanas a cuerpos de agua y por ende comprometer la sanidad de organismos coexistiendo en zonas de rivera.

3. Atropellamiento de fauna

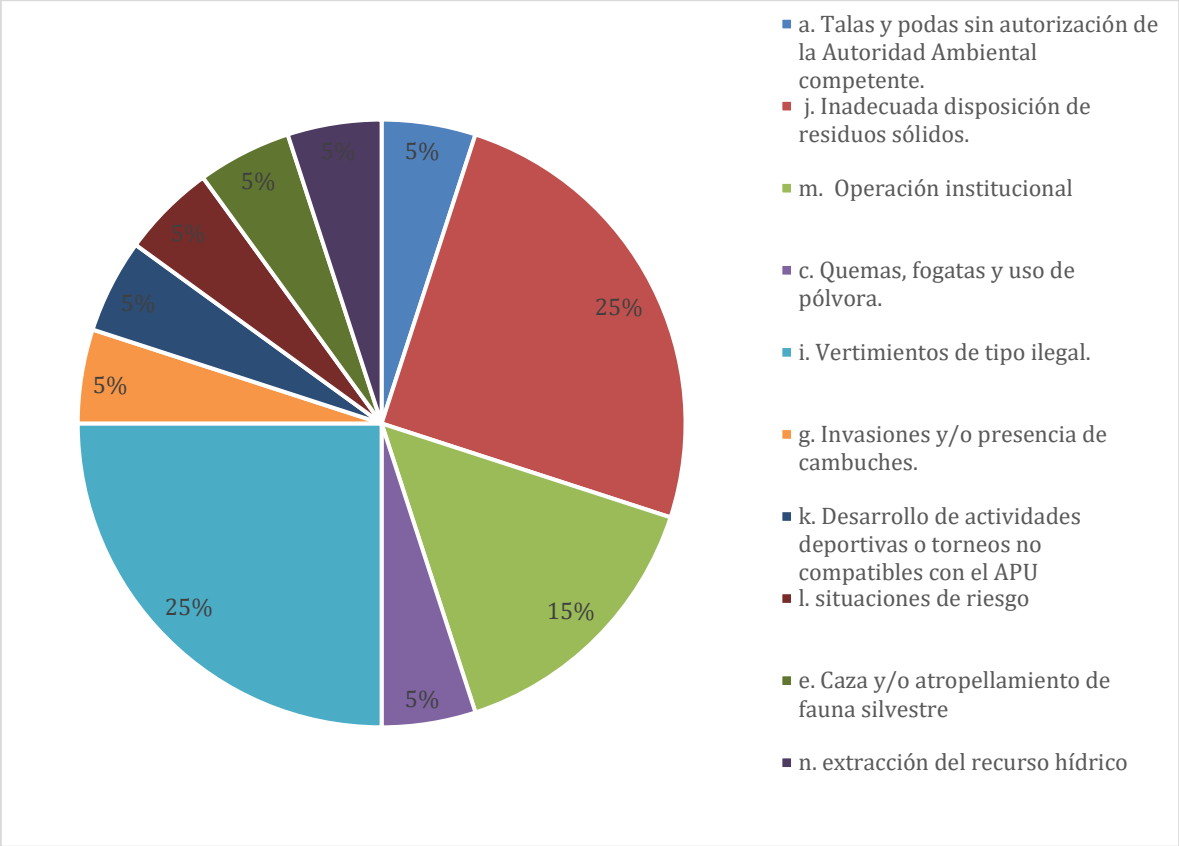
- La muerte de fauna por atropellamiento causa grandes perjuicios que amenazan la biodiversidad, la alteración del ecosistema.

4. Extracción del recurso hídrico

- El uso del recurso hídrico para las actividades humanas genera un desequlibrio el ciclo hidrológico del humedal.

En la imagen 1 se presenta la distribución porcentual de los tipos de reportes que se han realizado desde el 15 de febrero de 2024 a la fecha. A la fecha, entre las situaciones más representativas que se han hallado afectando la estabilidad del ecosistema se tiene la inadecuada disposición de residuos con un 25% de participación entre los reportes generados y en un mismo porcentaje los vertimientos ilegales, siendo estas dos problemáticas las mas frecuentes en el APRU-DITAIRES.

Imagen 1 Participación de los tipos de reportes generados en el marco del contrato SMA-073-2024



Es evidente la necesidad de intensificar las jornadas de sensibilización con los visitantes del Área Protegida, implementar estrategias de gobierno para lograr la apropiación y consciencia en la comunidad de la necesidad de conservación de un ecosistema estratégico.

3.9 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente, cuando así se requiera, en diferentes eventos de educación ambiental en los cuales se deberá realizar actividades en donde se socialice el Plan de Manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires.

Durante este periodo se realizó una actividad de manera articulada con la Secretaría de Medio Ambiente de reconocimiento del entorno con los integrantes del Comité interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEAM-.



Fotografía 23 Recorrido con el CIDEAM.

En el anexo 6, se presenta el registro de la asistencia a este evento.

3.10 Apoyar a la secretaría de Medio Ambiente realizando los recorridos programados en el Área de Recreación Humedal Ditaires, según designación de supervisión e informar sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los mismos. Para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general.

Durante este periodo se realizaron dos (2) recorridos guiados con el fin de realizar un proceso de inmersión de la comunidad en el Área Protegida permitiendo que las personas vivan una experiencia única en contacto con la naturaleza y escuchen la información que los guías les entregan acerca de los aspectos más representativos del humedal en términos ecológicos, culturales e históricos.

- 1 recorrido guiados con estudiantes de primaria de la Institución Educativa Isolda Echavarría.
- 1 recorrido guiado con grupo de personas con discapacidad visual.



Fotografía 24 Etapa final de recorrido con personas discapacitadas.



Fotografía 25 Guía ambiental iniciando recorrido con los estudiantes de la I.E. Isolda Echavarría.



Fotografía 26 Recorrido guiado con grupo de discapacitados.



Fotografía 27 Guía ambiental iniciando recorrido con los estudiantes de la I.E. Isolda Echavarría.

En el ANEXO 6, se presenta la evidencia del listado de las personas que participaron en los recorridos.

3.11 Reportar inmediatamente al área de bienestar animal de la Secretaría de Medio Ambiente o a la Autoridad Ambiental, en caso de hallar un animal silvestre herido y si se requiere hacer una manipulación, la misma se hará bajo una asesoría técnica del grupo de fauna silvestre.

Durante el recorrido realizado el día 13 de julio, se encontró una lechuza (*Tyto alba*) herida. De conformidad con el protocolo establecido, se procedió con la notificación inmediata a la autoridad ambiental Área Metropolitana del Valle de Aburrá con el fin de hacer la entrega del animal.



Fotografía 28 Animal herido encontrado.



Fotografía 29 Ave herida entregada al AMVA.



Fotografía 30 Procedimiento para reporte de fauna silvestre

En el ANEXO 7 se presenta el acta de recepción de fauna silvestre por parte del AMVA.

3.12 Apoyar con el control y verificación de los visitantes que ingresen al Área de Recreación Humedal Ditaires, con el fin de que cumplan las normas y regulaciones existentes para el adecuado uso y manejo de este espacio público verde.

Durante los recorridos realizados por los guías ambientales adscritos a la Corporación Futuro y Progreso, se inspeccionaron los visitantes que ingresaron al APRU DITAIRES con el fin de verificar el uso adecuado del área protegida, esto con el fin de mitigar comportamientos que vayan en contravía de la sostenibilidad del área protegida. Asimismo, de manera previa a la realización de un recorrido, se sostuvieron reuniones con los respectivos líderes para informarles acerca de las precauciones durante el recorrido y las norma que se debían seguir.

De manera rutinaria, el equipo de guías ambientales realiza monitoreos en las diferentes áreas que componen la zonificación del humedal, zona de usos sostenible, zona de restauración y zona de conservación. En el momento de encontrar actividades que fueren en contravía de lo estipulado en el Plan de Manejo del APRU HUMEDAL DITAIRES, se procedió con la sensibilización voz a voz, que permitieran crear consciencia respecto a la importancia de proteger el humedal.



Fotografía 31 Control de visitantes y agendamiento de recorridos.



Fotografía 32 Recorridos rutinarios de verificación de visitantes



Fotografía 33 Apoyo en el control de acceso de asistentes al estadio Ditaires.

3.13 Articular con las diferentes unidades administrativas de la Alcaldía de Itagüí (Secretaría de Familia, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Comunicaciones, entre otras) y entidades descentralizadas del municipio en mención (Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí), acciones de conservación y control de actividades según las competencias asignadas, en aras de lograr la resignificación del Área de Recreación Humedal Ditaires.

La articulación con diferentes unidades administrativas resulta una herramienta fundamental para gestionar acciones de conservación y control en el APRU DITAIRES. Asimismo, la socialización y divulgación del PLAN DE MANEJO debe ser puesta en conocimiento de todas las entidades que pueden regular y dinamizar diversos aspectos en cuanto al uso del territorio.

Durante el periodo evaluado, el equipo de guías ambientales realizó reuniones y mesas de trabajo con diferentes dependencias en pro de gestionar y viabilizar iniciativas para la conservación del APRU HUMEDAL DITAIRES, a continuación, se detallan cada una de las articulaciones logradas:

Secretaría de Salud:

Tras las reuniones previas sostenidas con esta dependencia en las cuales se trataron temáticas relacionadas con la inspección de la salubridad del agua de las fuentes hídricas presentes en el humedal. En este periodo se llevó a cabo la toma de muestras para analizar la calidad del agua procedente de las quebradas que confluyen en el humedal, así las cosas, se esperan los resultados, los cuales serán de gran apoyo para la toma de decisiones en cuanto a la gestión las fuentes hídricas.



Fotografía 34 Toma de muestras de agua en la Quebrada

Comunicaciones:

A través del equipo de comunicaciones del municipio se logró generar un material audiovisual para contarle a la comunidad itagüiseña acerca del humedal y su importancia.



Fotografía 35 Video del Humedal elaborado por comunicaciones.



Fotografía 36 Toma de material audiovisual para elaboración de video.



Fotografía 37 Fotografía 35 Video del Humedal elaborado por comunicaciones.

Instituto de deportes, recreación y cultura:

Se realizó apoyo durante evento de partido de fútbol en el estadio Ditaires, para el cual se esperaba gran afluencia de personas y por lo tanto se realizaron intervenciones durante las reuniones de preparación de la logística del evento con el fin de sensibilizar acerca de las acciones permitidas en el Área Protegida, así las cosas, se articularon esfuerzos para que el día del evento se implementaran todas las medidas tendientes a la prevención de afectaciones en el APRU HUMEDAL DITAIRES.

Instituto de deportes, recreación y cultura:

Se realizó apoyo durante evento de partido de fútbol en el estadio Ditaires, para el cual se esperaba gran afluencia de personas y por lo tanto se realizaron intervenciones durante las reuniones de preparación de la logística del evento con el fin de sensibilizar acerca de las acciones permitidas en el Área Protegida,

así las cosas, se articularon esfuerzos para que el día del evento se implementaran todas las medidas tendientes a la prevención de afectaciones en el APRU HUMEDAL DITAIRES.



Fotografía 38 Reunión con Instituto de Recreación y Cultura para coordinar acceso a partido de futbol.

COMFENALCO:

Se sostuvo reunión en COMFENALCO ANTIOQUIA, respecto a situación de represamiento de aguas presentada en zona colindante con el humedal de Ditaires. Se buscaron soluciones a través de una labor de limpieza de manera conjunta entre el equipo de guías ambientales y personal de mantenimiento de dicha dependencia.

COMFENALCO:

Se sostuvo reunión en COMFENALCO ANTIOQUIA, respecto a situación de represamiento de aguas presentada en zona colindante con el humedal de Ditaires. Se buscaron soluciones a través de una labor de limpieza de manera conjunta entre el equipo de guías ambientales y personal de mantenimiento de dicha dependencia.



Fotografía 39 reunión con personal de Comfenalco.



Fotografía 40 Represamiento de agua en área de uso sostenible colindante con las instalaciones de Comfenalco.

ESPACIO PÚBLICO

Tras la intervención realizada por parte de la Secretaría de gobierno, funcionarios de Espacio público y ejército nacional desmantelaron una zona que estaba siendo vulnerada por integrantes del grupo SISAS, se sostuvo reunión con Secretario de Gobierno Jean Mauricio Sánchez, en la cual se aclaró la situación con el grupo SISAS y se brindaron directrices acerca de la articulación con la Secretaría de Medio Ambiente para la formación de alianzas en torno al cuidado y protección del HUMEDAL DITAIRES.



Fotografía 41 Desmantelamiento de instalación temporal.



Fotografía 42 Intervención de ejército nacional.



Fotografía 43 Intervención de Secretaría de gobierno y Secretaría de Medio Ambiente en sitio vulnerable del APRU DITAIRES.



Fotografía 44 Reunión con Secretaría de gobierno, Secretaría de Medio Ambiente y grupo SISAS.

Mesa Ambiental-Recuperación Quebrada La Muñoz

Se tuvo participación activa en la Mesa Ambiental para la recuperación de la Quebrada La Muñoz, equipo integrado por varias dependencias de la administración municipal tales como Gestión del Riesgo, Personería, Planeación y Secretaría de Medio Ambiente. Durante la reunión se trataron problemáticas referentes a los vertimientos ilegales que actualmente se realizan sobre esta fuente hídrica y se apoyó con información puntual de los sitios de descarga identificados por el equipo de guías ambientales.



Fotografía 45 Mesa ambiental para la recuperación de la quebrada La Muñoz

En el ANEXO 8 se presenta el listado de asistencia de las reuniones sostenidas con las diferentes dependencias.

3.14 Elaborar e instalar señalética con mensajes que contenga información del plan de manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires, como acción de educación, concienciación y sensibilización ambiental para los visitantes y usuarios de este ecosistema estratégico urbano

Desde la CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO se está a la espera de los diseños suministrados por la Administración Municipal para proceder con la elaboración e instalación de la señalética requerida.

3.15 Realizar el acompañamiento jurídico en las solicitudes, reclamaciones, requerimientos relacionados con situaciones ambientales, presentados por la ciudadanía, Corporación autónoma regional y demás órganos o entidades de control.

Esta actividad se está desarrollando según las necesidades manifestadas por la supervisión, así las cosas, los reportes generados a través de las visitas de control y vigilancia han sido el insumo para que la administración municipal entregue respuestas a las diferentes dependencias y comunidad en general.

Durante este periodo, se apoyó a la Secretaría de Medio Ambiente generando la respuesta de las PQRDS N°: 2406193158739 y 24062199959396, las cuales tuvieron como soporte los informes técnicos elaborados por los guías ambientales a través los reportes No. 20 y 19 respectivamente (Anexo 2).



Fotografía 46 Visita zona de afectación según PQRS 24062199959396



Fotografía 47 Inspección de nacimiento de agua en sector Calle Negra para dar respuesta a PQRS 2406193158739

LAURA MAYERLY GARCÍA BOTERO
Representante Legal
Corporación Futuro Y Progreso

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE TRABAJO ACTUALIZADO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA APU DITAIRES - CONTRATO SMA-073-2024 Periodo del 16 de junio al 15 de julio de 2024										
ACTIVIDAD	MES	JUNIO				JULIO				
	SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Observaciones									
3.1Elaborar el plan de trabajo de las actividades a desarrollar dentro del Área de Recreación Humedal Ditaires, el cual debe ser aprobado por la Supervisión.	Actualización del plan de trabajo	x	x	x	x	x	x			
3.2Elaborar las guías ambientales que se utilizarán para promover acciones de sensibilización colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento del territorio	Revisión de información bibliográfica	x	x		x	x				
3.3Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente con la realización de informes periódicos de gestión, seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia que realiza el equipo destinado como guías ambientales en el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, según lo establezca la supervisión	Se presentó informe mensual y reporte de situaciones que afectan el Humedal	x	x				x			
3.4Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la ejecución de acciones tendientes a la conservación y protección del Humedal Ditaires como ecosistema, entre las que se deben incluir jornadas de limpieza y ornato del área protegida urbana, sensibilizaciones voz a voz, instalación de costales en puntos críticos del APU donde es común encontrar una disposición inadecuada de residuos sólidos, es importante aclarar que los costales deberán ser recogidos y cambiados periódicamente, en aras de preservar el aspecto paisajístico del área protegida.	Semanalmente se realizó limpieza de las zonas y recambio de costales.	x	x	x	x	x	x			
3.5Realizar dos socializaciones al mes, a diferentes actores del municipio de Itagüí (JAC, JAL, Veedurías Ciudadanas, Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil, Instituciones de educación superior, comunidad en general, entre otros), sobre el Plan de Manejo u otra temática relacionada con el Área de Recreación Humedal Ditaires	Se realizaron 2 socializaciones durante este mes	x	x		x		x			
3.6Apoyar los procesos socioambientales que se desarrollen en el humedal Ditaires con la red PRAE y proceda siguiendo directrices de la Secretaría de Medio Ambiente.	Se realizó reunión con PROCEDA para planificar actividad conjunta				x					
3.7Acompañar y apoyar a servidores públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) en las actividades propias del ejercicio de la autoridad ambiental ejercida por la misma en puntos estratégicos del Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, cuando se requiera	Se acompañó visita técnica de funcionarios de AMVA en laborees de inspección control y vigilancia				x					
3.8Informar a la Secretaría de Medio Ambiente y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la realización de actividades prohibidas que afecten el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, como son: a. Talas y podas sin autorización de la Autoridad Ambiental competente. b. instalación de carpas y hamacas. c. Quemas, fogatas y uso de pólvora. d. Uso de bafles con altos niveles de sonido. e. Caza y/o atropellamiento de fauna silvestre. f. Colecta de flora. g. Invasiones y/o presencia de cambuches. h. Construcción de viviendas. i. Vertimientos de tipo ilegal. j. Inadecuada disposición de residuos sólidos. k. Desarrollo de actividades deportivas o torneos no compatibles con el APU	Se presentaron reportes a la SMA y AMVA	x	x	x	x	x	x			
3.9Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente, cuando así se requiera, en diferentes eventos de educación ambiental en los cuales se deberá realizar actividades en donde se socialice el Plan de Manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires.	Se realizó acompañamiento según demanda	x			x					
3.10Apoyar a la secretaria de Medio Ambiente realizando los recorridos programados en el Área de Recreación Humedal Ditaires, según designación de supervisión e informar sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los mismos. Para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general	Se realizó acompañamiento según demanda	x	x				x			
3.11Reportar inmediatamente al área de bienestar animal de la secretaria de Medio Ambiente o a la Autoridad Ambiental, en caso de hallar un animal silvestre herido y si se requiere hacer una manipulación, la misma se hará bajo una asesoría técnica del grupo de fauna silvestre	Actividad que se realiza según demanda. Durante este mes se reportaron un animal herido y un animal muerto						x			
3.12Apoyar con el control y verificación de los visitantes que ingresen al Área de Recreación Humedal Ditaires, con el fin de que cumplan las normas y regulaciones existentes para el adecuado uso y manejo de este espacio público verde.	Se realizó visita diaria al área protegida para realizar procesos de sensibilziación con los visitantes.	x	x	x	x	x	x	x	x	
3.13Articular con las diferentes unidades administrativas de la Alcaldía de Itagüí (Secretaría de Familia, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Comunicaciones, entre otras) y entidades descentralizadas del municipio en mención (Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí), acciones de conservación y control de actividades según las competencias asignadas, en aras de lograr la resignificación del Área de Recreación Humedal Ditaires	La programación de esta actividad se hace según demanda.	x	x	x	x	x	x			
3.14Elaborar e instalar señalética con mensajes que contenga información del plan de manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires, como acción de educación, concienciación y sensibilización ambiental para los visitantes y usuarios de este ecosistema estratégico urbano	Esta actividad continua pendiente por ejecutar									
3.15 Realizar el acompañamiento jurídico en las solicitudes, reclamaciones, requerimientos relacionados con situaciones ambientales, presentados por la ciudadanía, Corporación autónoma regional y demás órganos o entidades de control.	Durante el mes se realizó apoyo a la administración para la consolidación de respuesas a PQRS relacionadas con el APRU HUMEDAL DITAIRES. , según solicitud de la supervisón.			x	x	x	x			

ANEXO 2: INFORMES DE SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA.

ANEXO 3: LISTADO DE ASISTENCIA A SOCIALIZACIONES

ANEXO 4: LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES PROCEDA.

ANEXO 5: LISTADOS DE ASISTENCIA VISITA AMVA

ANEXO 6: LISTADOS DE ASISTENCIA A RECORRIDOS GUIADOS.

ANEXO 7: ACTA DE RECEPCIÓN DE FAUNA

ANEXO 8: LISTADO DE ASISTENCIA DE REUNIONES CON OTRAS DEPENDENCIAS.

ANEXO 9: BASE DE DATOS EN EXCEL DE LAS SENSIBILZIACIONES, RECORRIDOS Y REUNIONES SOSTENIDAS.